PASTINES Y FIDEOS "SALUS"
Elaborados con agua mineral
EN EL MISMO
Establecimiento SALUS

# EL SIGLO

EL AUTOMOVIL MAS BARATO
Siete Studebaker Asientos
EN EXHIBICION.-SARANDI, núm, 452

Año LIII.-Núm. 15.518 — Montevideo, Viernes 16 de Junio de 1916 — Redacción y Administración, Rincón 583 al 587

## EL SIGLO

DIARIO DE LA MAÑANA

FUNDADO EN EL AÑO 1863

ORGANO DE LAS CLASES PRODUCTORAS

TARIFA DE SUSCRIPCIONES

Capital e interior

| | |
|---|---|
| Por un mes | $ 1.00 |
| " 3 meses | " 3.00 |
| " 6 " | " 5.50 |
| " 12 " | " 10.00 |
| Ejemplar del día | $ 0.04 |
| " atrasado del mes | " 0.20 |

Argentina, Chile, Paraguay, Ecuador, Bolivia, Perú y Colombia

| | |
|---|---|
| Por 3 meses | $ 3.00 |
| " 6 " | " 5.50 |
| " 12 " | " 10.00 |

Brasil, Méjico, Europa y Norte América

| | |
|---|---|
| Por 3 meses | $ 4.50 |
| " 6 " | " 8.50 |
| " 12 " | " 16.00 |

EL SIGLO se enviará directamente a toda persona que lo solicitase, siempre que acompañe el importe de la suscripción adelantada que corresponda, de acuerdo con la tarifa que antecede.

El importe de las suscripciones puede enviarse por las sucursales del Banco de la República, por giro postal o en estampillas de correo.

Toda la correspondencia debe ser dirigida a la Administración.

A. D. GORLERO,
Administrador.

Agentes de avisos en Europa

Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza, los señores L. Mayence y Cíe., 2, rue Tronchet, París.

Agente y corresponsal especial en Londres: Estlin Grundy, South America Press Ltd., 1 Arandel Street Strand, London. W. C.

## ESPECTACULOS

**SOLIS**—Compañía de Operetas de Esperanza Iris. Hoy, viernes 16 debut con la opereta en 3 actos "Amor enmascarado".

Precios de las localidades: Palcos bajos y balcones, sin entrada, $ 6; altos, 4; de cazuela, 2; sillón de platea con entrada, 1.50; tertulia balcon, 1; tertulias altas, 0.80; lunetas de cazuela con entrada, 0.50; de paraiso, 0.50; entrada general, 0.60; de cazuela, 0.30; de paraiso, 0.30.

**URQUIZA**—Hoy viernes a las 20, exhibición de la película "El nacimiento de una nación".

Precios de las localidades: Palcos bajos y balcones sin entrada, $ 5; sillones y tertulias con entrada, 1.20; delantera de cazuela, 0.30; delantera de galería con entrada, 0.30; entrada a palco, 0.60; a cazuela, 0.20; a galería, 0.20.

**POLITEAMA**—Espectáculos de cinematografía.

Precios de las localidades por función entera: Platea con entrada, $ 0.50; palcos bajos y balcón, 2.50; entrada a palco, 0.05; cazuela primera fila, 0.20; cazuela otras filas, 0.10; paraíso primera fila, 0.20; otras filas, 0.10.

**COLON**—Compañía de la Escuela Experimental de Arte Dramático. Director: Atilio Supparo. Función todos los martes, jueves, sábados y domingos.

Precios de las localidades: Palcos, $ 1.20; platea, 0.20; entrada general, 0.10.

**CASINO**—Espectáculos de variedades. Función todas las noches. Domingos y días festivos, matinée.

Precios de las localidades: Palcos Grille sin entrada, $ 2.00; Id Balcón id id, 2.00; Id bajo, id id, 1.50; Tertulia, 0.30; Sillón de platea sin entrada, 0.30; Delantera de galería, sin entrada, 0.10; Entrada general, 0.20; Id de galería, 0.10.—La Boletería se halla abierta desde las 12.

**ROYAL**—Espectáculo de variedades. Función todas las noches.

Precios de las localidades: Palcos Grillé sin entrada, $ 2.50; Id avant-scene, 2.00; Id sin entrada, 1.50; Platea con entrada, 0.50; Delantera de paraíso, 0.10; Entrada general, 0.20; Id de paraiso, 0.10.

## AVISOS ECONOMICOS

### Hasta 20 palabras, a $ 0.30 por TRES publicaciones

**POCITOS**—Casa-quinta. Ferro número 4, y solar Chucarro y 21 Setiembre remata Carve el domingo a las 3.
1808-Jn.18.

**MUEBLES** usados compro, pago buen precio, negocio rápido, plata al contado, Colón 1480. 1804-Jn.21.

**NECESITO** socio capitalista serio y activo, para desarrollar negocio muy importante y de mucha ganancia.— 18 de Julio 1275, bajos, de 9 a 4.
1795-jn.17

**VIUDA,** con hija, busca empleo como cuidadora de casa. Enseña inglés y francés.— "Inglesa", Poste Restante.
1797-jn.17

**DINERO**—Facilito cualquier suma en hipoteca, sobre casas o campos. Operaciones rápidas, convenientes, reservadas. Acudir vasco Bidart, Jackson 1424, casi Rivera. 1751-Jn.17.

**TAPAS/ RENDIJAS,** puertas, ventanas, tinas para plantas, escaleras, armarios, mesas, caballetes, pizarrones, cubiertos, lozas, batería, cocina. Bazar Enciclopédico, Paraguay 1622.
1764-Jn.17.

**ALFOMBRAS-CARPETAS,** camineros le tripe, carpetas de peluch, cortinas, etc.— Correa Luna Hnos., Juan C. Gómez 1332. 1736-jn.16

**ARTICULOS** de punto de lana interiores, para señoras y hombres, buen surtido; precios bajos.— Correa Luna Hnos., Juan C. Gómez 1332.
1737-jn.16

**TRAJES** para señoras, tapados de piel y de peluch.— Correa Luna Hnos., Juan C. Gómez 1332. 1738-jn.16

**PIELES** de todas clases y formas. — Correa Luna Hnos., Juan C. Gómez 1332.
1733-jn.16

**CAPAS DE PIEL** muy finas, desde $ 15.00 a 150.00.— Correa Luna Hnos., Juan C. Gómez 1332. 1734-jn.16

**VENDO** almacén, buen paraje, por no poderlo atender su dueño, armazones y mostradores de la casa; alquiler barato; garanto venta diaria de 40 a 50 pesos. Tratar, Carapé 2165.— Rosendo Pico. 1746-jn.16

**GENEROS** de vestido, el surtido más completo.— Correa Luna Hnos., Juan C. Gómez 1332. 1735-jn.16

**ESTUFAS** de kerosene a $ 6.00 c|u.— Misiones 1521. 1718-jn.18

**CAMPO EMPASTADO,** 200 unidades, arrienda por 6 meses o un año Severino Martínez, Florida. Teléfono Cooperativa. 1585-jl.6

**JAIME A. NAVARRO** — Perito-calígrafo, 25 de Mayo 411. 1572-pte.

**HUMEDAD EN LAS PAREDES** — Juan A. Barofflo, calle Durazno 1096. Teléfono La Uruguaya 775 (Cordón).
524-pte.

## PROFESIONALES

### ABOGADOS

**PEDRO FIGARI** — Abogado — Estudio: Misiones 1531. 4129-pte.

**JUSTINO y EDUARDO JIMENEZ DE ARECHAGA** — Abogados — Han trasladado su estudio a Misiones 1362. — Teléfono: Central 656. 672-pte.

**PABLO DE-MARIA y JUAN JOSE AMEZAGA** — Abogados — Estudio: 25 de Mayo 544. Horas: de 9 a 11 y de 1 a 4 p.m. 1054-pte.

**Dr. GABRIEL TERRA** — Ha trasladado su estudio a la calle Zabala 1441, 2.o piso. 329-pte.

### ARQUITECTOS

**A. E. MAINI & MENGOTTI** — Arquitectos-contratistas Proyectos y construcciones — Estudio: Ciudadela 1274. Teléfono: Uruguaya 201, Central.
pte.

### CONTADORES

**CLARAMUNT Y LEZAMA MUÑOZ**— Contabilidad e ingreso contador. Cursos diurnos y nocturnos, Zabala 1374.
1776-Jl.13.

### DENTISTAS

**TRAVIESO JOSE Ma** — Cirujano-dentista.— Uruguay 980. Teléfono Uruguaya 453, Central. 3657-h.n.o.

**JOHN S. BURNETT y S. SARTORI** — Cirujanos-dentistas. — Sistema americano. Sarandí 526 (Plaza Matriz).— Teléfono Uruguaya 1585 1810-pte.

**EMILIO FERRARI** — Cirujano-dentista. Ex-jefe de Clínica Odontológica de la Facultad de Medicina Consultas: de 9 a 11 y de 2 a 5 p.m., Sarandí 538.
3249-pte

**RICARDO BONABA** — Cirujano-dentista. Consultas: de 9 a.m a 5 p m.— Calle Río Branco 1296, esq. Colonia.
2774-pte.

**ERNESTO CARDELINO** — Dentista. Consultas, de 9 a 5 p.m. Jefe de la Clínica Odontológica del Hospital de Niños. Convención 1253. 321-pte.

**R. RINALDI GUERRA** — Dentista. Asistente a las clínicas del doctor Jarman, de Filadelfia: doctor Black, de Chicago. Ha reabierto su estudio en la Plaza Independencia 1362. Consultas, de 9 a.m. a 3 p.m.

**SAVERIO LAGUARDA** — Cirujano-dentista. De regreso de su viaje a Europa, ha reanudado sus tareas profesionales. Yi 1290, esq. San José.
2121-pte.

### INGENIEROS

**JOSE SERRATO** — Ingeniero. Estudio: Mercedes 911. 3712-fb.15

**FOGLIA y BELLONI** — Ingenieros-constructores. Han trasladado su estudio a la calle Río Negro 1456.
2412-pte.

### ESCRIBANOS

**ENRIQUE SEGOVIA GRAÑA** — Escribano. Tramitación de sucesiones, administración y compra-venta de propiedades. Juan C. Gómez 1394.
1322-pte.

### MEDICOS

**Dr. JOAQUIN DE SALTERAIN** — Oculista. Consultas: lunes, miércoles y viernes, de 2 a 4. Canelones 1276.
80-en.11

**Dr. JUAN CARLOS MUNYO**—Oídos, nariz y garganta. Asma y bronquitis crónicos. Nuevo tratamiento por inhalaciones secas. Aparatos Draeger. Uruguay 961. Consultas, de 3 a 5, excepto los jueves.

**Dr. CARLOS BUTLER** — Especialista. Exclusivamente Rayos Rontgen y Radium. Ha reabierto su laboratorio en la calle San José 838. 1586-pte.

**Dr. JOSE PEDRO URIOSTE** — Medicina general; con preferencia enfermedades del corazón y estómago. Consultas: lunes, miércoles y viernes, de 1 a 3. Rondeau 1522. 261-pte.

**Dr. LUIS A. SURRACO** — Especialista en enfermedades del riñón, vejiga, uretra y próstata. Ha abierto su consultorio en la calle Mercedes 807. Consultas, de 2 a 5 p.m. pte.

**Dr. DELGER** — Especialista en enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y sífilis. Consulta todos los días, de 3 a 7 1|2 p.m. Trasladó su consultorio a la calle Ituzaingó 1317, entre Sarandí y Buenos Aires. 264-pte.

**Dr. LUIS M. OTERO** — Especialista en las enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y venéreo-sifilíticas. A su regreso de Europa, ha reabierto su consultorio en la Avenida de la Paz 1434. Consultas, de 3 a 7. 1992-pte.

**Dra. PAULINA LUISI**—Primera médica-cirujana uruguaya. Especialista en enfermedades de señoras, niños y partos. De regreso de su gira por Europa, ha reanudado sus tareas profesionales. Avenida de la Paz 1286. Teléfono: Uruguaya. 4072-pte.

**Dr. E. BIRABEN** — Especialista en las enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y venéreo-sifilíticas.— Consultas, de 2 a 6 1|2. Consultas nocturnas: lunes, miércoles y viernes, de 8.30 a 10. Soriano 832. Teléfono. Uruguaya 203 (Central). 17-pte.

**Dr. JOSE MARTIRENE** — Médico-cirujano de niños Se ocupa también de las enfermedades de oído, nariz y garganta en los niños. Consultas: lunes, miércoles y viernes, de 1 a 3 p.m. Colonia 1233. 1729-pte.

**LUIS PISEYRO CARVE** — Especialista: riñón, vejiga, próstata, uretra. Ha trasladado su consultorio a Florida 1472. Consultas: de 3 a 6 p.m. Teléfono: La Uruguaya 2284, Central.
85-pte.

**Dr. JOSE CARLOS ANSELMI** — Oculista. Jefe de la Clínica Oftalmológica de la Facultad de Medicina. De regreso de Europa, ha abierto su consultorio. Rincón 707. Consultas, de 2 a 5 p.m. Teléfono La Uruguaya.
1327-pte.

**DOCTOR RUCKER**—Médico oculista de la Facultad de Medicina de París. Consultas de 1 y 30 a 4. Sábados y festivos exceptuados. Colonia 1162. Teléfono: Uruguaya 2133 (Central).
3764-pte.

**El Dr. JAIME GIANETTO,** especialista en oídos, nariz y garganta, abrió su nuevo consultorio en la calle Colonia 1176. 1160-pte.

**Dr. JUAN B. BADO** — Especialista. Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñón, vejiga y uretra. Consultas de 3 a 6. Rincón 730.
1064-pte.

**Dr. ENRIQUE MENDEZ** — Oculista. Uruguay 1223. Consultas: de 15 a 17, exceptuando los jueves. 14-pte

**Dr. MANUEL QUINTELA** — Oído, nariz y garganta.— Consultas: todos los días, menos los jueves y feriados, de 1 a 3 p.m. Teléfono La Uruguaya 1469. Uruguay 823. 930-pte.

**Dr. JUSTO A. TRIAY** — Sierra 2440. Teléfono: La Uruguaya 439 (Aguada).
4165-pte.

**Dr. IMHOFF** — Especialista en las enfermedades de las vías urinarias. Trasladó su consultorio a la calle Mercedes 1166. 2401-pte.

**Dr. HORACIO GARCIA LAGOS**—Cirujano. Se mudó a Daymán 1239. Consultas: de 2 a 4 p.m., excepto los jueves. Rayos X. pte.

**Dr. FELIPE PUIG** — Especialista en oídos, nariz y garganta. Consultas, de 3 a 6 p.m., excepto los sábados. Calle San José 832. 570-pte.

**Dr. GHIGLIANI** — Epilepsia, histeria, ataques convulsivos. Calle San Salvador 2224. Consultas: de 1 a 3 p.m.
2357-pte.

**Dr. A. VAZQUEZ BARRIERE** — Oculista.— Calle Andes 1212 (antes 384). Consultas: de 2 a 5 p. m., excepción de los jueves y festivos.
2720-pte.

**Secretas - Urinarias - Piel**
Prof. FERULANO Dr. MALVICINO
(Cura de la avariosis con aplicación del)
**606 - 914**
TUCUMAN, 606 — BUENOS AIRES
1266-Jn.23.

**Dr. HECTOR TALICE** — Medico-cirujano Calle Colón 1506. Teléfono. La Uruguaya 1439, Central. 4047-pte.

**Dr. PEDRO MARTINO** — Especialista en las enfermedades del oído, nariz y garganta. Colonia 1116 16-pte.

**Dr. JUAN SERVETTI LARRAYA** — Médico Tratamientos especiales para la cura radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta: de 1 a 2 p.m. 18 de Julio 1498. 67-pte.

**Dr. EDUARDO MARTINEZ** — Médico-cirujano de la Facultad de París. Consultas: de 1 a 3. Lavalleja 1711.
364-pte.

**SANATORIO ALVARIZA** — Especialista en enfermedades de señoras, de niños y de la sangre. Terapéutica Natural (hidroterapia, electricidad, masajes curativos y para adelgazar, etc.) Consultas, de 3 a 4. Alojamiento y asistencia por correspondencia. Doctor Roig, de la Facultad de Madrid. Calle 18 de Julio 1277. 13-pte.

### PARTERAS

**MADAME NOGUES** — Saluda a su distinguida clientela y le hace saber el traslado de su consultorio obstétrico a la calle Rincón 168 (República Argentina) 693-pte

### PEDICUROS

**PEDICURO** — Alejandro Bianchi, cirujano pedicuro. Juncal 1372, segundo piso. Teléfono: 218 Central.
3714-h.n.o.

### MASAGISTAS

**HAMMERLY y Sra. DUPUY DE HAMMERLY,** ex-profesores de Europa. Masaje médico e higiénico y especial para adelgazar. Rincón 694. Consultas, de 13 a 17, menos los sábados. Teléfono Uruguaya 2412 (Central) o 773 (Paso Molino). 3874-pte.

## JUDICIALES

**JUDICIAL.** — Por disposición del señor juez letrado departamental, doctor don Nicasio del Castillo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña Ramona Clara de Perera, a fin de que todos aquellos que se consideren con derechos para intervenir en ella, se presenten ante este juzgado con los justificativos correspondientes a deducir sus acciones dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San José, Mayo 8 de 1916.—Edelmiro S. Guerrero, actuario. 1722-Jn.18.

**EDICTO**—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil, Comercial y Correccional, doctor don Teodoro Sanguinet, se hace saber al público que en los autos caratulados "Sucesiones de Teresa Sanguinetti de Varese y otros Rectificación de partidas", se ha ordenado la rectificación de las siguientes partidas parroquiales, en la forma que a continuación se expresa: Partida de matrimonio de Manuel Varese con Teresa Sanguinetti: Rectificar el apellido Castelli por Castello, establecer el nombre de María Salud Buonggiardino en vez de Salud Mongiardini y el de Nicolás Matías Sanguinetti por el de Nicolás. Partida de nacimiento de María Varese: Rectificar el apellido Castella por el de Castello y establecer como abuelos maternos a Nicolás Matías Sanguinetti y María Salud Buonggiardino en vez de Matías y María Monjardini. Partida de nacimiento de Rosalía Varese: Rectificar los apellidos Varrese y Sanguiñeti por los de Varese y Sanguinetti, que son los verdaderos. Partida de nacimiento de Andrés Nicolás Varese: Agregar el nombre de Nicolás, que se ha omitido; rectificar los apellidos Varrese, Sanguineti y Castela por los de Varese, Sanguinetti y Castello y establecer como abuelos maternos a Nicolás Matías Sanguinetti y María Salud Buongg ardino en vez de Nicolás y María Monjardini A los efectos de la ley respectiva, se hace la presente publicación.—Salto, Mayo 26 de 1916.—Jorge N. Castro, actuario interino. 1657-Jn.18.

## LICITACIONES

### Junta Electoral de Montevideo

Llamado a licitación

Llámase a licitación pública para la proveeduría de útiles de escritorio, etc., con sujeción a las muestras que se encuentran a disposición de los interesados y de acuerdo con el pliego de condiciones respectivo, que se encuentra en la Secretaría de la Junta Electoral, todos los días hábiles, desde las 13 a las 15 horas.

Las propuestas deberán ser presentadas por los propietarios de casas establecidas o sus representantes, bajo sobre cerado y lacrado, el día 19 del corriente, a las 17 y 30, en la Secretaría de la Junta Electoral, en cuya fecha y hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran y de los miembros designados por la Junta Electoral al respecto

Montevideo, Junio 10 de 1916.

Firmado: César S. Canessa, Presidente.

Máximo Belinzon, Secretario.

1761-Jn.19.

### Junta Electoral de Montevideo

Llamado a licitación

Llámase a licitación pública para el arreglo y barnizado de ciento treinta urnas y confección de ciento cincuenta nuevas iguales al modelo existente en la Oficina de Secretaría de la Junta Electoral, con arreglo al pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados, todos los días hábiles, desde las 13 a las 15 horas, en la propia Oficina

Las propuestas deberán ser presentados por los propietarios o encargados de establecimientos del ramo, bajo sobre cerrado y lacrado, el día 19 del corriente, a las 18 horas en la Secretaría de la Junta Electoral, en cuya fecha y hora serán abiertos en presencia de los interesados que concurran y de los miembros designados por la Junta Electoral, al efecto.

Montevideo, Junio 10 de 1916.

Firmado: César S. Canessa, Presidente.

Máximo Belinzon, Secretario.

1763-Jn.19.

### Junta Electoral de Montevideo

Llamado a licitación

Llámase a licitación pública para la impresión tipográfica de las distintas fórmulas que se encuentran agregadas al pliego de condiciones que está a disposición de los interesados en la Secretaría de la Junta Electoral, todos los días hábiles, de las 13 a las 15 horas.

Las propuestas deberán ser presentadas por los propietarios de los establecimientos tipográficos a sus representantes, bajo sobre cerrado y lacrado el día 19 del corriente a las 17 horas en la Secretaría de la Junta Electoral, en cuya fecha y hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran y de los miembros designados por la Junta Electoral para el efecto.

Montevideo, Junio 10 de 1916.

Firmado: César S. Canessa, Presidente.

Máximo Belinzon, Secretario.

1760-Jn.19.

## Hoteles Recomendados

**GRAND HOTEL**
25-FLORIDA-25 — Buenos Aires
EL PREFERIDO POR LAS FAMILIAS por su gran confort y excelente cocina y su ubicación
PRECIOS JUSTOS
3551-h.n.o.

**MERCEDES**

de JOSE M. dePAPALEO
El más céntrico y lujoso de la ciudad, habitaciones ventiladas, buen servicio de baños, excelente cocina Precios bajos
**HOTEL Comercio**
2584 h. n. o.

**COLONIA SUIZA**
GRAN HOTEL CENTRAL de Juan Bourda
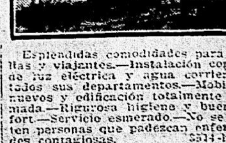
Espléndidas comodidades para familias y viajantes.—Instalación completa de luz eléctrica y agua corriente en todos sus departamentos.—Mobiliarios nuevos y edificación totalmente reformada.—Rigurosa higiene y buen confort.—Servicio esmerado.—No se admiten personas que padezcan enfermedades contagiosas. 3514-h.n.o.

**SAN JOSE**
HOTEL PARIS de ESPINA Hermanos
Casa céntrica, con las mejores comodidades para pasajeros. Especial servicio de restaurant. Cuarto de baño. Se sirven banquetes y lunchs.
Calle Artigas 66 (Plaza Principal)
SAN JOSE DE MAYO
3498-h.n.o.

**HOTEL SUIZO**
COLONIA SUIZA
Nuevos y lujosos departamentos dotados de to e confort moderno. Instalaciones eléctricas. Ventiladores., etc. Servicio de agua fría y caliente en las habitacienes y cuartos de baño.
Precios : : : Económicos
No se admiten personas que padezcan enfermedades contagiosas : :
1562-h.n.o.

**CANELONES**
HOTEL FONTAN de Juan B. Fontan
Este establecimiento, por su proximidad a la estación Canelones, se recomienda a los viajeros de comercio y turistas, tanto por sus comodidades como por lo confortable de su servicio interno. Sus comodidades para alojar pasajeros, su servicio esmerado y la clase de artículos que expendo, le colocan a la altura del mejor establecimiento de su clase. Precios módicos.
24-Jn.23.

## SE VENDE

6531 hectáreas de campo flor con buenos alambrados, pasturas finas y aguadas permanentes, en la 10.a sección Judicial del Departamento de Paysandú, a 18 kilómetros de la Estación Queguay.

FACILIDADES EN EL PAGO

Por informes ocurrir al Banco Italiano del Uruguay. — Montevideo o Paysandú.

1459-ml.v.d.-jl.19

## GENERALES

### Escuela Superior de Comercio

Exámenes de Ingreso

Se previene a los interesados, que ha sido señalado el plazo del día 7 al 17 del corriente, todos los días hábiles, de 10 a 11, para las inscripciones de los exámenes de Ingreso que deben principiar el día 26 del mes de la fecha

Montevideo, Junio 4, de 1916

El Secretario.

1713-Jn.17.

### Consejo Nacional de Higiene

AVISO

Se participa a las parteras que el vecindario de la ciudad de la Colonia, gestiona se radique en las zonas rurales, especialmente en las más próximas a la ciudad una partera titulada. —Alfredo Vidal y Fuentes, presidente.—P. Prado, secretario.

1781-Jn.23.

### Asociación Rural del Uruguay

Asamblea General Ordinaria

Se invita a los señores socios activos para concurrir a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el lunes 26 del corriente, a las 8 1|2 p. m., en la que regirá la siguiente

Orden del día:

Lectura de la Memoria y del informe de la Comisión de Cuentas.

Renovación de la Comisión Directiva y de la Comisión de Cuentas.

Montevideo, Junio 11 de 1916

La Secretaría.

1782-Jn.25.

### FRIGORIFICO MONTEVIDEO

(Sociedad Anónima)

CONVOCATORIA

De conformidad a lo establecido en el artículo 26 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que deberá celebrarse el lunes 19 del corriente, a las 3 de la tarde, en el domicilio social, calle Piedras N.o 351, a fin de tratar la siguiente orden del día:

1.o Presentación de la Memoria, y Balance anual.

2.o Nombramiento de Síndico y del suplente respectivo.

Montevideo, Junio 2 de 1916.

El Directorio.

1695-Jn.19.

### Compañía Trasatlántica de Barcelona

Vapores correos subvencionados por el gobierno español, con poderoso servicio de telegrafía sin hilos.

El vapor-correo español

**LEON XIII**

saldrá el 13 de Junio a las 8 horas, directamente para los puertos del Norte de España, recibiendo carga y pasajeros para los siguientes puertos: Santos, Río de Janeiro, Las Palmas, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

El citado vapor, recientemente reformado, posee espléndidas comodidades en departamentos y camarotes de primera clase, segunda económica y tercera clase.

EL MAGNIFICO VAPOR CORREO

**Infanta Isabel de Borbón**

saldrá el 2 de Julio a las 22 horas, recibiendo pasajeros directamente para Las Palmas, Cádiz, Almería y Barcelona, admitiendo también pasaje para Vigo, Coruña, Santander y Bilbao.

Este vapor, tipo ideal del transatlántico entre el Río de la Plata y puertos españoles, reune todas las condiciones de rapidez y comodidad requeridas por los viajeros, como ser admirables salones, lujosos departamentos para familias y espléndidos camarotes para una, dos y tres personas

Admite también carga para los puertos indicados.

Por más informes, recurrir a sus agentes: PEDRO FERRES y Cía, calle Misiones número 1551.

## COMERCIALES

**DISOLUCION DE SOCIEDAD** — Participamos al comercio y al público en general, que por escritura que autorizó en esta fecha el escribano don Luis Ruy, hemos disuelto de común acuerdo la sociedad que en el ramo de panadería teníamos establecida en esta ciudad, calle Yatay N.o , bajo la firma Suárez y Cullati, haciéndose cargo del activo y pasivo de la misma el señor José Suárez Se hace esta publicación, a los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904. —Montevideo, Junio 2 de 1916.—Pedro Cullati.—José Suárez.
1676-Jn.27.

**AL COMERCIO Y AL PUBLICO**—A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 hago saber que he vendido a don José Baccino el negocio que en el ramo de carnicería tenía establecido en esta ciudad, en la calle Durazno número 1601.—Montevideo, Mayo 31 de 1916.—Luis Pizzorno Grosas
1702-Jn.28.

**AL COMERCIO Y AL PUBLICO**— Se hace saber que con esta fecha he prometido vender al señor José A Ithurralde la parte que me corresponde en la sociedad que gira en esta plaza bajo la razón Brusco y Luongo, la que tiene establecida su casa de negocio en el ramo de café y billar en esta ciudad, calle Soriano N.os 802 a 810 esquina a la de Florida, por cuya razón quedará disuelta dicha sociedad. El señor Ithurralde constituirá una nueva sociedad con referencia al propio negocio, de la que formará parte el señor Joaquín Luongo. A los efectos de lo indicado en la ley respectiva, se hace esta publicación.—Montevideo, Mayo 25 de 1916.—Manuel Brusco (hijo).—José Antonio Ithurralde.—Joaquín Luongo.
1642-Jn.23.

Por más detalles soliciten nuestros Catálogos

Visiten nuestra Exposición Permanente

# Compañía del Gas de Montevideo

CALLE 25 DE MAYO, 702 y 706 esq. Juncal

3969-b.m.o dom mitre vas.

**AL COMERCIO**—A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, aviso al público que he contratado con don José Rubano, la venta de la casa de comercio que en el ramo de almacén, ferretería y depósito de frutos del país, tengo establecida en la ciudad de la Florida, calle Cagancha s|n. — Florida, Mayo 2 de 1916.—Oberdán Pacciarelli.
1477-Jn.22.

**AL COMERCIO Y AL PUBLICO**— Participo que he contratado vender a favor de Rogelio López, las existencias de mi casa de negocio sito en la calle Sarandí N.o 473 de esta ciudad: a los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904, se notifica a todos los que se consideren acreedores para que dentro del plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos, para serles satisfechos. Vencido que sea dicho término, el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Mayo 24 de 1916.—Alejandro Carlesi.
1596-Jn.20.

**AL COMERCIO Y AL PUBLICO**— Comunicamos al público y al comercio, que por vencimiento de contrato social, queda disuelta la sociedad que giraba en esta plaza bajo la firma Pedro Ceriani y Cía. Los señores Ubaldo y Ciriaco Molinari quedan a cargo del activo y pasivo social y adquieren del señor Pedro Ceriani la parte que este señor tenía en la sociedad lo que se hace público a los efectos de la ley de 26 de Octubre de 1904. 1535-jn.18.

**AVISO**—Participamos al público y al comercio en general, que hemos resuelto vender a don Dionisio Guglielmont, la casa de comercio que en los ramos de Almacén, Tienda, Ferretería, Talabartería y compra venta de frutos del país, tenemos establecida en Zanja Honda, tercera sección del departamento del Salto. A los efectos de la ley 26 de Setiembre 1904, se hace la presente publicación.— Salto Mayo 1.o de 1916 —Campanella Hnos 1605-Jn.20.

**ALMACEN VENDIDO**—A los efectos legales, participamos al comercio y al público en general, que hemos vendido al señor Luis E Ceriani el almacén y despacho de bebidas sito en la calle Orillas del Plata N.o 1500 esquina Yaguarón de esta ciudad. Los que se consideren nuestros acreedores, deberán presentarse en la indicada casa dentro del término de 30 días con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos Vencido este plazo, el comprador Luis E. Ceriani quedará libre de toda obligación y responsabilidad — Arriada (hijo) y Pratto. — Montevideo, Mayo 21 de 1916. 1653-Jn.24.

**AL COMERCIO Y AL PUBLICO** — Participo que he contratado vender a favor de Augusto Boasso, las existencias de mi casa de negocio sito en la calle 21 de Septiembre N.o 322 esquina Libertad de esta ciudad, a los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1914 se notifica a todos los que se consideren acreedores para que dentro el plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para series satisfechos.—Montevideo, Mayo 30 de 1916 —Ambrosio Caiani.
1541-jn.23

**AL COMERCIO Y AL PUBLICO**— Participo que he vendido al señor Luis Laventure (hijo), mi casa de comercio denominada "Armería del Cazador", sita en la calle 18 de Julio N.o 854, quedando yo en la casa como socio comanditario, bajo la razón social de Laventure y C.a, según escritura pública pasada ante el escribano doctor Osvaldo Acosta. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace esta publicación.— Montevideo, Mayo 24 de 1916.—Juan M Mailhos.—Luis Laventure (hijo). — Laventure y C.ía. 1595-jn. 20.

**AL COMERCIO Y AL PUBLICO,** participo que he contratado vender a favor de Juan Quartara las existencias de mi casa de negocio sito en la calle Maldonado N.o 1001 esquina Dayman de esta ciudad, a los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904 se notifica a todos los que se consideren acreedores para que dentro el plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad. Montevideo, Junio 13 de 1916. — Benito Pérez. 1787-Jl.7.

**AVISO** — Participo al público y al comercio haber vendido a doña Sara Davis mi casa de comercio denominada Pensión Florida situada en la calle Florida N.o 1535 a los efectos de la ley de 26 de Setiembre de mil novecientos cuatro hago esta publicación, a fin de que mis acreedores se presenten con los justificativos de sus créditos en el indicado domicilio dentro del término de 30 días. Montevideo, Junio 12 de 1916. — Luisa Fontas 1788-Jl.7.

**DISOLUCION DE SOCIEDAD.**—Al comercio y al público hacemos saber que hemos disuelto la sociedad que giraba bajo la razón social de García y Lamas en el ramo de quesería y mantequería, establecida en la calle Vazquez núm. 1197. La disolución se hace de común acuerdo. De conformidad a la ley 26 de Setiembre de 1904 se hace esta publicación. Los que se consideren con derechos se presentarán con los justificativos de sus créditos dentro de los 30 días, a fin de serles abonados, quedando con el activo y pasivo el socio Manuel García.— Montevideo, Junio 12 de 1916.— Manuel García — Francisco Lamas. 1796-Jl.9

**AL COMERCIO.** — Participamos al comercio que hemos vendido a los señores Abdón L. Santos y Cía la Tienda y Mercería que teníamos establecida en la Avenida Ocho de Octubre N.os 2.. y 290a —Montevideo, Mayo 20 de 1916.—Urgel y Talento.
1635-jn.22.

**AL COMERCIO.** — Participamos al comercio, que la casa que giraba en esta plaza en el ramo de Almacén de Comestibles en la calle 18 de Julio 101 (Unión) bajo la firma de Joaquín Urgel, en lo sucesivo la firma social será Urgel y Talento.—Montevideo, Mayo 20 de 1916.—Joaquín Urgel.—Neris T. Talento.
1636-jn.22.

**AL COMERCIO Y AL PUBLICO.**— Hacemos saber, que por escritura que el 27 del actual, autorizó el escribano don Alfredo R. Garibaldi, el firmante don Francisco Vernazza ha prometido vender a los señores Beisso y Compañía de esta plaza que también suscriben, el negocio de Farmacia, que aquel posée en las calles Yaguarón y Canelones de esta ciudad, con la denominación de "Farmacia Central Uruguaya".

Los que se consideren acreedores del aludido comercio, se presentarán al mismo a cobrar sus respectivos créditos. De acuerdo con la ley se hace esta publicación.—Montevideo, Mayo 30 de 1916.—Beisso y Cía.— Francisco Vernazza.
1643-Jn.23.

**AVISAMOS AL PUBLICO Y AL COMERCIO** que por escritura que autorizará el escribano don Oscar M. Cóndom, se disolverá la sociedad que gira en esta plaza bajo la razón de "Toriani, Bettolini y Rodríguez" para la explotación del ramo de herrería con establecimiento en esta ciudad, calle Carmen 2144, quedando el activo y el pasivo a favor y cargo de los señores Carlos Toriani (hijo) y Gervasio Rodríguez. Los acreedores pueden pasar a cobrar sus créditos en el mismo comercio dentro del término establecido por la ley de Setiembre de 1904, a cuyo efecto se hace esta publicación.— Montevideo, Junio 6 de 1916.—Ernesto Bettolini, Carlos Toriani (hijo), Gervasio Rodríguez. 1702-Jn.28.

**AL COMERCIO Y AL PUBLICO** — Se hace saber que, según escritura que con fecha de hoy autorizó el escribano don Lorenzo Abelenda, se ha disuelto la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razón social "A. Miserocchi y compañía", la que tenía establecido un almacén de comestibles y bebidas en esta ciudad, calle Millán y Estomba. El activo y pasivo de dicha sociedad ha quedado a cargo del socio Lorenzo Rastelli. A los efectos de lo dispuesto en la ley respectiva, se hace esta publicación.—Montevideo, Junio 5 de 1916.— Antonio Miserocchi — Lorenzo Rastelli.
1729-Jl.2

**AL COMERCIO Y AL PUBLICO**—Se hace saber que según escritura que con fecha de hoy autorizó el escribano don Bernabé L. Magariños, se ha disuelto la sociedad que giraba bajo la razón de Vilaró y Massioti, en el ramo de ganadería A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 se hace esta publicación.—Montevideo, Junio 12 de 1916.—Carlos Massioti, Armando Vilaró. 1770-Jl.6.

**AL PUBLICO** participo que he vendido al señor José Berrutti las existencias de mi casa de negocio que en el ramo de carnicería tengo establecida en esta ciudad calle Yaguarón números 1901 y 1903. A los efectos de la Ley de 26 de Setiembre de 1904, hago esta publicación.—Montevideo, Junio 8 de 1916.—Antonio Chiocchi.
1744-Jl.6.

**AL COMERCIO** participo que desde esta fecha he constituído una sociedad con don Francisco Campanela con la casa de comercio que tengo establecida en la calle Raffo y Castro la cual girará desde esta fecha Díaz y Campanela, todo el que se considere acreedor contra la extinguida firma se servirá presentarse con los justificativos de sus créditos dentro del término de 30 días que le será abonado a cualquiera hora del día.—Montevideo, Mayo 29 de 1916. — Domingo Díaz. — Francisco Campanela.
1628-pn.22.

**AL COMERCIO Y AL PUBLICO** participo que he contratado vender a favor de los señores Pedro Brunetto y Victorio Salvo las existencias de mi casa de negocio sita en la calle Colonia número 1451 esquina Médanos número 1102, de esta ciudad, a los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904 se notifica a todos, los que se consideren acreedores para que dentro el plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para series satisfecho

Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Junio 8 de 1916.—Nicolás Vara.
1765-Jn.28.

**AL COMERCIO** — Se hace saber que, por escritura autorizada por el escribano Andrés R. Chipito, hemos vendido a don Armando Harguindeguy la panadería situada en el Pueblo Santiago Vazquez de este Departamento.—Montevideo, Junio 6 de 1916.— Ferrera y Ferrari. 1730-Jl.2

**AVISO**— A los efectos de la Ley de 26 de Setiembre de 1904, comunico al comercio y al público en general que por escritura de treinta de Mayo del corriente año, autorizada por el escribano don Eduardo Vero, he vendido a mi ex consocio don José Calvo la parte que me correspondía en la casa de comercio denominada "Primer Almacén Japonés", establecido en la Avenida Gonzalo Ramírez número 1700, en esta ciudad. Los que se consideren mis acreedores deben presentarse en dicha casa con los justificativos de sus créditos, dentro del término legal. Montevideo, Junio de 1916.—(Firmado): Ramón García. 1745-Jl.1.

# CRONICAS EXTRANJERAS

## De nuestros corresponsales y de la prensa del exterior

### LA GUERRA DE IDEAS

GABRIEL D'ANNUNZIO Y SUS DISCURSOS — UN LIBRO DE MARGARITA MORENO

París, Abril de 1916.

La guerra universal que presenciamos no es solamente una lucha químico-militar a la vez bárbara y sabia, puesto que utiliza para el hombre soterrado en las trincheras, todos los recursos del progreso industrial moderno; no es solamente una guerra de formidables repercusiones económicas y sociales: es una guerra de ideas, en la que se debaten conceptos de la vida, doctrinas fundamentales y tendencias filosóficas totalmente divergentes.

Esta guerra singular no arroja exclusivamente en la contienda a los diez pueblos de la vieja Europa que luchan sobre los campos de batalla, conmueve también a los países neutrales, esos testigos mudos de la tragedia que no pueden evitar, pese a su aparente indiferencia, graves inquietudes acerca de su conciencia nacional y sus intereses nacionales. Allí donde terminan las horrisonas explosiones de cordita y dinamita, el ensordecedor estrépito de los obuses, el rumor salvaje de la carnicería, comienza la acción de las ideas; ideas que, escapando al ciego torbellino de la vida, recorren los mares y vuelan hacia los continentes lejanos como nubarrones fugitivos de la tormenta.

Cuando se dice que el resto del universo es neutral en la contienda, se ha pronunciado una notoria ficción diplomática. La neutralidad absoluta no existe en parte alguna; aparece a lo sumo, bajo una forma de actitud expectante que las circunstancias infligen a los gobiernos y la prueba está en las perpetuas reivindicaciones de tal o cual Estado ante tal o cual violación, a la integridad de sus derechos. La prueba está asimismo en las frecuentes opiniones personales que hombres de verdadera representación expresan sin ambajes por el libro o el discurso.

La guerra de ideas a que nos referimos se manifiesta ante todo, por la propaganda que realizan los beligerantes, entre los países espectadores. Cada uno de los pueblos combatientes pone en esa propaganda sus métodos y sus caracteres propios, pues destinada por unos a inclinar la opinión extraña en favor suyo, a intimidar los espíritus timoratos o a seducir los indecisos, responde para los otros el deseo de restablecer la verdad falseada.

Esta propaganda que se dirige a lo que hay de mejor y más profundo entre los países neutrales, es decir, a su alma nacional, toma, según sea la ocasión, las formas y los aspectos más diversos.

Cuando ante el monumento de Garibaldi, en Génova, Gabriel d'Annunzio lanzó su vibrante llamamiento a las armas, mostrando a Italia el necesario destino que, según él, le indicaban tanto el honor como la prudencia, el noble poeta hacía una propaganda patriótica, sin dudar quizá del eco profundo que despertaría no sólo en Italia sino en el mundo entero.

Es también una propaganda, en el más alto sentido patriótico, la que hace Teodoro Roosevelt, recriminando el pacifismo estéril, en su libro: "Teme a Dios y no temas cumplir con tu deber". Y son propaganda ciertos libros publicados no hace mucho, entre los países beligerantes, como esos elocuentes "Cartas a los neutrales", que Paul Hyacinthe Loyson ha reunido bajo el título: "¡Sois neutrales ante el crimen!" El autor hace preceder sus cartas con algunas citas tomadas a los adversarios de su país, citas que no vacilamos en reproducir, por el interés que revisten y que proceden de generales, historiadores, estadistas, escritores y altos funcionarios.

"En el empleo de la violencia no se reconocen límites. ." (Clausewitz, 1882).

"Una guerra necesaria justifica todos los medios" (Treitslake, 1896).

"Gracias a su facultad de organización, Alemania ha logrado un nivel de civilización superior al de los otros pueblos: la guerra los elevará hasta su altura". (Profesor Oswald, 1914).

"Moral e intelectualmente somos superiores a todos: esta vez haremos tabla rasa con todo..." (Profesor Lasson, 1914).

"¡Es necesario que la civilización eleve sus templos sobre montañas de cadáveres, sobre mares de lágrimas, sobre valles de moribundos? Sí". (Mariscal von Haeseler, 1914).

La movilización intelectual no fué preparada previamente en Francia como en otros países adversarios donde se transformó en un arma de combate y en una de las más eficaces influencias imperialistas. Espontáneamente, por obra del patriotismo individual, la movilización intelectual se operó en Francia cuando los periódicos y los libros, cuando los grandes cerebros, los Lavisse, los Boutroux, los Bergson, los Chevrillon, llevaron a todas partes su luminosa afirmación de los hechos y su grave afirmación del Derecho.

Los hombres de buena voluntad se agruparon en torno de este propósito y fué así como, fuera de los periódicos, el pensamiento y la palabra franceses llegaron hasta los neutrales. El Instituto Católico, dirigido por monseñor Baudrillard, ha editado un boletín de divulgación y una extensa serie de libros con datos y pruebas fehacientes.

Bajo los auspicios del señor David Mennet, la Cámara Francesa de Comercio es ha hecho también la obligación de instruir a sus numerosos adherentes en el extranjero, por medio de un boletín lacónico sobre los principales acontecimientos de la guerra y su significado moral.

La "Alianza Francesa", por su parte, no ha permanecido indiferente en esta noble tarea de divulgación patriótica. Un comité protestante dirigido por M. Weis, del Instituto, acaba de plegarse a la acción común, imponiéndose por su amplitud y su fuerza demostrativa dentro de ese organismo de propaganda que dirigen en Francia E. Lavisse y otros colaboradores y cuyos libros, como el del profesor Bédier, por ejemplo, han tenido resonancia universal.

Esta saludable propaganda se ha revestido también con formas gráciles y artísticas. Nos referimos al reciente libro de la señora Margarita Moreno: "Une française en Argentine". Es un libro de doble propaganda, porque la señora Moreno, cuyos talentos teatrales son notorios, ha residido durante muchos años en Buenos Aires, donde dirigía un conservatorio de arte dramático. Este delicado romance, que ha de complacer a los argentinos, por cuanto significa un generoso reconocimiento de la hospitalidad brindada, nos enseña a nosotros, los franceses, a querer ese joven y libre país de fecundas energías, donde los hombres son laboriosos y llenos de audacia; donde las mujeres poseen una belleza turbadora y donde no se conoce el matrimonio de conveniencias, porque el amor únicamente rige las uniones, porque la esposa encuentra siempre su mayor felicidad en los encantos del hogar y en los deberes maternales.

En la novela de la señora Moreno, una joven francesa a quien la vida ha reservado frecuentes contratiempos, se embarca con destino a la Argentina en compañía de sus primos que van a tentar fortuna en ese lejano país. Acojida deferentemente por la alta sociedad de Buenos Aires, la joven protagonista encuentra en ella la dicha y el amor que no había disfrutado anteriormente.

Complázcome descubrir en esas páginas finamente tratadas, a través de esos paisajes interesantes y pintorescos, una alegoría íntima: la unión de dos naciones de la misma raza: de dos hermanas latinas reconociéndose a través del océano.

No es solamente por el rigor de las armas o la fuerza de los principios que un pueblo afirma su personalidad: contribuyen igualmente a ello las cualidades de su espíritu y el encanto mayor o menor de esas mismas cualidades. Quien conozca la inteligencia aguda y la vibrante sensibilidad de la señora Moreno ha de creerme si le digo que su libro es de aquellos que mejor pueden anudar las simpatías franco-argentinas en un lazo que sea vaporoso como una cinta y grácil como el tallo de una flor.

La historia de esta guerra no podrá escribirse antes de algunos años: pero la historia de las ideas que dominan en esta guerra se insinúa ya bajo los más diversos aspectos y determina de antemano los valores de lo bello y la certidumbre de lo justo.

Paul Margueritte.

# POLICIA

NOTAS

Terminados los trabajos para la realización del Censo Agro Pecuario, en el que el personal de policía de la Capital, especialmente el de las secciones sub urbanas, tuvo especial y muy eficiente cometido, — la Comisión Departamental de Estadística, bajo cuyos auspicios se llevó a la práctica ese interesante trabajo, acaba de dirigirse al señor Sampognaro, Jefe de nuestra Policía, expresándole su agradecimiento por la importante colaboración prestada por sus subalternos.

"En la consecución de los fines del Censo Agro Pecuario que se acaba de levantar, ha desplegado la policía una actividad y celo encomiables, — dice la Comisión, — allanando muchas dificultades y salvando grandes distancias, dado que esa tarea se realizó preferentemente en las secciones rurales.

Desde que fué conocida la resolución del Jefe Político, llamado a concurso para la provisión de una vacante de Comisario Inspector de Zona, de las dos que se hallan acéfalas, ha empezado a notarse un marcado malestar entre muchos de los antiguos y meritorios empleados de la repartición, los que por su antigüedad, competencia y otras condiciones inherentes al cargo a proveerse, se consideraban acreedores al ascenso sin la necesidad de pasar por esa prueba.

El propósito de proveer ese cargo en esa forma, ha causado [illegible] desaliento entre los [illegible] a él, máxime si se tiene en cuenta que para otorgar el puesto que hoy ocupa el señor Julio Monnigan, no se hizo por concurso.

Sabemos que aunque puedan concurrir al concurso todos los comisarios seccionales y los de órdenes, muy pocos serán los que se presentarán.

Los escribientes de las Comisarías de la Capital van a presentar, o han presentado ya, una solicitud pidiendo un pequeño aumento en sus exiguos haberes.

Objetan, y con razón, que son siempre ellos los desheredados. Con 30 pesos y 90 centésimos, los de 1.a clase, y con $ 26.79 centésimos los de 2.a, es imposible vivir.

Opinamos que debe oírseles, pues muchos de ellos son antiguos servidores, con numerosas familias y con tales remuneraciones...

UN COBRADOR LISTO

Osvaldo Santini, que venía desempeñando el cargo de cobrador en la droguería de los señores Surraco Rey y Colombo, calle Rivera 749, empezó hace algún tiempo a cometer ciertos males deslices con la moneda que cobraba.

La falta empezó a notarse y preocupó a los propietarios de la droguería, hasta que una adulteración notada en los libros de caja del establecimiento, pusieron el fraude en evidencia, constatándose la falta de 1.157 pesos.

Enseguida fué hecha la denuncia a la Policía de Investigaciones y el infiel cobrador era aprehendido poco después.

Se lo remitió a disposición de la Justicia.

FALLECIMIENTO REPENTINO

En el restaurant de Carlos Boglio, calle Pérez Castellanos 1575, falleció ayer de mañana repentinamente, el individuo Santiago Salva, de nacionalidad español, sin que se tengan más datos de su estado civil.

El cadáver de Solva fué reconocido por la Asistencia Pública y conducido al local de la Comisaría de la 1.a sección.

UNA PEDRADA

La policía de la 16.a sección aprehendió a los individuos Alberto Brigallo y Romeo Pintado, por trabarse en pelea en el barrio "Tordáguila".

Pintado arrojó una piedra a la cabeza de su adversario, contusionándolo.

Asistencia Pública y Cabildo.

MENORES MAL ENTRETENIDOS

La Comisaría 14.a ha enviado ayer a la Jefatura, a los siguientes menores acusados de mal entretenidos:

Eugenio Elizalde, Constantino González, Fermín Barbeto, Felipe Carrasco, Feliciano Alonso, Brígido Carriso, Carlos Berú, Manuel Antro, Juan Martínez, Fernando Beyna y Mariano Guerra.

## PUERTO Y ADUANA

Movimiento marítimo — Entraron: "Inca", de Buenos Aires; "Danebrog", de [illegible].

Salieron: "Danebrog", para Buenos Aires; "Warmana", para Londres.

El "Demerara"—Recién hoy llegará, con un día de retraso, el paquete postal "Demerara", de la Mala Real Inglesa.

Tres pasajeros, correspondencia y mercaderías generales, deberá operar en la dársena I.

Robo a bordo—Al patrón del vapor "Lo de Vigo" al venir a tierra ayer a medio día para almorzar, le sustrajeron de un saco la cantidad de diez pesos, un reloj y un anillo con dos diamantes, que había dejado a bordo.

Por informes que tienen las autoridades marítimas se presume que los autores del hurto sean dos menores que fueron vistos próximos al sitio donde se halla atracado el "Lo de Vigo". La Comandancia de Marina dió la intervención correspondiente a la Policía de Investigaciones.

Vapor de arribada—El Capitán del Puerto de Rocha comunicó ayer a su superior inmediato, coronel Lyons, que debido al fuerte temporal había entrado de arribada a La Paloma el vapor argentino "Vaca" en viaje de Río de Janeiro para Buenos Aires con 241 toneladas de carga compuesta de yerba mate y madera.

Según ese mismo despacho, el "Vaca" desplaza 241 toneladas, viene al mando del capitán Ricardo Conde, hallándose compuesta la tripulación de 18 personas.

El "León XIII"—Se cree que hoy no pueda zarpar como se creía, el vapor español "León XIII", pues las reparaciones no podrán ser terminadas antes del sábado.

La partida del "León XIII" no se producirá hasta el 18.

## Registro Civil

DEFUNCIONES—Oscar Guerequiz, oriental, 28 años, soltero, Hospital Fermín Ferreira; Enrique Bartagaleta, italiano, 40 años, casado, Bequeló 2136; Ignacio Tabares, oriental, 23 años, soltero, Hospital Militar; Salvador Olivera, oriental, 26 años, soltero, Hospital Maciel; Candelaria Marcoria, argentina, 63 años, soltera, Angel Floro Costa 1485; un feto, Cerro Largo 1315; Eduardo Godoy, oriental, 22 años, soltero, Oficial 2.a; Cayetano Brusatori, italiano, 60 años, soltero, Avenida General Flores; Horacio Piegas, brasilero, casado, Canelones 1937; Antonio Antonelli, italiano, 88 años, casado, Lecocq 13; Luisa Flamant, oriental, 56 años, soltera, Hospital Vilardebó; María Prato, oriental, 27 años, soltera, Tacuarembó 1648; Ana María Elena Miró, oriental, 25 años, soltera, Hospital Maciel; Alfredo Durán y Veiga, oriental, 19 años, soltero, Agraciada 1983; Santiago Lopez, español, soltero, Pérez Castellanos 1576; Gabino Moreira, oriental, 70 años, viudo, Hospital Militar; María Alonso de García, oriental, 34 años, casada, Reducto 2423.


HERNIAS

QUEBRADURAS

SU CURACION radicalmente sin operar, por el procedimiento de los señores PORTA Hermanos. Alivio instantáneo y curación sin peligro ni molestias

FAJAS para hombre y señoras desde $ 3 a 15, para todo defecto de vientre. Folletos y consulta gratis de 9 a 5 p. m.

Calle Buenos Aires 404, esquina Zabala—Montevideo

Casa en Buenos Aires: Chile y Perú

2460-pte.



MUCHO RUIDO

no convence. Una afirmación no es más digna de fe porque esté impresa en tipos grandes y ocupe una plana entera del periódico. Mucho ruido no convence. Razón, consistencia y la entonación natural del hombre que cree lo que dice, son el alma de un argumento. Si las palabras de un hombre son discretas y racionales y su reputación está libre de críticos, nos sentimos inclinados á creerle y á colocar nuestros intereses en sus manos. Pero nuestra salud es una cosa demasiado preciosa para que se confíe á los charlatanes. Las personas afligidas con una enfermedad ambicionan su pronto alivio y curación; y asegurarles que se les puede ayudar sabiendo que es imposible, no es justo. Hay que hacerse cargo del hecho de que la PREPARACION DE WAMPOLE no se ofreció al público en general hasta que se probó debidamente en un gran número de casos de aquellas mismas enfermedades para las que se recomienda sin vacilación. En cuanto á sus componentes, ni siquiera se han mantenido en secreto. Es tan sabrosa como la miel y contiene una solución de un extracto que se obtiene de Hígados Puros de Bacalao, combinados con Jarabe de Hipofosfitos Compuesto, Extractos de Malta y Cerezo Silvestre. Es una mezcla medicinal de la mayor eficacia para las Impurezas de la Sangre, y Afecciones de la Garganta y Pulmones. El Sr. Doctor Manuel Sabelli, de Buenos Aires, dice: "Certifico que prescribo desde hace mucho tiempo la Preparación de Wampole como reconstituyente sumamente eficaz en los que padecen de debilidad general, linfatismo, tuberculosis, anemia, etc., y en los convalecientes de largas enfermedades." Es el fruto de la ciencia moderna y no da un resultado ineficaz. El desengaño es imposible. Cuidado con las imitaciones. De venta en las Boticas.


## ESTATUTOS DE LA SOCIEDAD ANONIMA HARAS MONTEVIDEO

CAPITULO I

Nombre, objeto, duración y domicilio de la Sociedad

Artículo 1.o Bajo la denominación Haras "Montevideo" queda constituída una Sociedad Anónima para efectuar los negocios propios de una empresa de explotación de la cría de caballos pura sangre de carrera, propendiendo al mejoramiento de la raza en el país. A ese fin la Sociedad adquiere de los señores Augusto Ponce de León, Manuel Quintela, Vicente Hernández y Alejandro Mora Magariños el plantel de padrillos, yeguas y productos que se especifican en un documento aparte firmado por el Directorio provisorio y que se pasará a escritura pública.

Art. 2.o La duración de la Sociedad será de veinte años a contar desde la fecha en que sean aprobados los presentes Estatutos. Tendrá su domicilio legal en la ciudad de Montevideo. Este tiempo podrá ser reducido o aumentado por los accionistas, reunidos en Asamblea y por una mayoría que represente las tres quintas partes de las acciones en circulación.

Art. 3.o El precio que la Sociedad pagará a los señores Augusto Ponce de León, Manuel Quintela, Vicente Hernández y Alejandro Mora Magariños por el plantel de padrillos, yeguas y productos, queda fijado en treinta y tres mil doscientos cincuenta pesos ($ 33.250) oro, pagaderos en la forma que en documento aparte, firmado por el Directorio provisorio, se determinará.

CAPITULO II

Del capital social y de las acciones

Artículo 4.o El capital social será de cien mil pesos, ($ 100.000), dividido en cuatrocientas acciones de a doscientas cincuenta mil, dividido en acciones de una), que podrá ser elevado a ciento cincuenta mil, divido en acciones de igual cantidad, por resolución de la Asamblea de accionistas al efecto convocada, donde se halle representado por lo menos los dos tercios del capital social y a mayoría de votos.

Art. 5.o Las acciones una vez integradas, serán al portador y trasmisibles por la simple entrega del título.

Art. 6.o Las acciones serán integradas en la siguiente forma: veinticinco por ciento al ser suscritas y el saldo en cuotas semestrales sucesivas de veinticinco por ciento. A tal efecto el Directorio deberá hacer vez por vez un llamado a los accionistas, con anticipación de quince días a las fechas de pago de las cuotas.

Art. 7.o El accionista que a los noventa días de la fecha establecida para el pago de la tercera o cuarta cuotas no lo efectuara, perderá las pagadas anteriormente y todas sus acciones y derechos.

Art. 8.o La posesión de una o más acciones, trae implícitamente consigo la aceptación de los Estatutos Sociales y la adhesión a todas sus cláusulas.

Art. 9.o Las acciones se sacarán de un libro matriz en el que quedará un talón con el mismo número que lleve la acción que se saca. Serán numeradas y selladas con el sello de la Sociedad y llevarán las firmas del Presidente, Tesorero y Secretario del Directorio.

Art. 10. Mientras no se hallen integradas las acciones, se expedirán recibos provisorios con las mismas formalidades establecidas para las acciones definitivas.

Art. 11. La Sociedad podrá empezar a funcionar una vez suscrito el treinta por ciento del capital social.

Art. 12. El ejercicio económico de la Sociedad comenzará el 1.o de Julio de cada año y terminará el 30 de Junio del subsiguiente.

CAPITULO III

Del Directorio

Artículo 13. La Sociedad será regida y administrada por un Directorio elegido por la Asamblea General de Accionistas y compuesto de cinco miembros, debiendo además designar igual número de suplentes para los casos de ausencia o impedimento transitorio de los titulares. En los casos de vacancia absoluta, el suplente convocado reemplazará al titular por el plazo que á éste faltare para la expiración de su mandato.

Se considerará ausencia o impedimento transitorio la inasistencia por más de dos meses a las sesiones del Directorio. Si el Directorio lo cree conveniente, podrá en cualquier momento integrarse con dos miembros más, con las atribuciones y duración de los elegidos por la Asamblea.

Art. 14. Los Directores serán elegidos a mayoría de votos entre los accionistas propietarios de dos acciones por lo menos, pudiendo ser reelectos y durarán dos años en sus funciones, salvo el caso previsto en el subsiguiente artículo.

Art. 15. El Directorio se renovará en la siguiente forma: dos de sus miembros un año después de funcionar la Sociedad; tres al año subsiguiente, y así sucesivamente. A este efecto, al instalarse el primer Directorio se sortearán los dos miembros que primero deban cesar. El miembro del Directorio que dejara de ser accionista, lo comunicará a la Sociedad y cesará también del cargo de Director.

Art. 16. Cada año el Directorio nombrará de su seno un Presidente, un Vice, un Tesorero, un Contador y un Secretario.

Art. 17. El Directorio se reunirá tan frecuentemente como lo exija el interés de la administración a su cargo, debiendo hacerlo una vez cada dos meses como mínimum. Las resoluciones se tomarán con la mayoría de los miembros presentes que deliberarán en número de tres cuando menos. El Presidente tendrá doble voto, uno para empatar y otro para desempatar. Las actas de cada sesión serán asentadas en un libro especialmente destinado a contenerlas, y serán firmadas por el Presidente y Secretario, sin perjuicio de que algunas puedan ser firmadas por todos los miembros presentes, si así se resolviera por mayoría de votos.

Art. 18. En las facultades de régimen y administración de la Sociedad que corresponden al Directorio, se tendrán por comprendidas expresamente, además de las de libre, franca y general administración, las de nombrar los empleados, sea cual fuere su categoría, fijar su dotación y cometidos, suspenderlos y declararlos cesantes con o sin expresión de causa transar toda clase de cuestiones o litigios, demandar en juicio, desistir de las demandas, someter la contienda judicial o extrajudicial a la decisión de árbitro y acordar o solicitar esperas o quitas. Podrá también comprar y vender en la República o fuera de ella, bienes muebles raíces o semovientes; permutar, dar y tomar bienes en arriendo; y ejecutar todos los actos civiles y comerciales que se relacionen con los fines de la Sociedad presentándose ante cualquier autoridad judicial, administrativa u otra, con plenitud de facultades.

Art. 19. La Sociedad y el Directorio serán representados dentro y fuera de la Sociedad por el Presidente y el Secretario.

Art. 20. El Directorio, dentro de los dos meses subsiguientes a la terminación del ejercicio económico, hará un balance de los fondos y una memoria de los trabajos realizados. Estos documentos deberán ser informados por el Síndico a quién se presentarán oportunamente, para ser después presentados y considerados en la Asamblea Ordinaria.

CAPITULO IV

Del Síndico

Artículo 21. La Asamblea General Ordinaria nombrará de entre los accionistas propietarios de dos acciones por lo menos, el que deba desempeñar el cargo de Síndico de la Sociedad, el que durará un año en el ejercicio de sus funciones, pudiendo ser reelecto. Al mismo tiempo se elegirá un suplente.

Art. 22. Las atribuciones del Síndico son: 1.o Verificar la exactitud de los balances presentados por el Directorio, pudiendo a tal efecto examinar en cualquier tiempo la contabilidad de la Sociedad; 2.o Presentar a la Asamblea Ordinaria anual un informe escrito sobre el resultado de dicha verificación de balances.

Art. 23. Un mes antes de la reunión de la Asamblea General Ordinaria, el Presidente del Directorio se dirigirá por escrito al Síndico, recomendándole que debe prepararse con tiempo para el desempeño de las atribuciones determinadas en el artículo 22.

CAPITULO V

Del Gerente Administrador

Artículo 24. El Directorio, cuando lo crea conveniente designará un Gerente Administrador, que administrará el Haras de acuerdo con las indicaciones del Directorio.

Art. 25. Mientras no se provea el cargo de Gerente Administrador desempeñará sus funciones el miembro del Directorio que éste designe.

Art. 26. Las atribuciones del Presidente, Vice, Contador, Tesorero, Secretario y Gerente Administrador, las determinará el Directorio en seguida de constituirse.

CAPITULO VI

Las Asambleas Generales

Artículo 27. Las Asambleas Generales de Accionistas serán ordinarias y extraordinarias. Las Asambleas Generales Ordinarias se reunirán por lo menos una vez al año, dentro de los tres meses subsiguientes al ejercicio social anterior, y las extraordinarias serán convocadas siempre que el Directorio lo juzgue necesario o cuando lo soliciten accionistas que representen como mínimum, la vigésima parte del capital de la Sociedad.

Art. 28. En la Asamblea Ordinaria a que hace referencia el artículo 26, se tratarán los siguientes puntos:

A) Elección de Titulares y Suplentes de Directorio;

B) Elección de Síndico Titular y Suplente;

C) Considerar la memoria y balance anual que deberá presentar el Directorio con el informe del Síndico;

D) Distribución de las utilidades líquidas, de acuerdo con lo que disponen estos Estatutos;

E) Considerar además todos los asuntos consignados en la orden del día y los que se propongan por escrito antes del 1.o de Julio por un número de accionistas que represente, por lo menos, el veinte por ciento del capital social en circulación.

Art. 29. Las Asambleas Generales legalmente constituídas, representan la universalidad de los accionistas. Se tendrán por constituídas cuando en ellas esté representado más de la mitad del capital social. No concurriendo accionistas por esa cantidad, se procederá a segunda citación, quedando legalmente constituídas con el número de accionistas que concurran. En ambos casos son obligatorias las resoluciones votadas por mayoría de votos de presentes, salvo los casos distintos previstos en estos Estatutos.

En las Asambleas no se podrán resolver ni discutir otros puntos que los que haya sido materia de la convocatoria.

Art. 30. La posesión de acciones, registradas en la Sociedad con ocho días de anticipación a la Asamblea, da derecho a un voto, teniendo de dos a cinco acciones, y por cada cinco acciones más, otro voto, pero ninguna persona podrá tener más de seis votos, sea cual fuere el número de acciones que posea o represente.

Art. 31. Toda convocatoria de Asamblea deberá publicarse por lo menos en dos periódicos de la capital con ocho días de anticipación, mencionándose los asuntos a tratarse.

Art. 32. Las elecciones de miembros vocales titulares del Directorio y sus suplentes se hará por listas de candidatos firmadas por los votantes, acompañadas de las boletas de inscripción de acciones. Los suplentes se colocarán por orden numérico y entrarán a sustituir a los titulares por ese orden.

Para el acto de dichas elecciones el presidente de la asamblea electora nombrará de entre los accionistas concurrentes tres escrutadores de votos.

Art. 33. Los accionistas no podrán hacerse representar por personas extrañas a la Sociedad.

Art. 34. La misma forma se observará par la elección del Síndico y de su suplente, a que se refiere el precedente artículo 21.

CAPITULO VII

De la división de las utilidades y del fondo de reserva

Artículo 35. Las utilidades que arroje el balance general serán repartidas anualmente en la siguiente forma: 5 % para los miembros del Directorio en proporción a su asistencia; 1 % para el miembro del Directorio que desempeñe las funciones de Gerente Administrador; 1 % para el Síndico; 5 % para el fondo de reserva y 85 % para el dividendo de las acciones. La Asamblea General que apruebe la distribución, podrá disponer que se aumente el fondo de reserva o que se determinen fondos para gastos extraordinarios, descontándose de lo asignado para las acciones. El Directorio podrá repartir un dividendo provisorio después del primer semestre del ejercicio económico.

Art. 36. El pago de las utilidades líquidas se hará dentro de los seis meses subsiguientes a la fecha de la Asamblea que aprobó su distribución, y se hará en proporción de las cantidades integradas por los accionistas.

Art. 37. A la expiración de la Sociedad, después del pago del pasivo, el fondo de reserva se dividirá entre los accionistas.

CAPITULO VIII

De la disolución de la Sociedad y su liquidación

Art. 38. La disolución de la Sociedad puede solamente tener lugar antes del término fijado para su duración, en los casos de necesidad previstos en el artículo 2.o de la ley fecha 2 de Junio de 1893, pero así mismo, si las pérdidas que resultasen de uno o más inventarios sucesivos, importasen la mitad del capital social, en tal caso, la disolución no puede ser resuelta sino por la Asamblea General de accionistas, y por una mayoría equivalente a las dos terceras partes de las acciones.

Art. 39. Vencido que sea el término por el cual está formada la Sociedad, salvo el caso de prórroga—o en caso de disolución resuelta según lo prescripto en el artículo anterior, la Asamblea General determinará el modo de liquidarla—y nombrará uno o más liquidadores.

Durante la liquidación los poderes de los Directores continuará lo mismo que durante la existencia de la Sociedad.

Art. 40. A los liquidadores se les otorgará poder para realizar los bienes de la Sociedad. El producto de la liquidación una vez completamente cubierto el pasivo, se dividirá entre todas las acciones.

Disposiciones transitorias

Artículo 41. Queda nombrado el primer Directorio de la Sociedad en la siguiente forma:

Presidente: Doctor Manuel Quintela.
Vice: Doctor Ramón Mora Magariños.
Tesorero: Don Saturnino Christi.
Contador: Don Santiago Morales.
Vocales: Don Alberto Heber Uriarte y don Marcelino Afonzo.
Secretario: Don Augusto Ponce de León.

Art. 42. Autorízase a los señores Presidente y Secretario del Directorio, señores doctor Manuel Quintela y Augusto Ponce de León, para que gestionen ante los poderes públicos la aprobación de los presentes Estatutos y su inscripción en el Registro Público de Comercio.

Art. 43. Autorízase al Directorio provisorio para arrendar por el término de cinco años al doctor Manuel Quintela, aproximadamente ciento cincuenta hectáreas de campo con galpones, potreros de tejidos, alfalfares, maquinaria fija, por el precio de ciento sesenta y seis pesos con sesenta y seis centésimos ($ 166.66) mensuales, pagaderos por semestres vencidos.

Art. 44. Autorízase al Directorio provisorio para comprar por el precio de tasación las maquinarias, vehículos y animales que tiene la cabaña para su explotación, según inventario formado y firmado por el mismo.

Montevideo, Abril 29 de 1916.

Manuel Quintela, Presidente.
A. Ponce de León, Secretario.

Fiscalía de Gobierno de 2.o turno.

Exmo. Señor:

Los presentes estatutos no se oponen a las disposiciones generales y especiales de nuestra legislación vigente. Por consiguiente, puede V. E. aprobarlos declarando que la Sociedad Anónima "Haras Montevideo" funcionará como tal luego que los objetos que constituyen su empresa, y a que se refiere el Capítulo I, se hayan realizado dentro del plazo prudencial que se servirá fijar V. E. pues el valor de tales adquisiciones puede considerarse excedente, según el precio ya establecido, de la cuota del veinticinco por ciento del capital autorizado. (Art. 4.o de la ley de fecha 2 de Junio de 1893).

No obstante, V. E. resolverá según lo juzgue más arreglado.

Montevideo, Mayo 9 de 1916.

Alfonso Pacheco.

Ministerio de Hacienda. — Montevideo 11 de Mayo de 1916.—De conformidad con el presente dictamen del señor Fiscal de Gobierno de 2.o turno, autorízase el establecimiento de la Sociedad Anónima denominada "Haras Montevideo", y apruébanse sus estatutos. A los efectos del artículo 4.o de la ley de 2 de Junio de 1893, señálase el término de sesenta días, para la constitución definitiva de dicha Sociedad, dentro del cual, deberán llenarse los requisitos indicados por el Ministerio Fiscal. En consecuencia, anótese en el libro respectivo de Secretaría y devuélvase a los demás fines que correspondan.—Rúbrica del señor Presidente.—Pedro Cosio."

Fiscalía de lo Civil.—N.o 2197.—Señor Juez:

El suscrito no se opone a la inscripción solicitada.—Montevideo, Junio 10 de 1916.—R. Sayagués Laso.

4059.—Montevideo, Junio 12 de 1916.

Vistos:

Por lo que resulta de estos antecedentes:

Atenta la conformidad del señor Fiscal:

Y de acuerdo con el artículo 407 del Código de Comercio:

Inscríbanse los Estatutos de la Sociedad "Haras Montevideo" en el Registro de Comercio, así como la autorización del P. E. y publíquese por la prensa. Y, satisfechas las costas, archívese el expediente devolviéndose los recaudos presentados.

Ovidio Grané.

Montevideo, Junio 14 de 1916.—Inscriptos con el número 102, y el folio 487 del Libro 2.o de Contratos. Conste.—Mateo Mario Figares, Actuario.

Es copia de sus originales. Y para su publicación por la prensa, la expido y firmo en Montevideo, a catorce de Junio de mil novecientos dieciséis.

Mateo Mario Figares, Actuario.

1361 Jun. 16.


CARRUAJES Americanos BIRCH

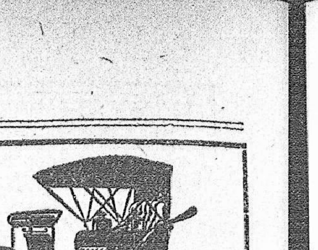

COMBINA SU FUERZA Y DURACION

Con su liviandad y elegancia

ENORME VARIEDAD DE ESTILOS EN:

BREAKS, VOLANTAS, SULKYS, ARAÑAS, etc.

EXHIBICION Y VENTA:

CALISLE, CROCKER & Co. RINCON, 426

1219-h.n.o.



Eau de Cologne Atkinson

"El perfume de moda de las cortes de Europa."



Compañía Argentina de Navegación

NICOLAS MIHANOVICH Limitada

LINEA ENTRE

Montevideo y Buenos Aires

A las 10 p. m., todos los días, con los espléndidos vapores

"CIUDAD DE BUENOS AIRES"
"CIUDAD DE MONTEVIDEO"

con los siguientes precios:
Primera: Ida, $ 7.40; ida y vuelta, $ 12.50. Proa: Ida, $ 2.50; ida y vuelta, $ 4.16.

VAPORES DE CARGA

LINEAS A COLONIA, CONCHILLAS Y CARMELO

LINEAS DEL URUGUAY, PARANA, ALTO PARANA (hasta Posadas e Iguazú), Paraguay y Alto Paraguay hasta Corumbá.

LINEAS A PUERTO MADRYN, RIO GALLEGOS Y ESCALAS

Agentes: CHRISTOPHERSEN Hnos.—Calle Piedras esquina Solís.


## Ferrocarril Central del Uruguay

JUNIO DE 1916

La empresa del Ferrocarril anuncia la corrida de los siguientes trenes de excursión en el mes de Junio, para cuyos trenes se expenderán pasajes a precios muy reducidos:

Domingo 18—Central a San José, Colonia Suiza, Rosario y Colonia. Regresa en el día.
Sábado 24—Central a Florida. Regresa hasta el lunes 26.
Sábado 24—De Florida a Central. Regreso hasta el lunes 26.
Domingo 25—Central a Florida. Regreso hasta el lunes 26.
Domingo 25—De Florida a Central. Regreso hasta el lunes 26.
Jueves 29 (feriado)—Central a Durazno. Regresa en el día.

1739-Jn.21.


CURA radicalmente: EPILEPSIA INSOMNIOS ENFERMEDADES NERVIOSAS

ELIXIR YVON

Farmacia YVON, 8 rue Berlioz, 6, r. de la Feuillade, PARIS

Del mismo Autor: ERGOTINA



Antonio S. Zorrilla

EXCEPCIONAL REMATE DE CAMPOS

POR CUENTA Y ORDEN DEL CONCURSO DE LA Sta. EULALIA RUBIO. En los DEPARTAMENTOS DE

Canelones y Cerro Largo

5 Espléndidas fracciones 5

EN VEJIGAS, SANTA ROSA, PEDERNAL, SAN RAMON y EN EL RINCON DE LA URBANA

7.a Sección del Departamento de Cerro Largo

VENTA FORZOSA

Orden terminante de vender !!! Sin retirar lote

AL MEJOR POSTOR

EN LA BOLSA DE COMERCIO, ZABALA ESQUINA PIEDRAS

El Jueves 6 de Julio a las 2 1|2 de la tarde

Campo en Santa Rosa, 13.a sección del departamento de Canelones—Superficie 192 hectáreas 2.843 metros. Tierra especial para labranza. A 2 y 1|2 kilómetros del Pueblo Santa Rosa y de la Estación del Ferrocarril en la línea de Central a Cerro Largo. Linderos: Gregorio Cabrera, Valentín Delgado, Sucesión Array.

Campo en San Ramón, 11.a sección del departamento de Canelones—A propósito para su fraccionamiento en chacras. Superficie: 313 hectáreas 1070 metros 75 decímetros. Con costa sobre el río Santa Lucía. Tierras de calidad, galpones, montes y alambrados. Linderos: El río Santa Lucía, J. A. Parra, Camino Vecinal por medio con Carmelo Costa, Natalia Porrillo.

Campo en Pedernal, 10.a sección del departamento de Canelones—Superficie: 150 hectáreas, 4.893 metros. Tierras excelentes para Agricultura, con costa y monte sobre el arroyo Pedernal. Esta fracción es conocida por quinta de Carrasco. Dista 2 kilómetros del Pueblo del Pedernal. Linderos: Arroyo Pedernal, Sucesiones Luis de León y Falero, Juan y Marcos Acosta.

Campo en Vejigas, 10.a sección del departamento de Canelones—Superficie: 837 hectáreas 5.883 metros según título, y según mensura, 856 hectáreas 8.236 metros. Tierras especialísimas para labranza y muy recomendables para pastoreo. Frente al Camino Nacional al Paso de Rondán en el río Santa Lucía y a dos Caminos Vecinales que lo comunican con Minas, cruzando de Norte a Sud por el arroyo Vejigas. A 20 kilómetros de los pueblos del Tala y San Ramón, del cual queda comunicado con la capital con el Ferro carril a Cerro Largo y Treinta y Tres. Son linderos: Sucesión Juana Díaz de Delgado, Camino Vecinal por medio: Pedro Bentancour, Juan García y Francisco Pobianco, Juan Chapes, Francisco Cucaro y Camino Nacional a Treinta y Tres.

Campo en la 7.a sección del departamento de Cerro Largo, Rincón de la Urbana. Superficie: 673 hectáreas. A 25 kilómetros de la Estación Fraile Muerto y a 20 de la del Cerro de las Cuentas.

Este campo reconoce un gravamen de $ 25.000.00 en títulos hipotecarios serie L, de los cuales hay ya amortizados $ . . .

El comprador podrá continuar con el gravamen abonado al vendedor la diferencia entre el valor nominal y el valor efectivo de dichos títulos serie L al tipo de la cotización bursátil en el día del remate.

Títulos buenos. Gastos de escrituración, etc., por cuenta de los compradores. Oblación: 10 o|o al firmar el boleto.

Por planos e informes a mis oficinas, Misiones N.o 1364.

1368-Jl.6.



HOY ya no es necesario PENSAR cual es la MEJOR MAQUINA de ESCRIBIR

TODO HOMBRE DE NEGOCIOS NECESITA UNA

Underwood

La MAQUINA que al FIN VD. COMPRARA

AGENTES: Carlisle, Crocker & Co. RINCON, 426

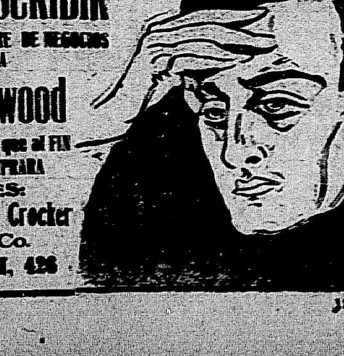

1219-h.n.o.




EL SIGLO

Montevideo, Junio 16 de 1916

# NOTAS EDITORIALES

JUZGAR A CONCIENCIA

Se ha expedido la comisión de Códigos de la Cámara de Representantes en el proyecto de ley de represión de la trata de blancas aprobado por la Cámara de Senadores, en forma un tanto cruda, que a nuestro juicio no encaja bien dentro de las prácticas legislativas. Y además del uso de ciertos términos, gráficos en demasía, propone una modificación que consideramos inconveniente, por la gravedad que entraña. Nos referimos a la facultad que pretende se conceda a los jueces de "apreciar la prueba ofrecida por los detenidos, de acuerdo con su conciencia, no estando obligados a apreciarla de acuerdo con las reglas del Código de Procedimiento Civil y del Código de Instrucción Criminal". Por repulsivos que a las conciencias honradas sean los delincuentes de la especie a que se refiere dicho proyecto, no es posible llegar a considerarlos fuera de ley, negándoles las garantías que los Códigos acuerdan a toda clase de acusados. Porque sí es posible que valiéndose de subterfugios un delincuente escape a las sanciones penales, a pesar de la íntima convicción que sus jueces tengan de su culpabilidad, también es posible que la convicción de un juez sea equivocada, ya que la infalibilidad no es patrimonio de nadie. Admitir o rechazar una prueba, simplemente porque un magistrado la considere en conciencia falsa, un simple subterfugio, es exponer a quien no es culpable a ser condenado y a que algún delincuente escape a los efectos de la ley.

La teoría sustentada por la Comisión de Códigos es peligrosa y por muy saludable que sea el propósito que la inspira, inadmisible. No basta el horror que ciertas formas de delincuencia originan, para dejar como quien dice sin defensa a los acusados, sean o no realmente culpables. En todo caso, lo que puede hacerse es extremar el rigor de la prueba, para hacer más difícil el subterfugio, pero no prescindir de ella como pretende la Comisión de Códigos.

Existe entre nosotros marcada propensión a las exageraciones. Parece como si no pudiéramos hallar nunca la medida exacta, el término medio apropiado. De la libertad sin límites de que han gozado los traficantes de mujeres, pasamos de golpe a colocarlos fuera de toda ley y derecho, como si el país se hubiese visto repentinamente expuesto a un peligro de esos que hacen perder la serenidad a todos.

Confiamos en que la Cámara sabrá medir en todo su alcance la gravedad que entraña la modificación a que nos referimos y la sustituirá por otras medidas de más efectiva eficacia y más legales en su fondo.

EL IMPUESTO A LOS DEPORTES

Se ha hecho pública la versión de que en el ánimo de algunos legisladores prima la idea de imponer una tasa a los espectáculos del football, juego éste que se ha constituído, de unos años a esta parte, en el deporte popular por excelencia. Aún cuando la noticia no pasa por el momento de un simple rumor con probabilidades de tener una confirmación en los hechos y proporciones más o menos sensibles en concordancia con el monto del impuesto a decretarse, merece ser considerada seriamente. Bien es cierto, como se afirma, que el football es el único espectáculo público que no paga impuestos ni contribuye en lo más mínimo a las entradas del Municipio. Pero no hay que olvidar tampoco los enormes beneficios que en ese juego tienen su origen. Por de pronto, constituye el football un espectáculo barato, el más barato de cuantos se conocen, accesible a todos los bolsillos y del que pueden participar mayores y menores, con mínima erogación para aquellos y con gratuidad de entrada para estos. (Salvo en los casos de excepción de los matchs internacionales, la cuota de entrada no supera los 15 cts.) Hay que agregar que concurren a las canchas, domingo tras domingo, varios millares de aficionados que se restan al ambiente malsano de cafés y tabernas y sobre quienes ejerce una saludable influencia moral. En cuanto al producto monetario que esos espectáculos reportan a las instituciones que los dirigen, dista mucho de llegar a las sumas fabulosas que suponen los que no están plenamente interiorizados en la materia. Baste decir para ellos que la Asociación Uruguaya, autoridad superior a la que están afiliados todos los clubs que juegan partidos en los que se cobra entrada, no ha logrado reunir, en más de veinte años de constitución y de honorabilísimo manejo de fondos, el capital suficiente para tener un campo propio, que es su ambición mayor. Y se debe ello a la multiplicidad de funciones que ejerce y que importan grandes erogaciones, tales como las del servicio de sanidad, los préstamos a los clubs pequeños, el apoyo a las instituciones de beneficencia (que se hace en una forma bastante sensible) el subsidio a los jugadores enfermos y los gastos de viaje y estadía que producen los matchs internacionales, sin contar los gastos menores de alquiler, equipos, personal, etc. En cuanto a los clubs afiliados, que también tienen una participación en el importe de lo que el público paga, baste decir que salvo dos o tres, de los que cuentan con mayor número de partidarios y de socios, los restantes se ven precisados a acudir periódicamente a la Asociación solicitando recursos para su sostenimiento. Por otra parte, exclusión hecha de los partidos de más importancia que influyen en la definición de los campeonatos, hay muchos encuentros en que a duras penas se cubren los gastos que el match demanda y otros en que hay déficit o no se cobra entrada porque el producto de estas sería inferior a los honorarios de cobradores y porteros.

Como se ve, está el football bien lejos de producir el ingente resultado pecuniario que se cree y, de aplicársele una tasa, tendría la Asociación para atender a su sostenimiento, que duplicar el precio de las entradas, lo que traería como consecuencia inmediata la disminución del público que asiste a los partidos y como resultantes mediatas y más sensibles, la muerte de los clubs pequeños a quienes escasean los recursos y la desaparición de gran parte de esa benéfica influencia moral de que hemos hablado más arriba, que ha hecho que se retraigan ahora de focos perjudiciales donde el juego y el alcohol imperan, muchos millares de personas. Y no se diga que la afición resistirá victoriosamente a los aumentos de tasa, porque es bien sabido que donde el factor dinero toma la supremacía, y en estos momentos de crisis especialmente, todos los demás se retiran a segunda línea.

# PUNTOS DE VISTA

LOS DESAMPARADOS

Unos pobres peones, allá en el Norte de la Argentina, han sido agredidos a balazos por unos agentes policiales. Los infelices pretendían cobrar sus salarios y se negaban a retirarse del ingenio en tanto no les fuera abonado su trabajo. ¡Pobres peones! Han quedado tendidos, allí junto a los cañaverales, que eran esperanza de su sustento, unos cuantos, y otros más, resultaron heridos. Las plantas, habrán absorvido la cálida sangre roja de las víctimas, y posiblemente el azúcar que con ellas, otros trabajadores elaboren, tendrá ligero sabor salobre, que disminuya su natural dulzor. Sin querer, hemos recordado a Barrett, aquel filósofo-poeta, aquella alma buena que lloraba recordando los pesares de los peones de los yerbales. No es sólo en ellos en donde el dolor adquiere proporciones dantescas. También arraiga en los ingenios, en los cafetales, en las gomeras, en esos campos inmensos a donde la civilización no ha llevado aún sus bienes, su tolerancia, su respeto a la personalidad humana. Y mientras en esas regiones chasquea el látigo, el revolver es supremo juez, y el hambre, la miseria y la degradación, completan la obra brutal de la violencia policial, en las ciudades los obreros mejoran su situación de día en día, y sus esfuerzos por alcanzar mayor bienestar, son ayudados por una legislación cada vez más favorable a sus personas e intereses. El progreso no es uniforme. Junto a las jornadas breves, los salarios altos, las pensiones, los seguros, etc., están esos otros trabajadores de los ingenios, yerbales, cafetales y gomeras a los que ni siquiera alcanzan la instrucción, la higiene, las distracciones, y para los cuales, ser tratados como bestias de carga, no es causa de extrañeza. ¡Pobres peones! son, los más, restos de la población indígena, a quienes el contacto con la raza blanca ha sido, y sigue siendo, funesto. Y con ellos, están también algunos inmigrantes, seducidos por el señuelo de la América dorada, quienes en un medio extraño, desconocido completamente para ellos, la necesidad de ganarse el sustento, les lleva a emprender cualquier clase de trabajo. ¡Infelices!

## LA CUESTION PORTUARIA

TENTATIVAS DE ARREGLO

(De nuestra agencia)

LONDRES, 15—($ 30 p. m.) — Las compañías de navegación "Mala Real", "Nelson" y "Horelder", resolvieron suspender el servicio de carga para el Uruguay.

Al efecto informaron de esa decisión al Cónsul General del Uruguay, señor Barbosa Terra, arguyendo que las causas no son otras que el temer que sus naves sufran retraso con motivo de la aplicación de la jornada de ocho horas a los obreros que trabajan a bordo, así como el inconveniente de la reglamentación establecida para el gremio de estibadores, circunstancia que no les permite elegir al personal más apto, ni a dar preferencia a los ciudadanos de las naciones aliadas sobre los de las neutrales.

El señor Barbosa Terra explicó—entonces—que la ley de ocho horas no afecta a la labor continuada cuando ésta es requerida en los vapores.

Continúa el cónsul uruguayo sus gestiones amistosas tendientes a llegar a un arreglo que permita la reanudación de la escala de vapores en puertos uruguayos.

Interrogado esta tarde por el corresponsal de EL SIGLO, el citado representante no ocultó su optimismo, creyendo que la solución no ha de tardar.—Grundy.

## La expedición a la Isla del Elefante

Su llegada a Las Malvinas

El Ministro de la Guerra recibió un radiograma del jefe del vapor "Instituto de Pesca", teniente Ruperto Echiribehety, en el que, este marino le comunica su llegada a Port Stanley.

En ese puerto como es sabido se embarcará el explorador Shakleton.

## Asociación Rural del Uruguay

Se invita a los señores socios de la Asociación Rural del Uruguay para la reunión que con el objeto de cambiar ideas sobre la próxima renovación de la Comisión Directiva, se efectuará en el local social, calle Uruguay N.o 864, el día sábado del corriente a las 3 de la tarde.

Se ruega puntual asistencia.—Alejandro Gallinal, Francisco Haedo Suárez, Carlos Cash, Pedro Aramendía, Federico P. Arrosa, José Elorza, Lauro V. Rodríguez, Santiago E. Bordaberry, Alejandro Victorica.

Bajo la presidencia del señor Francisco Haedo Suáre, y con la asistencia de los señores Federico P. Arrosa, Alejandro M. Uriarte, ingeniero-agrónomo Guillermo Pérez Butler y Tomás W Jefferies, celebró sesión la Comisión Directiva de esta institución. Después de leída y aprobada el acta de la sesión anterior se trataron los siguientes asuntos entrados:

La Comisión de Ganadería presenta sus informes sobre el sistema de marcas "Welker", el de señales del señor E. Avegno de Avila y el proyecto de importación de ganado holandés. Quedan aprobados. La Junta Electoral solicita varias dependencias del local de la Exposición para instalar tres comisiones receptoras de votos. Se pidió autorización al Ministerio de Industrias. La Dirección de la Oficina de los Registros Genealógicos, da cuenta de las normalidades observadas por el inspector de cabañas en algunos reproductores importados de Inglaterra y la República Argentina. Se resuelve autorizar la inscripción de una parte de esos animales; consultar a la Sociedad Rural Argentina el procedimiento que seguiría en el caso en que se encuentra otro de los animales; pedir a la Sociedad del Herd Book del Hereford de Inglaterra la identificación de otro de esos reproductores; rechazar la inscripción de dos y pasar una circular a las Sociedades extranjeras y a los importadores de ganado recomendándoles el fiel cumplimiento de lo que establece el reglamento sobre tatuages. La Sociedad Rural Argentina comunica la resolución recaída en la denuncia hecha por esta Asociación en Octubre ppdo., sobre regularidades observadas en tres vacas importadas de Buenos Aires, y pide la conformidad de la Asociación, respecto a la validez de los carnets de ambas instituciones, para visitar las Exposiciones que se realizan en Montevideo y Buenos Aires. La Oficina de Estadística y Publicaciones, solicita las existencias de animales de pedigrée para mayor exactitud del censo agro-pecuario. Se pasa a la Oficina de los Registros Genealógicos a sus efectos. La Facultad de Medicina agradece la autorización concedida para publicar el catálogo de plantas de Ernesto Gibert, dado a luz por esta Asociación en 1873. Archívese. El Foto-Club hace saber que se propone organizar una Exposición fotográfica, en la que se incluirá una sección de fotografías de animales y pide que la Asociación otorgue los premios correspondientes a dicha categoría; añade que el jurado se compondría de tres personas de las cuales dos serían nombradas por la Asociación y una por el Foto-Club. Considerada la solicitud se resuelve prestigiar esa Exposición, y pedir datos más concretos, antes de resolver sobre la concesión de los premios. Preséntanse como socios suscriptores, quedando aceptados: por don José L. Laugarou, don José Sheppard; y por la Mesa, los señores Manuel Sotelo López e Hilario Heiguera (hijo). Agotada la orden del día, el señor Haedo Suárez da cuenta de haber asistido con el señor Arrosa a la reunión celebrada en la Cámara Mercantil de Productos del País, para tratar del conflicto del puerto, y nace saber la resolución adoptada. Oídas estas explicaciones se acuerda aprobar la actuación de ambos señores.

## CAMARA DE INDUSTRIAS

SOBRE PRECIOS DEL CARBON

El Ministerio de Industrias ha hecho conocer de la Unión Industrial Uruguaya, el siguiente informe telegráfico, trasmitido por el Consulado del Uruguay en Valparaíso que se relaciona con los precios corrientes del carbón mineral.

Dada la crisis actual por que atraviesa el mercado de esta materia prima su conocimiento por los industriales puede ser útil.

He aquí el informe:

"Valparaíso, Marzo 14.—Excmo. señor Ministro.—El carbón nacional cotízase de 55 a 60 chelines la tonelada métrica, bordo buque puerto carbonero. Las compañías de vapores tienen contratos por carbón de las minas de Coronel y Lota. Igualmente la armada y los ferrocarriles chilenos adquieren dicho carbón con resultados satisfactorios. Resulta imposible hacer envíos por la absoluta escasez de fletes. Si el Gobierno se interesara convendría fletar vapores con productos del Atlántico para retornar con flete de carbón chileno, productos agrícolas, conservas, etc. Las minas chilenas proporcionan carbón que necesiten vapores de ultramar. Actualmente el carbón que utiliza Chile es nacional.—Firmado: C. Giaucli."

## El mercado de lanas y la "lista negra"

Efectos sensibles que producirá

Uno de los efectos más inmediatos que tendrá la aplicación de la lista negra,—y sobre todo la ampliación de efectos que produce,—será la dificultad que tendrán ciertos consignatarios o grandes estancieros para operar con las casas alemanas incorporadas a ella. En la vecina capital se sabe que se ha modificado formalmente a consignatarios de aquella plaza, la inconveniencia de operar con las casas alemanas, que el año anterior hicieron grandes compras de lanas en Buenos Aires y Montevideo, por cuenta de las casas y fábricas norteamericanas vinculadas a ellas. Esa notificación es casi una prohibición, dada la forma en que esta guerra financiera se lleva a cabo en estas tierras. El año anterior había alrededor de 8.000.000 de kilogramos en los depósitos del Mercado de Frutos argentino. Hoy, esa existencia, por razón de las compras alemanas, ha descendido a menos de 4.000.000; pero si esos compradores alemanes se retiran del mercado, o los consignatarios, para no verse expuestos a caer envueltos también en la lista negra, se retraen de venderles a ellos, es posible que la cotización lanera baje mucho en los meses que faltan para la nueva zafra, y en los cuales era lícito esperar que se realizara casi todo el stock actual.

## FIGURAS QUE DESAPARECEN

GENERAL MARCELO PRESTINARI

Con la muerte del general Marcelo Prestinari, caído en uno de los recientes combates de la zona del Trentino, y cuya memoria, según telegramas recibidos, fué solemnemente recordada por el alcalde de Turín, senador Rossi, en la sesión de dicho concejo municipal, Italia pierde un soldado valiente y pundonoroso. Al estallar la guerra ítalo-austriaca, aquel militar se encontraba en situación de retiro y a pesar de sus 69 años, pidió ser reincorporado a las filas, y reclamó el honor de colocarse con su brigada en la primera línea de fuego. Un historiador militar, al hacer referencia a la batalla de Adua, dijo que el presidio de Adigrat, que se hallaba al mando del entonces mayor Prestinari, a pesar de hallarse reducidísimo en el número de sus hombres, diezmados por enfermedades, continuamente molestados por todas partes, mantuvo alto, con la moral de las tropas, la bandera italiana en aquellos días de lucha. El entonces mayor de bersaglieri Prestinari, y sus reducidas tropas cumplieron su deber hasta el último momento, como altivamente habían anunciado, despertando aún en el enemigo que sitió durante tres meses el fuerte de Adigrat, una asombrosa admiración. La salida del presidio de Adigrat constituyó para el mayor Prestinari el más grande de los triunfos. El enemigo le rindió todos los honores posibles: los jefes abisinios no se cansaban de tributar ovaciones y vítores al valiente oficial italiano, que mantuvo elevadísima y respetada la bandera italiana en el fuerte de Adigrat.

## VISITAS ESCOLARES

UNA PRACTICA PROVECHOSA

Una buena práctica, útil e instructiva, es la adoptada de un tiempo acá por la Inspección Departamental de Instrucción Primaria. Nos referimos a las visitas periódicas que vienen realizando las diversas escuelas de la capital al Instituto Nacional de Agronomía.

En dicho centro de enseñanza, montado como es sabido con todos los medios de estudio más perfeccionados y completos, reciben los alumnos de las escuelas públicas utilísimas y provechosas lecciones sobre el terreno y de labios de los profesores del Instituto escuchan indicaciones precisas y breves relativas a la agricultura, zootecnia, botánica, maquinaria, horticultura, etc. Son lecciones brevísimas de gran utilidad, dadas sobre el terreno, con modelos vivos, lo cual contribuye al par que a deleitar a los niños a instruirlos en los más rudimentarios conocimientos de la vasta y noble ciencia agronómica.

De dos o tres escuelas por semana, con sus maestros respectivos visitan el Instituto Nacional de Agronomía con dicho fin.

Por lo general concurren a él horas antes del medio día, acampan en los terrenos del Instituto, almuerzan su merienda llevada exprofeso y después, por la tarde reciben la instrucción anunciada.

Es como se ve, una práctica plausible en sumo grado con lo cual se logrará, siquiera sea de modo muy superficial, dar a los niños, una ligera impresión de lo que es la agricultura, la zootecnia y sus derivados.

La Escuela Normal, en la cursan las futuras maestras, entre cuyas materias de estudio poseen la de agricultura, debieran igualmente en forma periódica y obligatoria concurrir a realizar sus prácticas agrícolas al Instituto N. de Agronomía. Apuntamos la idea y felicitamos a la Inspección Departamental de Instrucción Primaria por la práctica establecida.

La escuela que ayer concurrió al Instituto siguiendo la rotación establecida fué la de 2.o grado N.o 32 que dirije la señorita Margarita Villaverde.

# EN LA CAMARA

SESION SIN NUMERO

Por falta de número, no se reunió ayer tarde la Cámara de Representantes.

El acto se redujo a dar cuenta de los siguientes asuntos entrados:

La H Cámara de Senadores remite sancionado en nueva forma, el proyecto sobre canalización del Arroyo Miguelete.—A la C. de Fomento.

—La Comisión de Peticiones se expide en las siguientes solicitudes: Menores de Teófilo A. Collazo, Concepción Amat de Barens, Natividad Eguren, María Luisa Vidal de Serna, Amelia Celestina Díaz, Juan José Martínez, Julia Gallinares, Aurelio Susini y Núñez, Juana Parpal de Muñiz, Bartolomé L. Barreto, Emilia Vázquez de Vélez, Alicia Breviglieri de Varzi, Aydina Scavola de Arseno, señoritas de Furriol, Mercedes Huerga de Gandiolí, Juana Bossio de Santos, Herminia Portalet de Dunlersch, Angel Luisi, Paula Coria de Inuarte, Francisco Núñez Vieira, Delmira Díaz de Rachetti, Isolina Fernández de Barrera.—Repártanse.

—Los señores Bankier y Lian, comerciantes de esta plaza, solicitan aclaración a la ley 27 de Mayo de 1916, sobre impuesto a los Análisis Químicos.—A la C. de Hacienda.

—Las señoras Valentina Luisa Quincoces, María Arias, Catalina Etcheverry de Paez, Carmen A. de Allen, María Modesta y Marcelina Silva, Luisa Muñoz de Gurméndez y María Ignacia Benavides, solicitan pensión.—A la C. de Peticiones.

—Los señores Gabriel Retamosa y Ramón M. Muiños, solicitan cómputo de servicios.—A informe de la Caja de Jubilaciones y P. Civiles.

## El mercado de fletes

SE PRODUCE UNA GRAN BAJA

Parece que la baja considerable en la cotización de los cereales ha tenido como consecuencia poco menos que el derrumbe en el mercado de fletes. Por lo menos el descuento ha sido tan considerable que ha desconcertado o poco menos a la mayoría de los armadores La cotización de fletes para embarques parciales era a razón de 150 chelines por tonelada; ahora, las pocas operaciones que se han realizado fueron a 110 chelines. Como se vé, la baja no ha podido ser más brusca. Pero lo curioso es que no hay ofertas para embarques completos, estos fletes se cotizaban no hace aun 10 días a 175 chelines por tonelada. Hoy no se opera. Parece que esa baja extraordinaria y galopante en la cotización de los fletes está de hecho correlacionada con el malestar, como consecuencia de la limitada demanda y la depreciación de los mismos en el viejo mundo. Se tiene la impresión de que también ha concurrido a este estado de cosas, el temor experimentado por los que han operado en cereales de comprar y hacer remesas, dadas las condiciones que atraviesa el mercado universal. La perspectiva, sin embargo, no es de pesimismo, sino que por el contrario, hay fundadas esperanzas de que dada la baratura de los cereales y de los trasportes, mejoren las condiciones del mercado para el maíz y el trigo, decidiendo a muchos a operar con un poco más de confianza.

## CRUZ ROJA URUGUAYA

Agencia Internacional de Prisioneros de Guerra

La secretaría del Comité Central de la Cruz Roja Uruguaya, (Colón 1382), avisa a las personas interesadas en remitir cartas o encomiendas a los prisioneros de guerra europea, que esta Dirección se halla en relación con la Agencia Internacional de Ginebra, para su transmisión con seguridades de poder llegar a su destino.

## Liga Uruguaya contra la Tuberculosis

Síntesis de su obra en Mayo—En el mes de Mayo se inscribieron en los Dispensarios 24 enfermos, los cuales reciben asistencia, medicamentos, saliveras, desinfectantes y en los casos necesarios camas y colchones. Además reciben subsidios en alimentos, todos los días y para alquiler en caso excepcional.

Sanatorio diurno y de permanencia — El número de los ingresados ascendió a 58. Los externos que son 100, reciben desayuno, almuerzo, cena y se les paga la locomoción. Los internos que son 75, reciben además de lo que se dá a los externos, café con leche antes de acostarse.

Escuela al aire libre—Ha funcionado con la totalidad del número fijado que es de 100. Se les dá almuerzo que consiste en tres platos y postres, tres días en la semana y en cuatro platos y postre los otros dos días de la semana escolar.

Asistencia y educación higiénica—Entre los enfermos inscriptos en los Dispensarios, Sanatorios, los débiles de la Escuela al Aire Libre y los sometidos a observación, la Liga ha amparado a 758 personas, haciendo su educación higiénica en las visitas domiciliarias y se han expedido 1162 recetas. A los datos sintéticos anteriores agregaremos que por curación o notable mejoría, durante el mes han sido dadas de alta 51 personas.

Reparto de las cinco subestaciones—A los enfermos de los Dispensarios se les suministra diariamente los alimentos en las cinco subestaciones de las calles Canelones (Ciudad Vieja), Magallanes (Cordón), Constitución (Villa Muñoz), Miguelete (Aguada), y por medio del carro que distribuye a domicilio.

Solamente por concepto de carne, pan, leche y arroz se tienen las siguientes cifras en el mes: carne 7041 kilos; pan, 5120 id.; leche, 13.980 litros; arroz, 1170 kilos; 23 camas, 23 colchones y 13 metros de cotí. En estas cantidades está comprendido el consumo de los establecimientos y lo que se acuerda por las proveedurías vecinales.

Baños populares—El número de concurrentes a los baños de la Institución en el mes de Mayo ha sido de 1265 bañistas.

Como se ha publicado repetidas veces los establecimientos indicados podrán ser visitados siempre por el público.

## Asistencia Pública Nacional

Celebró sesión el H. Consejo de la Asistencia Pública Nacional, presidiendo el acto el doctor Claudio Williman, con la concurrencia de los señores doctor Agustín Sanguinetti, ingeniero Leopoldo Peluffo, Luis Supervielle, doctor Bernardo Etchepare, doctor Augusto Turenne, doctor Miguel Becerro de Bengoa, director general doctor Scoseria, actuando el secretario señor Jorge R. Hansen.

Leída y aprobada el acta respectiva, se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados

—La Dirección General, solicita un crédito de $ 7.987.63, para obras ampliatorias en el Pabellón de Ginecología.—A la Comisión de Tesoro y Cuentas.

—La misma, eleva informado, el expediente relativo al servicio de guardia del Hospital Maciel—A las Comisiones Técnica y de Tesoro y Cuentas.

—La misma, solicita el pronto despacho de su nota sobre refuerzo de varios rubros del presupuesto general.—A sus antecedentes, que se hallan en poder de la Comisión de Tesoro y Cuentas.

—La misma eleva una nota de la maestra de Teneduría de libros de la Escuela del Hogar solicitando aumento de sueldo.—A la Comisión de Tesoro y Cuentas.

—La Comisión de Tesoro y Cuentas, se expide en los créditos solicitados para obras de pintura y revestimientos de estuco en el Pabellón de Ginecología.—Imprímase, repártase e inclúyase en la orden del día.

—Se trató del crédito para obras de pintura en el Pabellón de Ginecología, votándose de acuerdo con lo aconsejado por la Comisión de Tesoro y Cuentas, la suma de pesos 7.987.96, importe de la más baja de las propuestas presentadas en la licitación.

—Fué considerado también otro crédito por $ 7.243.10, destinado a los revestimientos de estuco del mismo hospital, acordándose aceptar la propuesta más ventajosa para realizar dicho trabajo, que ascendió a la suma aludida

—En un informe sobre las necesidades que urge llenar en el Hospital Florida, se acordó que por la Dirección General se provea a dicho establecimiento de 100 sábanas y 50 frazadas.

Se trataron otros asuntos de orden interno.

## Oro amonedado

REMESA EN EL "DEMERARA"

El paquete inglés "Demerara", que hoy de mañana se espera de Liverpool, trae para el Río de la Plata una fuerte partida de oro amonedado.

Este metálico no se sabe si es para Montevideo o Buenos Aires.

## Los estudiantes del Liceo de la Colonia Valdense

Los diputados Ferrer Olais y Lauro A. Olivera, presentarán en la sesión del sábado de la Cámara, un proyecto de ley exonerando de derechos de exámenes y matrícula a los estudiantes del Instituto de la Colonia Valdense.

## LA POLITICA EN LA ARGENTINA

Un muerto y dos heridos

Comunican de Bolívar, prov. de Buenos Aires, que numerosos grupos de radicales festejaron ruidosamente el triunfo de la fórmula Irigoyen-Luna con disparos de bombas y marchas de música.

Llamaron la atención los "mueras" dados a otros partidos, lo cual hubiera originado un desorden a no mediar la intervención del comisario inspector Lavié, quien en unión del presidente del partido Radical pudo convencer y hacer regresar la columna de manifestantes, que partió al comité sin conocimiento de los dirigentes radicales y a pesar de un comunicado policial prohibiendo la manifestación por no haberse solicitado permiso de la Jefatura de Policía.

Más tarde se produjo un desorden en el mismo comité, pues el cantinero Claudio de la Peña fué agredido a balazos por sus primos hermanos Jacinto y Bernardo Parodi. De la refriega resultó muerto Jacinto Parodi y heridos de la Peña y Bernardo Parodi.

La policía tomó la intervención del caso y restableció el orden.

# Cincuenta años atrás

## EL SIGLO del 16 de Junio de 1866

Carne conservada

EL SIGLO de la época reproducía un artículo de la revista francesa "Le Monde Scientifique", sobre las carnes conservadas del Río de la Plata. Decía así la comunicación: "Se sabe que las vacas del Plata son faenadas en grandes establecimientos de saladeros donde la carne, cortada en tajadas, es ligeramente salada y sometida a la acción secante del aire. Algunos negociantes inteligentes de Montevideo, acaban de aplicar las prensas hidráulicas a la composición de esas tajadas de carne, de las cuales forman farditos del peso de 20 kilogramos (una arroba) para facilitar el transporte y que llegan a Europa sin experimentar la más mínima alteración. En el informe leído en la academia de ciencias de París vemos que esos fardos pueden entregarse a los consumidores parisienses al peso de 75 centésimos el kilogramo. Esta carne, puesta en el agua, aumenta de peso en la proporción de 200 gramos por kilo, lo que reduce el precio a cincuenta centésimos El autor de esta comunicación, anuncia que con esta carne se hace muy buen puchero y caldo excelente."

Orden general

En el campamento de Laguna Tranquera, de la guerra del Paraguay, el general Venancio Flores, había despachado la siguiente orden: "Art. 1.o Habiendo los batallones "Voluntarios" e "Independencia", tenido grandes bajas en el combate del 24 de Mayo, he dispuesto: que ambos batallones, formen uno solo, y para el efecto, el teniente coronel don Francisco Elías queda nombrado comandante, y los oficiales de ambos formarán el cuadro de oficiales del expresado batallón, que se denominará de hoy en adelante, "Batallón Voluntarios Independiente". Art. 2.o Los cuerpos orientales para el 6 del corriente, entregarán las listas de revisión del presente mes, a este Cuartel General. Sólo revistarán los presentes y heridos y enfermos que se encuentren en el Paso de la Patria; y los heridos y demás que han marchado para abajo, serán dados de baja de los cuerpos, hasta nueva resolución.—Flores."

La pena de muerte

Decía EL SIGLO que en San Fernando (Chile), había sido pasado por las armas el reo de homicidio alevoso Manuel José Pulgar, el martes 24 de Abril de 1866. A los seis días de la ejecución capital, el verdugo que ejecutó al reo, dió dos puñaladas a un individuo, y entonces se procesó al ejecutante de la vindicta pública. "Este hecho es un argumento poderoso en favor de la ineficacia de la pena de muerte", decía "El Mercurio" de Valparaíso.

La ginebra

Hace cincuenta años, tuvo lugar en el Senado de Washington, una acalorada discusión sobre las virtudes e inconvenientes de la ginebra y sobre su influencia en las resoluciones de las cámaras legislativas. EL SIGLO se ocupaba del asunto, con estas noticias de gacetilla: "Se trataba de resolver si aquella bebida debía ser proscripta del Capitolio. El señor Wilson la condenó en términos absolutos y positivos acusándola de influir de una manera deplorable en las deliberaciones del Senado, acusación que no debe sorprendernos, pues los enemigos políticos del presidente Jonhson, han dicho varias veces que era un perfecto beodo, sin desconocer por eso su honradez y sus virtudes cívicas. El señor Mac Dougall, de California, tomó la defensa de la ginebra, y en un largo discurso salpicado de citas clásicas, demostró todas las incontestables ventajas del uso de los líquidos alcohólicos, concluyendo de este modo: "Señores: usando esas bebidas es como el hombre se eleva sobre el nivel del bruto. Ellas nos transportan y nos permiten entrever grandes cosas que nos comunican inspiraciones imperecederas. Jamás, jamás alcanzarán a las altas regiones de la existencia humana, aquellos que se contenten con la alimentación bestial, indispensable para la conservación de la vida. Voto por las mujeres, por el vino, por la ginebra y por la guerra. He dicho." La elocuencia de este discurso y la solidez de sus argumentos impresionaron a todos los honorables colegas de M. Mac Dougall, pero el Senado proscribió al divino licor por 23 votos contra 2, y pocos días después, hizo lo mismo la Cámara de Representantes. Lo que no dicen los diarios de Estados Unidos,—terminaba EL SIGLO,—es si el sostenedor de Baco hablaba espiritual, o espirituosamente."

Don Candido Bustamante

Había salido de Montevideo para Brasil, el señor don José C. Bustamante. Este inesperado viaje, creían lo muchos relacionado con el regreso del general Flores, de la guerra del Paraguay. "La suposición más general, decía EL SIGLO, y cuya aproximación a la verdad no podremos apreciar, es que el señor Bustamante está encargado de explicar al Emperador, o de enterar al señor Lamas para que lo haga las razones que obligan a dicho regreso antes de concluirse la lucha."

# EN EL SENADO

SESION DE HOY

La H. Cámara de Senadores se reune hoy a las 15 y 30, para informarse de los asuntos entrados y recibir las mociones de los señores senadores, relativas a la Ley de Presupuesto General de Gastos.

## INSTRUCCION PUBLICA

SESION DE LA DIRECCION GENERAL

Con asistencia de los vocales doctores Piaggio, Sáenz de Zumarán y Varela y presidiendo el Inspector Nacional doctor Abel J. Pérez celebró sesión la Dirección General de Instrucción Primaria, adoptando, entre otras, las siguientes resoluciones:

Renuncias y nombramientos — El señor Guillermo Nievas Guevara fué designado para dirigir la Escuela de 2do Grado N.o 4 mientras dure la licencia del titular.

—Para sustituir al señor Guevara en la Escuela de Aplicación de Varones se nombró al señor Joaquín Alcalde.

—Fué aceptada la renuncia de la señorita María del Carmen Colonna, ayudante de la Escuela de primer grado 17 de la Capital y se nombró para ocupar la vacante a la señorita Gioconda Somaruga.

—Se designó a la señorita Celia Machado Monegal para desempeñar interinamente el cargo de Maestra de la Escuela Rural de "Pintado", (Artigas).

—Quedó aceptada la renuncia presentada por el señor Pedro Pasquali, del cargo de ayudante del curso de adultos número 5 de la Capital.

Licencias — A la Ayudante señorita Victoria Lezama tres meses de licencia sin goce de sueldo, por asuntos particulares.

—Se concedió un mes de licencia por asuntos particulares y sin goce de sueldo, a la Ayudante de la Escuela de primer grado número 1 del Salto, señorita María A. Tate.

Concursos — Se resolvió sacar a concurso hasta el 31 de Diciembre próximo, para proveer la dirección de la Escuela de 2do. Grado número 4 de "Ecilda Paullier", (San José).

—Con plazo hasta el 31 de Marzo para proveer la dirección de la Escuela Rural número 17 de Artigas.

Maestras que se jubilan—Ante el Ministerio de Instrucción Pública han iniciado expediente para obtener su jubilación, las señoritas Eugenia de la Vega, directora de la escuela de segundo grado número 31 de Montevideo, y Manuela Lestido, directora del Instituto Normal de Cerro Largo. Ambos pedidos han pasado a informe de la Contaduría General del Estado.

Nuevos maestros—Han terminado la parte teórica para optar a los títulos de maestro de primero y segundo grado respectivamente, los siguientes aspirantes:

Primer grado—Luciano Alvarez, María Aguirre, Carmen J. Dall'Orso, Angela Ceriani, Ludamira C. Olivera, Victoria Carrara, Manuela M. Rebella, Delia Fusati, María B. Castro, Elisena C. Sabatino, Luis Sampedro, Aurora C. Galfansoro, Margarita A. de Elichyry, María S. Sosa, Ana J. Duce, Aurelina Giovanetti, Angela A. Urbeltz, Ana Olivera, Rosa L. Guani, Antonia A. Cardozo, Melitona Alicia Amaral, Matilde Araujo, María M. F. Vasallo, Carolina Clivio, Ofelia F. Goicoechea, Natividad Coello, Teresa Moreira, Coralia E. Ortiz, Josefa C. Ibarguren, María S. Usabiaga, Julia A. Grillo, Sofía Rodríguez, Rogelio Azarola, Carlota O. Tula, Ofelia A. Lecour, Angela M. Rubino, Deolinda Borcari, Filomena Zóccola, Sixta S. Ferreiro, Edina L. Blanco, Diego D. Sánchez, Aida Martínez, María P. de las M. Sierra, Manuel Fernández, Amanda Vidarte, María Mattos, Joaquina Olandriz, Gertrudis Díaz, Isabel A. Martínez, Gabina E. Vázquez, Alicia S. Paez, Alba E. Milano, Celia F. Murdoch, Teresa R. Miglierina, Pedro E. Llanso, Alcira Blanco, Elisa Saenz Rivero, Alcira Salort, Eulogia Amoro, Nemesia J. N. Petit, Amanda Rossi, C. Dominga Diverio, Celestina M. Borzo, Amalia Vázquez, Sara Romero, Vicenta Barabino, Elena Bardecio, María T. Caret, María M. Amespil, Rosendo Arrondarena, Aurora Errondart, Matilde J. Slaekes, Lina Nazzari, Francisco M. Baral, Celestina Barale, Clementina Riffaud, Mercedes Sabatté, Lydia Valentini, Ema Nartallo, Lucía D. Herés, Juana Perenilli, Celia E. Zapater, Orfilia Pietomessi, Juana Dieguez, Amanda Gutiérrez, Manuela Olivera, Angela Zerpa, Lucila Fogliano, María Odriozola, Elisa Menéndez, Ema Lola Rossi, Antonia A. P. de Seoane, María R. Cepeda, Simona Acevedo, María R. Dutra, María M. Díaz, Leonor Ibáñez, Elida G. de Casas, Teresa S. Taranto, Diego D. F. de Marzano, Alfredo G. Roverano, Elina R. Guerreros, Elvira Barreiro, María L. Barbieri, María Irigaray y Roberto Parodi.

Segundo grado—María Laspiaces, María L. V. de Corbo, Felicia Teresa Costa y Amira Irazú.

Han sido clasificados con la nota de sobresaliente, los examinandos Ana J. Duce, Rosa L. Guani, Antonia Cardoso, Diego Dosil Sánchez, Vicenta Barabino, Mercedes Sabatté, Lydia Valentini Guerra y Lucila Fogliano López de primer grado, y de segundo grado María Laspiaces.

Consejo Universitario—Bajo la presidencia del señor Rector de la Universidad, doctor don Emilio Barbaroux y con la asistencia de los doctores Miguel Lapeyre, José Cremonesi, Américo Ricaldoni, José Irureta Goyena, ingenieros Luis P. Ponce y Juan Monteverde y arquitectos Alfredo R. Campos y Horacio Acosta y Lara, actuando el Secretario General doctor Andrés C. Pacheco, celebró sesión ayer el Consejo Central Universitario.

Se tomaron entre otras las siguientes resoluciones:

1.o Poner a disposición del P. E. los fondos existentes de Economías para cubrir el déficit de veinticinco mil pesos en el Presupuesto de los Liceos Departamentales de Enseñanza Secundaria.

2.o Adherirse al Primer Congreso Americano del Niño que debe realizarse en Buenos Aires e invitar a las Facultades a que adopten idéntica resolución.

3.o Pasar a estudio de cada miembro del Consejo los antecedentes relativos a las diferencias de criterio surgidas entre las Facultades de Ingeniería y Ramas Anexas y de Arquitectura, con motivo del funcionamiento de los cursos de asignaturas comunes.

Fueron aplazados: El asunto relativo a la supresión de los cursos preparatorios de la carrera de Notariado; el asunto relativo a la interpretación del art. 22 del Reglamento General en cuanto a la licencia de los profesores y las propuestas para la creación de dos cargos de ayudantes de materiales de clase de resistencia de materiales de clase para la Facultad de Ingeniería; un portero para el Laboratorio de Máquinas y un peón para el taller de modelado.

Además se trataron diversas solicitudes.

## Afrecho de trigo adulterado

El Laboratorio Agronómico de Sayago de la Inspección Nacional de Ganadería y Agricultura, ha realizado el análisis de un "afrecho de trigo" que la Sociedad Protectora de Animales, sospechando que fuera adulterado, había pedido al Ministerio de Industrias que, por intermedio de sus oficinas técnicas, fuera realizado su estudio.

De las investigaciones realizadas por la Sección Semillas y por la Sección Química de aquel laboratorio, ha quedado plenamente comprobada la adulteración con residuos de la limpieza y preparación del arroz, cuyas envolturas del grano tienen una constitución coriácea, debida a la gran cantidad de sílice que contienen sus tejidos, naturaleza que los hace sumamente nocivas para los animales, produciéndoles lesiones graves en las vías digestivas, debidas a la irritación de las mucosas.

Hay que estar alerta con estas adulteraciones en uno de los productos tan comunmente empleados en las raciones alimenticias, de los animales.

## LEGACION DE ITALIA

Nuevo llamamiento a las armas

La legación italiana aquí establecida nos comunica lo siguiente:

1.o Per ordine del Ministero della Guerra sono chiamate alle armi le reclute di 1.a, 2.a e 3.a categoria provenienti dai già riformati nati negli anni 1886, 1887, 1888, 1889, 1890 e 1891, nonchè dai riformati nelle leve sulle classi 1892, 1893 e 1894, che in seguito a nuova visita sono risultati idonei alle armi.

Esse dovranno presentarsi nel Regno il 31 Agosto p. v.

2.o In esecuzione del decreto Luogotenenziale del 16 aprile 1916 il Ministero della Marina ha ordinato la chiamata a nuova visita sanitaria dei inscritti e militari riformati delle classi 1889, 1890, 1892, 1893 e 1894.

Le operazioni relative alla nuova visita dovranno luogo nell'Ufficio mobilitazione, tutti i mercoledi, dalle ore 16 alle 18, a partire dal 21 corrente.

3.o I richiamati, renitenti e disertori stati riformati nella R. Leva [illegible] dal 23 maggio 1915 in poi, dovranno ripresentarsi per fornire dati necessari alla compilazione dei verbali di proposta a rassegna, altrimenti la dichiarazione di riforma pronunziata nei loro riguardi sarà nulla e quindi improduttiva di ogni effetto giuridico.

Montevideo, 14 giugno 1916

# NOTAS DE FENIX

## Bolitas, trompos y rayuela

Dentro del mundo infantil, la guerra ha dejado sentir también sus consecuencias. La fabricación de juguetes se ha paralizado en Alemania y Francia, países que proveían esos artículos a todos los mercados del mundo.

Pero, los muñecos y demás caprichosas creaciones de este arte, no son, por cierto, de indispensable necesidad, y bien pueden los niños pasarse sin ellos, distrayendo su atención con otros objetos. No ocurre lo mismo con los "juguetes colectivos", como por ejemplo, con las bolitas y los trompos, que constituyen una parte importante en los recreos escolares y en los juegos al aire libre. A este respecto véase lo que ocurre en la capital de Chile, según "El Diario Ilustrado", y acaso también en Montevideo con más o menos intensidad:

"La escasez de bolitas y trompos en plaza, ha determinado la casi desaparición de estos juegos, que constituían, como decimos, unas de las diversiones predilectas de los niños. No habrá, pues, este invierno, el juego del "hoyito", ni tampoco podrán los niños, al menos con la profusión de otros tiempos, hacer bailar sus trompos en los círculos señalados en la tierra de los paseos públicos. No les queda sino, dentro de este género, en las diversiones en común, otra cosa que la rayuela, para la que sólo se exige un tosco pedazo de plomo y un poco de acierto en su arrojo. Para combatir el frío, no hay duda que la rayuela aventaja a los demás juegos, pues obliga a quienes participan de él a saltar largo rato sobre un pie y a discutir, si el caso llega, con la vehemencia que suelen poner los niños cuando se dan cuenta de algún falso recurso.

Las bolitas, al menos durante la guerra, pasarán al olvido. Las que aun existen en plaza se avalúan en dos centavos y medio cada una. Con los trompos sucede otro tanto, y, los de buena clase, los "zumbones" de jacarandá, no existen más y sólo quedan algunos de mala calidad."

## El alambre de púa

¿Se ha pensado alguna vez en la cantidad de alambre de púas empleado durante la guerra? Los que lo saben son los abastecedores: Estados Unidos, donde cuarenta grandes fábricas se ocupan exclusivamente de producir alambre.

La extensión del frente occidental es de 800 kilómetros: el frente ruso mide 1.200 kilómetros: el italiano 700 y el balcánico unos 300, lo que hace un frente de combate de 3.000 kilómetros. Por término medio hay que contar con diez metros de alambre por cada metro de frente. Un corresponsal de guerra ha calculado que las potencias centrales consumen 400.000 kilómetros de alambre y los aliados otro tanto, lo que hacen 800.000 kilómetros.

Esto quiere decir, que con el alambre de púas que limita los emplazamientos enemigos, podía darse veinte veces la vuelta al mundo.

Hay que añadir que en esta cifra de 800.000 kilómetros no se hallan comprendidas las redes de defensa de las fortificaciones interiores, cabezas de puente, etc., etc.

Por vez primera fué empleado el alambre de púa, como elemento militar defensivo, en la guerra de secesión de los Estados Unidos, por su propio inventor el coronel Ebrigge, quien vendió las fábricas y la patente al "trust" del acero Pierpont Morgan, en diez millones de dólares.

## Aten ustedes cabos

Ahí va un dato fresco para añadirlo a los que se vienen publicando acerca de la escasez y carestía del papel de imprenta.

El señor Núñez Samper, presidente de la Asociación de Libreros Española, acaba de exponer al gobierno de ese país, al solicitar medidas prohibitivas de la exportación de papel a Portugal y Francia, que puede llegar el caso de completa paralización de los establecimientos editoriales de España, quedando así en la miseria "ochenta mil familias".

## Impuestos raros

Tiene la palabra un viajero, que por ser tal es digno de absoluta fe:

"Tomamos el ferrocarril de Pensylvania y después de correr por debajo de la ciudad y el río del Este, asomamos la cabeza más allá de Brooklyn, y el tren corría rápido por medio de aquella campiña blanca, donde el invierno parece haber sembrado la desolación y la muerte. Nos detuvimos en un pueblecito llamado Bellamor. Estudiando el pueblo, costumbres, etc., nos encontramos con un pueblo que nos llamó la atención. Hay que pagar tres pesos mensuales al Tesoro Municipal, por el derecho de tener voto. En las Antillas Españolas había que pagar un impuesto llamado cédula personal, es decir, por el derecho de ser persona. Pero es más raro el impuesto de Aduana en Italia a los muertos. Toda persona que después de muerta "regrese" al país, para ser enterrada en Italia, tiene que pagar 500 liras al Tesoro. El que se muere y "quiere" salir tiene que pagar lo mismo."

Todo esto es muy curioso, especialmente el modo de decir que atribuye a los cadáveres "voluntad y libertad de acción".

## Compras enormes

El mercado de metales de Nueva York acaba de experimentar extraordinaria sensación por la compra de "doscientos millones" de libras de cobre, — la mayor de cuantas registra la Historia, — hecha allí por el Gobierno Británico y la cual se traduce como anuncio de duración de la guerra europea. Días antes de esa adquisición enorme, que ha venido a aumentar los precios de aquel metal, el Gobierno francés había comprado veinte millones de libras.

## Chisporroteo noticioso

En hacer los 3.000.000 de botas encargadas por Rusia en los Estados Unidos para sus cosacos, se empleará la piel de 300.000 vacunos.

—En el Parlamento británico se han levantado protestas contra los matches de box entre soldados, por presenciar los cuales se paga. En una partida reciente, el soldado ganador obtuvo por las entradas 4.000 pesos oro, y el perdedor 1.500.

—Los diarios noruegos traen numerosos anuncios sobre fundación de compañías navieras, para las cuales se pide más capital. Las "flotas" de estas compañías consisten, por lo general, en uno, dos y tres vapores de tonelaje pequeño (1.000 a 3.000 toneladas) y de construcción antigua. La mayor parte de estas embarcaciones son de origen británico y se vendieron antes de la guerra muy baratas. Ahora, por el alza de los fletes, han resultado minas de oro estos viejos buques, a los que se hacen reparaciones.

—Dicen de Londres que se llevan a cabo trabajos para que los súbditos británicos permanezcan en el imperio. Sir Rider Haggard manifestó hace poco que Australia podía mantener bien a 50.000.000 de blancos. Después de la guerra sudafricana, emigraron de las islas británicas 250.000 personas, de las cuales 133.000 se dirigieron a los Estados Unidos. Trátase de impedir que se produzca un hecho análogo cuando termine la actual guerra.

—El 5 del corriente nevó en la capital de Chile. El espectáculo lo describe así un diario:

"La nieve no se deshizo hasta después de las nueve, hora en que lució el sol.

Como a medio día, la atmósfera se despejó totalmente y pudo entonces contemplarse el soberbio espectáculo que ofrecían todos los cerros de Santiago, cubiertos de nieve hasta la base."

## El tracoma

En Chile continúa con vigor la campaña médica contra el tracoma, cuyo desarrollo en varias poblaciones del Sur ha llegado a tal extremo que en un sólo punto, en Maulin, se cuentan 450 casos. Un grabado, inserto en "El Mercurio", exhibe con pavorosa elocuencia los males irreparables que produce aquella enfermedad, en un grupo de personas robustas que han quedado completamente ciegas. "El doctor Vial (dice un diario) ha visto numerosísimos casos de ceguera total, ulceraciones graves de la cornea que han producido el vaciamiento del ojo, glaucornas, parmus, cicatrices, desarrolladas, entropions, etcétera."

Ciertas circunstancias locales han contribuído a la difusión del tracoma. Los habitantes de aquellos parajes son desaseados y se crean una predisposición especial a inflamaciones de la vista por el hecho de ocupar habitaciones estrechas donde para librarse del frío arden fogatas de maderas resinosas.

## Exodo de una nación

Una legión de 800.000 belgas invadió a Holanda de la noche a la mañana.

Hombres, mujeres y niños, huyeron hacia el norte y cruzaron la frontera al avanzar los alemanes sobre Amberes y sus alrededores, encontrando seguridad y abrigo bajo el techo del económico holandés.

Esos primeros días de la "invasión" belga de Holanda están marcados con letras rojas en el calendario holandés de los acontecimientos producidos durante la presente guerra.

Cuando se vió que Holanda sería un refugio de los no combatientes belgas, se encaró el problema de alimentarlos, alojarlos y educarlos. No había fondos para tan gigantesca empresa, ni departamento gubernamental que se hiciera cargo de semejante tarea. Fué imperativo crearlo y organizarlo.

El problema ha sido resuelto, y pasarán a la historia los campamentos modelos, porque lo son en su género.

Cada campamento fué trazado sobre líneas de "ciudad ideal". Los barracones u hogares de refugiados, irradian de un edificio central o administrativo, que a su vez conducen a la entrada principal del campamento. Hay policía holandesa para cuidarlos y rige la ley civil.

Un comisionado o jefe de oficina está a cargo de cada uno, y tiene a sus órdenes empleados pagados por el Gobierno del país.

El trabajo se divide en obligatorio y voluntario. La limpieza del campamento, etc., es labor obligatoria; la de arar los campos adyacentes, plantar flores, etc., es voluntaria.

FENIX.

# Hon. PABLO BOSELLI

## Organizador del nuevo gabinete italiano

La determinación del soberano italiano de notar al notable parlamentario y distinguido político, Pablo Boselli, la solución de la crisis, ha sido unánimemente bien acogida, convirtiendo a esta personalidad en la figura del día.

Se reconoce que dada las actuales circunstancias, es el único hombre capaz de armonizar todas las tendencias y que su gestión será ampliamente provechosa para el reino.

Nació el honorable Boselli en Savona el 8 de Junio de 1838. Estudió leyes en la Universidad de Turín y concluídos sus estudios pasó a formar parte de su profesorado, en la cátedra de hacienda pública.

En 1870, impuestas ya sus características de talento e ilustración, entra a la Comisión Permanente de Hacienda, siendo elegido diputado por su distrito natal que le confiaba la representación de sus intereses. En el parlamento se afilió al centro derecha.

En 1881 a iniciativa suya se creó el Consejo de la marina mercante, el cual presidió. Y su labor allí hízolo rodear de sólidas simpatías y prestigios, que siete años después, en 1888, lo llevaron a la cartera de Instrucción Pública en el ministerio Crispi, que desempeñó hasta 1891. Hombre especializado en los problemas educativos, su paso por el gabinete fué fecundo en innovaciones y reformas de eficaces resultados para el desenvolvimiento intelectual de la península.

Luego ocupó, sucesivamente las carteras de agricultura por un año, de hacienda por dos, y Tesoro por uno. De suerte que es un hombre de gobierno, experimentado en la jefatura de las diversas reparticiones administrativas a lo largo de una gestión eficiente y fecunda.

Entre otros cargos y títulos honrosos tiene los de catedrático honorario de las universidades de Roma y de Bolonia, vicepresidente de la Academia de Ciencias de Turín y de la Diputación de la Historia Nacional, primer secretario de la Orden de San Mauricio y canciller de la Corona de Italia. Asimás, es presidente del Consejo provincial de Turín, desde hace más de treinta años.

Como escritor su nombre goza de gran reputación, habiendo debutado en la "Italia letteraria" de Angel Gubernatis en 1861-1862.

Su estilo vigoroso y brillante, su exposición donosa y exacta, le han llevado a ser uno de los elementos de más valer entre la intelectualidad italiana. Es asimismo un notable orador parlamentario, cuyos famosos discursos sobre los grandes problemas de la península han tenido siempre una vasta repercusión en todas las esferas de su país.

Autor de eruditas biografías y monografías históricas como Carlos Alberto y el almirante Des Geneys en 1821, El ministro Vallese y el embajador Daberg en 1817, La duquesa de Borgoña y la batalla de Turín, Víctor Manuel II, Humberto I, Jacobo Virgilli, Lorenzo Pareto, Quintín Sella, y de obras políticas y económicas como La encuesta agraria sobre las condiciones de la clase agrícola en Italia, El tratado de comercio de la Liguria, Relación sobre la encuesta de la Marina Mercante, etc., etc., representa, pues, uno de los cerebros más fecundos del reino a la vez que una de las mentalidades de más vasta preparación.

Tal la figura a quien el rey ha confiado la misión de solucionar una crisis ministerial, en uno de los instantes históricos de mayor trascendencia del pueblo italiano.

## Bibliotecas departamentales

El proyecto que el doctor Baltasar Brum, presentó hace ya cerca de dos años, sobre creación de bibliotecas departamentales, será en breve informado por la comisión respectiva de la Cámara de Senadores.

Si, como es probable, se produce una vacante en una de las comisiones, y ella es integrada con el novel senador por Durazno doctor Francisco Simón, corresponderá a este legislador el informar sobre tan interesante tópico.

# El vapor «Mollier»

LLEGARA PROXIMAMENTE

Se tiene conocimiento de que en estos días saldrá de Liverpool para el Plata, el vapor "Mollier", recientemente botado al agua. Dicho transatlántico ha sido construído exclusivamente para transportar carnes congeladas entre estos países e Inglaterra. Pertenece a la Compañía Lamport and Holt y es gemelo del vapor de la misma bandera "Mesonier", de esa Empresa, el cual en otra oportunidad hizo un viaje al Plata. El "Mollier" es un buque dotado de los elementos más modernos, con cámaras frigoríficas, que hayan llegado a nuestros puertos.

# EN DINAMARCA

EXPORTACIONES PROHIBIDAS

Oficialmente se sabe que el gobierno de Dinamarca ha incluído entre los artículos de exportación prohibida los siguientes:

Mondongo de vaca, compuestos de café, cera de lustrar, betún, untos para cueros, pastas para limpiar metales y los ingredientes necesarios para su fabricación; fuera de los ya prohibidos como la parafina, la cera, la trementina y los barnices.

# Cuestión de honor

## El desafío de ayer

A consecuencia de algunas palabras un tanto vivas cambiadas en la Cámara entre los diputados señores Cortinas y Bruno, el primero encargó a los doctores Washington Beltrán y Eduardo Rodríguez Larreta recabaran en su nombre del señor Francisco S. Bruno una rectificación de los términos que reputaba injuriosos o la consiguiente reparación por medio de las armas. El señor Bruno designó para que le representaran a los doctores Javier Mendivil y Carlos P. Colistro, quienes hicieron presente que su representado mantenía sus palabras y se responsabilizaba de ellas. Concertóse en consecuencia un duelo, siendo sus condiciones cambiar una bala de pistola a quince pasos de distancia. El lance se intentó realizar primeramente en la playa de Carrasco y después en los alrededores de la Tablada, pero habiendo las dos veces impedido la policía su realización, se desistió por ambas partes de llevarlo a cabo dando por terminado el incidente. Como el director del duelo actuaba el sargento mayor Constante Baldizzoni. Los facultativos, doctores Rafael Schiaffino y Tomás Barbato acompañaban a los duelistas, en su condición de médicos.

# MUNICIPALIDAD DE LA CAPITAL

## La Avenida General Flores

El ingeniero Hansen, Director de Obras Municipales, ha pasado a la Comisión que tiene la tarea de llevar a la práctica el ensanche de la Avenida General Flores un memorandum referente al perfil transversal que convendría adoptar para esa vía, con motivo de su ensanche a cuarenta metros. Este punto es de capital importancia, puesto que debe disponerse en forma que garanta en primer término la seguridad y comodidad de las diferentes clases de circulación que por ella se efectú y contemplando además la parte económica y estética de la construcción.

Como son exigencias que se hallan por lo general en oposición, resulta un problema que admite diversas soluciones, por cuya causa presentó a la Comisión varios tipos a fin de que ésta resuelva teniendo en cuenta no sólo esas manifestaciones, sinó también el interesante estudio que sobre las avenidas de Europa hace el ingeniero Hansen.

Además considera que no es posible establecer reglas aplicables en general, porque cada vía pública tiene su carácter propio, resultante de su destino, de su topografía, de su ubicación y de otras circunstancias que hacen que la circulación que por ella se desarrolla, sea diferente a las de las otras vías. Y precisamente la Avenida General Flores se encuentra a ese respecto en una condición excepcional por la heterogeneidad del tránsito que soporta, pues constituyendo durante los días de trabajo una arteria de carácter comercial, de tráfico pesado y lento, por ser uno de los accesos directos a la capital, por donde entran los productos agrícolas, se transforma en los días de fiesta en una vía que debe responder a las exigencias del confort y hasta de lujo, dado que es el único camino que va al Hipódromo y éste con el prestigio de sus reuniones, provoca un tráfico liviano, rápido e intenso.

Por consiguiente y para ese caso entre los tipos que indica, deberá preferirse aquel por cuya disposición se consiga separar completamente la circulación lenta de la rápida por medio de una calzada central para ésta y dos laterales para la primera, además de una zona especial para el tranvía y pistas para ginetes y bicicletas.

Este tipo de perfil transversal, además de esas ventajas para la circulación, permite establecer en cada calzada el sistema de pavimentación que más convenga a la naturaleza del tráfico que deba recibir. Así por ejemplo: las calzadas laterales destinadas a soportar grandes cargas pueden ser pavimentadas con adoquines de granito y la central por la que circularán vehículos livianos y automóviles, podrá ejecutarse en ella un afirmado liso: macadam alquitranado, bituminoso o asfáltico.

Con el fin de considerar este plan, la Comisión se reunirá en la entrante semana. A esta reunión será invitado el ingeniero Hansen quien verbalmente ampliará el interesante estudio que sobre este punto ha presentado a la apreciación de la comisión citada.

# MOVIMIENTO POLITICO

## LOS COLEGIALISTAS

**Comité Estudiantil Colegialista.** — Con toda actividad prosiguen los trabajos del Comité Estudiantil relativos a la conferencia que el sábado próximo tendrá lugar en el local de la Unión Cívica Colegialista, Colonia 1170. Se han impreso varios millares de volantes, los que en el día indicado serán profusamente repartidos por las distintas secciones de la Universidad, como así mismo del manifiesto que verá la luz pública el viernes próximo.

Los señores César Charlone, Silvio Reta, Eduardo T. Travieso, Edmundo Agorio, Orlando Castro Varela, Solís Otero y Roca y Pío H. Braem, disertarán sobre temas diversos de actualidad palpitante todos ellos.

**La controversia sobre el Colegiado** — El Comité Estudiantil dedica parte de sus actividades a la controversia a que serán invitados los estudiantes anticolegialistas recientemente constituídos en Comité. Para arribar a la forma más práctica y conducente se designó una Comisión integrada por los señores Charlone, Fabbiani, Travieso, Carbonell, Debali, Agorio, Lourido y Fernández, la que se reunirá esta tarde a las 18 horas.

**2.a Sección.** — Este Comité ha resuelto celebrar reuniones bi-semanales a fin de practicar conversaciones acerca del voto secreto e impresiones dactiloscópicas. A este objeto cita a los señores que han sido designados delegados para actuar en la elección de Asamblea N. Constituyente.

**19. Sección.—Nuevo Club Reformista.** — Un núcleo de colorados de la 19. sección alienta el propósito de constituir un nuevo Club, que active la propaganda partidaria en aquella sección. Al efecto se reunirán hoy, en el local de la Escuela Ciudadana (Guaviyú 2305), a las 20 y 30, a objeto de discutir las bases de la organización de la nueva entidad política.

Podrán concurrir a la Asamblea de esta noche, todos los ciudadanos colegialistas de la sección referida.

**Una demostración.**—Hemos anunciado que los afiliados al Club Saldaña, de la seccional 15., harán el sábado objeto de una demostración al tesorero, señor Miguel Jaume (hijo), por su desinteresada labor en pró de la institución. Las adhesiones se recibirán hasta mañana de noche, en la secretaría del Club (8 de Octubre 93).

## LA CONVENCION COLORADA ANTICOLEGIALISTA

El día 24 de los corrientes, se inaugurarán las sesiones de la Convención Colorada Anticolegialista, con el objeto de establecer la plataforma del partido, y la concurrencia a las urnas. Estas sesiones, que se celebrarán de noche, tendrán lugar en las fechas 24, 25 y 26, — y a ellas concurrirán todos los convencionales de los departamentos, cuyos nombres ya hemos publicado, y las propias autoridades del partido. Actualmente, los miembros del Comité Ejecutivo, buscan un local apropiado para la celebración de las asambleas, que están destinadas a tener gran resonancia.

## PARTIDO NACIONAL

**La sesión de ayer.**—Con asistencia de los doctores Arturo Lussich, Eduardo Lamas, Leonel Aguirre, Martín C. Martínez, Juan Pedro Urioste, Aureliano Rodríguez Larreta, Baldomero Cuenca y Lamas, Alfredo García Morales y bajo la presidencia del doctor Alfredo Vázquez Acevedo, celebró sesión el Directorio del partido. Toda la sesión, a la cual concurrió la Comisión Central de Hacenda, fué dedicada a asuntos relacionados con el tesoro partidario. El Directorio volverá a reunirse durante la presente semana.

**"Comité Acción Cívica"**

Este Comité se reunirá esta tarde a las 5 y 1|2 en el Club Nacional, a objeto de tratar y resolver los asuntos que se relacionan con el Partido.

**Club Aparicio Saravia**

Se efectuó la elección de Comisión Directiva de este Club resultando electa la presente lista:

Titulares—Presidente, Martín A. Anguciou; Vice presidente, Leoncio I. Silveira; Secretario, Arnoldo Lurati; Pro secretario, Juan L. Laborde; Tesorero, Víctor Ruibal; Pro tesorero, Juan M. Tapié, Juan Sacco, José M. Penco, Miguel Izzi.

Suplentes—Francisco Casal Castelli, Dionisio F. Pazos, Antonio Burghi, Abdón Leoncini, Clemente Izzi, Isidoro Rodríguez, Juan Crocco, Juan Piovani, Luis D. Alboa.

Comisión Fiscal—Everardo P. Reherman, José Amado, Juan Laborde, José Campiglia, Agapito Falagian, Fortunato Barreiro.

**En la 15 sección—Candidatos a delegados**

Se realizó una entusiasta asamblea en el local del club "Juan Antonio Lavalleja", para proclamar la lista de candidatos a electores de Constituyentes. Asistían infinidad de afiliados a los clubs Lavalleja y Fructuoso del Puerto. Fueron proclamados por unanimidad los señores doctor Lorenzo Carnelli, Acevedo P. Souza, L. Enrique Andreoli, C. B. de Arce y doctor José B. Amargós, como titulares y suplentes, M. Oribe Coronel, Valerio Santo, Roberto Mello, Arturo Pereda y Ovidio Ortiz. La proclamación fué recibida con grandes aplausos.

**Asamblea en la 15.a**

Patrocinada por el sub comité Popular de la 15.a y los clubs "Juan Antonio Lavalleja" y "Fructuoso del Puerto", se realizará mañana en los salones del club Lavalleja, una asamblea de propaganda. Ocuparán la tribuna, entre otros oradores, los señores doctor Lorenzo Carnelli, L. Enrique Andreoli, doctor José M.a Delgado y M. Oribe Coronel.

**Club "Dr. Alfonso Lamas"**

El club "Dr. Alfonso Lamas" avisa a los correligionarios de la sección, que debiendo efectuarse el domingo próximo la elección de delegados al Congreso Elector de Constituyentes, en su local de la calle Colonia 1288, puedan concurrir a sufragar por los candidatos que simpaticen y crean más convenientes.—Landolfo E. Labeque presidente, Francisco A. Caldeyro, secretario.

**Club "Doctor Gabriel I. Borrás"**

Tiene lugar el domingo 18 del corriente de 8 a 11 a. m. y de 1 a 4 p. m. en el local Plaza Zabala 1370, la elección de delegados por la 3.a sección a efectos de integrar el Congreso Elector de Constituyente.

El Club "Gabriel I. Borrás" prestigiará la siguiente lista:

Titulares: Juan José Segundo, Domingo Baqué, José Ríos, Domingo J. Piñeyrúa.

Suplentes: Alberto E. Fernández, Federico Errasquin, Anselmo Penedo, Pedro Etchegoyhen.

## LOS SOCIALISTAS

Se invita a los afiliados del Partido Socialista en Montevideo, a la elección de candidatos para la Asamblea Constituyente, que tendrá lugar en la asamblea que se realizará hoy viernes, a las 9 de la noche, en el local del Centro Asturiano, calle Río Branco entre San José y Soriano. De acuerdo con el Reglamento, sólo podrán votar los afiliados con más de tres meses de antigüedad en el partido. Los que no estén en estas condiciones, sólo tendrán derecho a tomar parte en los debates que se promuevan. Se previene también que en la asamblea de mañana se procederá a la elección, sea cualquiera el número de los asistentes, debiendo reunir los candidatos la mayoría absoluta de los presentes, es decir, la mitad más uno. El acceso al local será exclusivamente para los afiliados, por no tener dicho local comodidades para el público. Una Comisión especial, compuesta de los afiliados P. Reyes, A. Villaverde, M. Ibáñez y todos los secretarios de los Centros Socialistas, controlará el acceso al local.— El secretario general.

# EJERCITO Y ARMADA

**Jefe enfermo.**—Se encuentra enfermo hace varios días el teniente coronel José J. Lapetra, secretario del juzgado militar de instrucción de segundo turno.

**Licencias concedidas**—Las pensionistas del Estado señoras Alcira Ramos de Diano y Modesta Celia Caraballo han obtenido autorización del ministerio respectivo para poder residir en Buenos Aires por el término de tres y seis meses respectivamente.

**Guerrero del Paraguay**—La superioridad ha declarado comprendido en los beneficios que acuerda la ley del 6 de Mayo de 1907 al capitán Tomás Trías, servidor de la campaña del Paraguay.

**El coronel Amaro**—Restablecido de la enfermedad que lo aquejaba ha vuelto nuevamente a reanudar sus tareas el coronel Manuel Amaro, miembro del Supremo Tribunal Militar.

**Apelaciones concedidas**—El fiscal militar de segundo turno no se ha opuesto a las apelaciones deducidas por los defensores de los soldados Santos Romero y Servando Ocampo, de la sentencia pronunciada por el Consejo de Guerra Permanente en las causas seguidas a dichos procesados por el delito militar de deserción. Los referidos procesos serán elevados al Tribunal Militar de Apelaciones para su resolución.

**Justicia militar**—El juzgado militar de instrucción de segundo turno ha elevado al fiscal militar respectivo, los antecedentes del sumario que se instruye al capitán Federico D'Espaux por supuesto abuso de autoridad.

# Círculo Municipal

La Directiva del Círculo Municipal se reune hoy a las 5 y 30 en el local de costumbre, para tratar la siguiente orden del día:

1.o Moción de varios miembros para que el Círculo gestione ante la superioridad el estudio completo del Presupuesto Municipal; 2.o Informe y estado de la Comisión de velada; 3.o Ofrecimiento de servicios profesionales por los señores doctor Costa y Fernández Espiro; 4.o Admisión de socios; 5.o Otros asuntos.

# CENTROS Y SOCIEDADES

**EUSKAL ERRIA**

**Comisión de Beneficencia e Instrucción** — Presidiendo el doctor Cortabarría, con asistencia de los señores Pedro Bidart, Martín J. Mariezcurrena, Esteban Leonis, Angel Magirena y Martín Etchevest, y el redactor de la Revista, celebró sesión la Comisión de Beneficencia e Instrucción.

Se distribuyeron los cargos en la forma siguiente:

Presidente, doctor Francisco Cortabarría; Vicepresidente, Pedro Bidart; Secretario, Angel Magirena; Contador, Sixto Dutra. Vocales: Juan Harambure, Martín J. Mariezcurrena, Martín Etchevest, Esteban Leonis, Matías Cambra.

El doctor F. Cortabarría, pronunció expresivas frases de agradecimiento abundando en acertadas consideraciones acerca de la buena marcha de la institución; tuvo palabras de cariñoso recuerdo para los señores Lorenzo Zabaleta y Francisco Garayalde.

—Después de un cambio de ideas, se resolvió proponer al H. Consejo Directivo el nombramiento de la Comisión de Señoras.

Resolvióse comunicar al H. Consejo la distribución de cargos.

El acto terminó a las 7 p. m.

**S. R. Juventud Española**—En los amplios salones de esta entusiasta institución recreativa se realizará el 23 del corriente a las 10 p. m. un gran festival en honor del consocio don Manuel L. Martínez, con motivo de su próximo viaje a la madre patria. Las simpatías de que goza el señor Martínez entre sus numerosas relaciones, es motivo para augurar un éxito lisongero. La comisión organizadora activa con este fin los últimos preparativos para que este festival sea digno de sus antecesores.

# LOS COLORANTES

## SUSTITUCION DE LA ANILINA

Amenazando faltar las anilinas, como efecto de la conflagración europea, muchos son los que se han preocupado de tan importante problema, habiéndose sabido últimamente que un notable invento químico permitía sustituir completa y eficazmente la anilina y el campeche.

La anilina, necesaria para dar los tintes negros en cueros, calzados, ropas, etc., es un producto de importación alemana, que no pudo salir de Alemania desde el momento de la declaración de guerra entre esta nación y las principales potencias de Europa.

La importación de este producto supeditaba las industrias nacionales a las alzas siempre posibles de los exportadores alemanes.

Si un descubrimiento científico, hace que dentro del país pueda procurarse lo esencial para la tintura de cueros, ropas, etc., no es preciso en verdad, llamar la atención sobre la magnitud y trascendencia del problema que según parece acaba de solucionarse satisfactoriamente.

El inventor es argentino, de nombre J. Piuma y ya de cierto prestigio, por trabajos químicos anteriores, tales como tinta, cera y otros productos.

Considera de gran importancia su nuevo descubrimiento y está convencido que ha de ser de consecuencias sumamente beneficiosas para las industrias.

Estos son los fundamentos en que basa el inventor las anteriores afirmaciones:

1.o No depender del extranjero en la materia prima para dar los tintes.

2.o El ahorro del metálico, que significa la importación de ese producto.

Es indudable que esa beneficiosa sustitución creará en el mercado una nueva situación económica.

El descubrimiento a que aludimos, tiene algunas ventajas importantes sobre la anilina. En primer lugar, no mancha. Sabido es que la anilina es un producto extremadamente sucio. En cambio la tintura inventada no mancha. Luego, su costo sería muchísimo menor al de las anilinas.

Esa tintura que luego de un año y medio de investigaciones logró componer el señor Piuma, es un líquido ligeramente negro, casi inodoro. Cuando se aplica a la parte del cuero que se desea teñir, produce un brillo suave por simple frotación y no mancha las manos por contacto. ¿Nos hallaramos ante un extraordinario descubrimiento destinado a convulsionar favorablemente las industrias nacionales? En breve lo sabremos positivamente.

# MUNDO OBRERO

**Obreros carboneros**—En la última asamblea realizada por los obreros carboneros del Cerro, resolvióse hacer pública protesta y emprender una enérgica campaña con motivo de la prisión del obrero Rosendo Fernández, al cual se le acusa de herido de un guardia civil, en la huelga hecha por los carboneros en Bella Vista. Abrogando por la libertad de este. Al efecto, se realizará como acto inicial, un mitin el domingo próximo a las 3 p. m. en la Plaza General Fraga.

**Los obreros panaderos.**—Entre este gremio circula la siguiente convocatoria:

Con el fin de impedir por todos los medios que los dueños de Panaderías continúen por más tiempo conculcando nuestra dignidad, arrancándonos las mejoras que en otrora hemos conquistado a fuerza de cruentos sacrificios, los abajo firmados invitamos a todos los obreros panaderos a la gran asamblea que se efectuará el próximo viernes 16, a las 10 a. m., en el salón del Centro Internacional, Río Negro, 1180.

# NOTAS DE LA GUERRA

## DOS ANECDOTAS DE LORD KITCHENER

Lord Kitchener, el célebre general y ministro de la guerra británico, muerto en forma tan inesperada y trágica, hace pocos días, se hacía acompañar durante su campaña del Sudán por un telegrafista. Era éste un joven que gozaba de toda la confianza de Kitchener, pues su carácter recto y su laboriosidad le habían granjeado la simpatía del general.

En cierta ocasión se presentó el telegrafista al general y solicitó su separación del ejército expedicionario.

Sorprendido Kitchener, inquirió el motivo, contestándole el joven que su madre estaba gravemente enferma y necesitaba de él.

—¿No podría ayudar, usted, a su madre, sin separarse de nosotros?— preguntó el general.

—Mi madre es ya anciana y quiere verme—contestó sencillamente el telegrafista.

—Está bien, queda usted separado del ejército expedicionario. Con estas secas palabras, despidió Kitchener al telegrafista, que no se atrevió a agradecer, pues temía haber enojado a su jefe.

Al día siguiente, en el momento de partir el telegrafista, le fué entregado un sobre de parte de lord Kitchener. Temeroso, abrió el joven el sobre y se encontró con un billete de cincuenta libras esterlinas y estas palabras escritas en un papel: "Para que un buen hijo pueda ayudar a su anciana madre."

Estando lord Kitchener en Nueva Zelandia, una joven de la tribu de los Maori le explicaba las costumbres de su raza y le dijo que el peor insulto que podía inferirse a un maorí era llamarlo con el nombre de un animal, cualquiera que éste fuese. Se contó, luego, la historia de un jefe maorí que en una discusión lo había tratado a otro jefe de venado. El ofendido se abalanzó sobre el ofensor con la intención de matarlo, pero éste pudo huir y se ocultó en una gruta conocida tan sólo por algunas personas. Durante un año el ofendido lo anduvo buscando, hasta que por fin dió con el escondite y allí mismo lo mató.

Lord Kitchener, que había escuchado con mucho interés la historia de la joven, le preguntó sonriéndose:

—¿Entonces, sería peligroso que yo te llamara "palomita"?

## LA CAPITAL DE POLONIA

La antigua capital de Polonia era Cracovia, nombre al que van unidos los más célebres acontecimientos de la historia del antiguo reino. Por más de cuatro siglos, fueron coronados los reyes de Polonia en esta ciudad y en su catedral eran enterrados a su muerte. El gobierno de Polonia residió durante más de trescientos años en Cracovia.

Si como consecuencia de esta guerra, Polonia recobrara su autonomía, es probable que la capital resultara Varsovia, por ser su situación más central y porque tiene mucha más importancia que Cracovia.

Para el patriota polaco, Cracovia, sin embargo, seguirá siendo el centro espiritual de su pátria—"el corazón de Polonia".

## INGLATERRA JUZGADA POR ALEMANIA

El crítico naval de "Berliner Tageblatt", ocupándose del desprecio con que los alemanes han tratado siempre al ejército inglés, aconseja a sus paisanos no desestimar la elasticidad y la determinación de los británicos.

"Los hechos del pasado — dice — prueban, no obstante, su lentitud en desarrollarse, que los ingleses saben organizar un ejército en relativamente poco tiempo, que saben sacar partido de los errores cometidos al principio de la guerra y que demuestran estar poseídos de una determinación de hierro para llegar a la victoria. No debe despreciarse a un enemigo que cuenta los recursos de la Gran Bretaña y sobre cuya capacidad sería erróneo y perjudicial juzgar con menosprecio.

Al contrario, debemos convencernos—dice al final de su extenso artículo el crítico naval—que Inglaterra es nuestro peor enemigo y que es también el adversario que más daño puede hacernos, y que está firmemente resuelto a aniquilarnos."

## JAPONESES EN RUSIA

El telegrama expedido de Budapest al "Morning Post", y que aquí hemos reproducido, consigna una curiosa noticia; la de que un gran número de soldados y oficiales japoneses, estos últimos, a lo que parece, sin uniforme, se disponen a trasladarse a Rusia, con crecida cantidad de piezas de artillería. Esto último no es nuevo. Casi desde el principio de la guerra, el Japón ha provisto a los rusos de cañones, de fusiles, de toda clase de armas y de pertrechos, y sus usinas de guerra han tenido, sin duda, mucha parte en la reorganización del ejército moscovita después de la retirada de los Cárpatos, reorganización que les ha permitido, después de trece meses de inacción aparente, la prodigiosa ofensiva actual.

Pero la presencia de las tropas japonesas sería interesante, pues la colaboración militar efectiva del imperio del Extremo Oriental en el teatro de la guerra ha tenido bastantes impugnadores, no sólo en el Japón, sino en la misma Europa. La idea, sin embargo, no fué nunca desechada, como que hasta ahora no había habido, a ese respecto, más que polémicas de diario. La noticia, pues, bien que sujeta a rectificaciones posibles, no es, ni con mucho inverosímil, y acaso, entre tantos episodios extraordinarios como nos depara esta guerra, asistamos al espectáculo de ver luchar juntos, en el mismo campo de batalla, a los heroicos enemigos de Mukden y de Liao Yang.

# Participación uruguaya á un Congreso

BUENOS AIRES, 15—El Comité Ejecutivo del Primer Congreso Americano del Niño ha recibido una carta de la Comisión del Uruguay comunicándole que las personas que vendrán al Congreso y los adherentes uruguayos alcanzan a 62 y que traen más de quince trabajos.

# Nueva línea férrea

En "El Combate" de Maldonado hallamos la siguiente noticia referente a la construcción de una línea férrea a Barrio Carvallo:

Se nos asegura que una vez comiencen a fabricarse en gran escala las briquetas de turba, la Empresa del ferrocarril U. del Este extenderá su línea férrea hasta Barrio Cavallo; es decir, hasta el mismo establecimiento que tan inteligentemente viene dirigiendo el criterioso y joven ingeniero señor Rufino Duque.

Y como en el aludido establecimiento, se siguen montando más y más prensas y maquinaria general, — de la que recibióse últimamente gran cantidad en el buque "Svelta", — es de suponerse que muy pronto la Empresa ferrocarrilera verá llenada la condición que exije para extender el anunciado ramal.

Lo que ansiamos de verdad, por lo que eso significa para el progreso de esta importante zona del país.

# Jubilaciones en trámite

Actualmente gestionan su jubilación, en virtud de encontrarse en las condiciones establecidas en la ley respectiva, los funcionarios públicos señores Ricardo Canfield, Alberto Otero y Sixto Colmán. Informará el primer pedido el Fiscal de Gobierno de 2.o turno, el segundo el Consejo Nacional de Higiene y el tercero la Jefatura de Canelones.

# Cartas de ciudadanía

Se ha otorgado carta de ciudadanía a los señores siguientes: José Canale, Hugo A. Davinson, Abelardo Martínez, José Gregorio Baico, Juan Baccino, Luis Tarramasso, José Rodríguez Zúñiga, Hugo Sperati, Rafael Vich, Juan Fernández, Guillermo Marroig, Jacobo Soto Aguilar, Pedro Navarro, José Gil, José Pro, Angel Ponte, Luciano Méndez Alfaro, Bartolomé Jaume, Gerónimo López, Francisco Puig, Pantaleón Bueno García, Alcibíades Díaz Medina, Agustín Menini, José Rossini, Laurentino Brandão da Silva, Domingo Uriarte, Umberto Vaggie, Leonardo Banado, Demetrio Piccagli, Ramón Nogueira, Luis Guillermo Pérez, Nicolás Vialeraskis, Miguel Llatar, Luis Cano, Adolfo Secades, Antonio Domínguez, Antonio Galasso, Brígido Mendoza, Angel Orlando.

# Un poco de estadística

LOS DELITOS EN MAYO

El mes pasado fué mucho más pródigo que los anteriores en delitos de distinta naturaleza, según los datos publicados por la policía. Esos delitos y faltas han tenido lugar muchos de ellos en la vía pública, otros en casas particulares, buen número de ellos en cafés, fondas y hoteles y los restantes en casas de tolerancia y en establecimientos comerciales.

De la referida estadística se desprende además que esas acciones delictuosas han sido de distinta índole, predominando las que se refieren a los atentados contra el orden público, los que, ateniéndonos a los guarismos de la estadística, hecha pública, alcanzan a setenta y ocho. Los delitos contra las buenas costumbres han sido sesenta y ocho y los atentados contra la seguridad personal y la propiedad privada ascendieron a cuarenta y cincuenta respectivamente. Las faltas relacionadas con las infracciones policiales alcanzaron a la suma, bastante elevada por cierto, de setenta y una. La totalidad de los diversos delitos y faltas perpetradas en el mes y que han motivado la intervención policial ha sido según la demostración estadística, de trescientos ocho hechos punibles.

# El capote de los guarda-costas

POR AHORA NADA

A pesar de haber sido resuelto favorablemente en acuerdo de Hacienda, el pedido del jefe de la División del Resguardo para que se provea de capote a los empleados de vigilancia en la costa, nos consta que por ahora se ha dispuesto que estos no sean confeccionados.

Entendemos que nada justifica esa resolución, que si es inspirada en economías la vemos absurda, pues bien puede el Estado gastar 900 pesos en beneficio de empleados modestos, que como tales son acreedores a consideraciones.

Veremos lo que se resuelve.

# Marcas y señales

LO RECAUDADO EN MAYO

La Inspección Nacional de Ganadería y Agricultura, ha comunicado al Ministerio de Industrias, que durante el mes de Mayo último, recaudó por concepto de venta de marcas y señales, duplicados y transferencias de las mismas, la suma de dos mil ciento veinte y nueve pesos, que ha sido vertida en la Tesorería General de la Nación, una vez deducido el importe del sellado correspondiente que se entrega en la Dirección de Impuestos Directos.



# VIDA SOCIAL

**EL REMATE DE BENEFICENCIA—** Con brillante éxito se realizó ayer tarde en el Victoria Hall, el remate de beneficencia, organizado por la Comisión de Damas que preside doña Sofía Sosa Díaz de Cardozo. Los diferentes objetos donados al efecto, se expusieron convenientemente en lujosos escaparates, que fueron visitados numerosamente por la distinguida concurrencia, quien pagó por ellos subidos precios, en cuanto se pusieron en subasta.

Al terminarse la venta, subió al proscenio la niña Julieta Irureta Goyena, que bailó con exquisito arte una danza danesa y otros bailes regionales.

Otro número interesante y lucido, lo dió la niña Pepita Requena Cordero, quien recitó con gracia sin igual, varias poesías de reputados autores.

Los diversos juegos atendidos por varias de nuestras niñas conocidas, se vieron muy visitados por los numerosos chicos que asistieron a la fiesta, obteniéndose en ellos, un resultado pecuniario, realmente halagador.

En cuanto a la concurrencia que asistió, puede decirse que asistió un prestigioso núcleo de nuestras familias más conocidas y numerosos caballeros.

**EN EL CLUB MEDICO—El concierto de anoche—**

Se reunieron anoche en el "Club Médico", las comisiones directiva y de propaganda de la institución, con objeto de asistir a una interesante audición musical, del organista mister Colling. Además de estas comisiones, se congregó en el local un grupo de médicos, que escucharon el siguiente programa musical, ejecutado en el piano por Mr. Colling:

1.o "Tristissenis", de la 1.a sinfonía de Beethoven; 2.o "Danza Macabra", de Saint-Saens; 3.o Sinfonía de "Tanhaüsser", arreglada por List; y 4.o "Berceuse", original de Colling. Todos estos números fueron muy aplaudidos por la concurrencia, que se retiró muy bien impresionada, del local.

El "Club Médico", ofrecerá todos los jueves de noche, interesantes conciertos, y no dudamos que ellos estarán siempre muy concurridos por la gente, dispuesta a apoyar las felices iniciativas del simpático club.

**CAMBIOS DE RESIDENCIA—**

Ha quedado instalado en su nuevo domicilio de la calle Yí 1219, el diputado ingeniero Alberto S. Canessa y familia.

—El señor Julio Arboleya Villegas y su familia han trasladado su residencia a la calle Maldonado esquina Caiguá.

—El señor Horacio Guerra Sánchez y su familia han pasado a ocupar su residencia de la calle Constituyente.

—La señora Edelmira Carvalho de Montaño y sus hijas, han trasladado su residencia a la calle Misiones 314.

**ENLACES—**

El enlace de la señorita María Cristina Ortiz Pons con el señor Angel Acosta Anaya, se efectuará el 15 del entrante mes.

—Para mediados del mes de Julio ha quedado concertado el enlace de la señorita María Elina Montero Laguardia con el señor Francisco Meneses Balparda.

—Como ya hemos anunciado, el 3 de Julio se realizará la boda de la señorita María Herminia Garzón Casaravilla con el doctor Alberto Mañé. Apadrinaron este enlace la señora Sofía Casaravilla de Garzón y el señor Pablo Mañé. En el casamiento civil serán testigos los señores doctor Ezequiel Garzón, doctor Jacinto Casaravilla, Juan E. Desimoni, Avelino Rolón, doctor Juan B. Morelli, doctor Pedro Lenguas, Abel S. Zamora y José Iraola.

—El martes próximo se efectuará la boda de la señorita Carmen Silveira Zás con el hacendado de Río Grande señor Luis Netto da Silva.

La nueva pareja partirá para el Brasil donde fijarán su residencia.

**ALFREDO DURAN Y VEIGA—**

Un dolor intenso, justificado por un sentimiento de grande, de unánime estimación, es el que ha causado en sociedad el inesperado deceso de Alfredo Durán y Veiga, acaecido en la mañana de ayer, a la temprana edad de 19 años.

Muere Alfredo Durán, vencido por una cruel dolencia, que lo lleva a la tumba, en menos de cuatro días, teniendo así, fin una vida hermosa y llena de promisoras esperanzas.

Mucho dejaba prever esta joven existencia donde hallaron eco todas las idealidades y cuyas manifestaciones tendieron siempre al bien. Su bondad fué grande y por eso tuvo legión de amigos que hoy lloran su muerte y protestan ante el gesto del destino, que les arrebata al mejor de los compañeros.

En nuestros círculos mundanos, donde a pesar de su corta actuación se significaba ya como una figura altamente simpática, su fallecimiento ha repercutido dolorosamente. Allí actuaba por legítimo derecho, ya que por lazos de parentesco estaba ligado a muchos de sus apellidos prestigiosos.

El sepelio de sus restos, que se efectuará hoy a las 10 de la mañana, motivará una elocuente manifestación de condolencia.

**VIAJEROS—**

De Maldonado llegó el señor Alberto Gómez Islas.

—De Buenos Aires el señor Diego Castro Urtubey.

—De Canelones llegó el señor Eduardo Rodríguez Suárez.

—De Maldonado llegó el señor Jacinto Casal Vidal.

—De Treinta y Tres llegó el señor Andrés Lagos Cueva.

—De Durazno llegaron la señorita Irene de Souza, la señora Adelaida González de Muñez y el señor José Talarico.

—De Buenos Aires la señorita Esperanza Silva Malmenptons.

—De Minas la señora Barrière de Vázquez y su hija.

—Para Canelones el señor Alfredo Migueis Soto.

—Para el Salto se ausentó el señor Baldomero Quiroga y Uriarte.

—Para Trinidad el señor Ernesto Velazco Echenique.

—Para Paysandú el doctor Francisco Simón.

—Para el mismo punto el señor Alberto Santa María.

—Para Buenos Aires la señora Rosaura Vigil de Montans y su familia.

—De Minas llegarán mañana los esposos Sánchez Helguera.

—Del mismo punto la señora Rita Palladares de Rey.

—De Minas llegó el señor Alcides M. Braga.

—Procedente de su estancia, el señor Ramón Silveira, su esposa María Carmen Collazo Pittaluga y su hijita.

—De Frayle Muerto es esperado el joven Mario Collazo Pittaluga, que ha pasado una temporada en esa.

—De Maldonado llegó el señor Eduardo B. Vera Rolando.

—Para Artigas el señor Evaristo Herranday.

**ENFERMOS—**

Guarda cama la señora Paulina Pons de Rodríguez.

—Muy mejorada la señora Marta Arocena de Ferrés.

—Bastante mejorado el señor Alberto Montas y Vigil.

—Sigue mejorando la señorita Elena Victorica Alvarez.

—Sigue mejorando el señor Braulio Tanco.

—Se encuentra enferma la señorita María Antonia Viana.

# ARTE Y ARTISTAS

**SOLIS** — Debido a no haber llegado a tiempo el decorado, no pudo debutar anoche, como se había anunciado, la compañía de opereta de Esperanza Iris. La presentación se hará, pues, esta noche, con "Amor enmascarado" obra de cuyos méritos ya hemos hablado en esta sección.

Excusado es decir, teniendo en cuenta las simpatías que supo captarse en la temporada anterior este conjunto, que nuestro primer coliseo ha de verse como en sus mejores noches.

**URQUIZA** — Volverá a exhibirse esta noche en el Urquiza la película "El nacimiento de una nación". La protección que presta el público a la enunciada es la mejor demostración de su valor artístico.

**18 DE JULIO** — Esta noche, en el teatro 18 de Julio, nos será dado oír a la joven y ya muy celebrada soprano ligera señorita Rosario D'Ory, contratada — últimamente para actuar en la Opera de la vecina capital, donde fué muy aplaudida y elogiada por prensa y público, en la breve serie de funciones que en ese aristocrático teatro dió, la compañía de ópera, de que formaba parte la artista que nos ocupa.

La crítica de todos los países europeos, ha visto en Rosario D'Ory, excepcionales dotes artísticas, se ha dicho que supera a la Barrientos, por lo pronto es joven y bella, y su voz, según aseguran unánimemente, es la de una garganta privilegiada.

Entre otras crónicas, transcribimos los elocuentes párrafos, en que "Tribuna" de Buenos Aires, expresó su admiración, al día siguiente del debut de Rosario D'Ory, en la Opera de aquella capital:

Lo que adelantábamos ayer respecto de la soprano señorita D'Ory, que anoche debutó en el teatro de la Opera con la exquisita ópera de Bellini, se ha confirmado plenamente. El público llegó en su entusiasmo hasta el delirio aplaudiendo infinidad de veces al terminar la obra, y cada uno de los actos, y cada una de las frases de la cantante; a veces, subyugado por la excelsitud de las filigranas vocales, un espectador daba una palmada involuntaria, prestamente reprimida para estallar luego toda la sala en una salva unánime.

La voz de la D'Ory es de timbre grato; toca el oído como una sútil y delicada caricia y se eleva en los giros y floriruras de sus arpegios hasta una altura que preferimos definir como lo haría un poeta: ¡hasta la región de los sueños! — dejamos el pentagrama para los analistas meticulosos de las revistas técnicas.

Canta esta joven y hermosa artista con profundo sentimiento y deliciosa expresión; vocaliza con claridad; sus notas son claras como sonidos de cristal, y se desgranan alegremente en rápida sucesión de notitas o se sostienen prolongándose en lánguidos suspiros, como un trino de ave canora o como el paso del céfiro.

En verdad, creeríamos cometer un atentado de leso arte, haciendo de la D'Ory una crónica musical. Debe ser tratada en poeta, ya que es poesía pura su canto, completamente inmaterial.

**CASINO** — Un número que está llamando la atención en el teatro Casino, es el de las hermanas Silvia, acróbatas trapecistas y equilibristas cuyos ejercicios salen de lo vulgar. También obtienen un éxito indiscutible "The Zamprellas", admirables equilibristas sobre pedestal; la troupe Pollastrini y la planista Barrington.

Nuevamente la empresa anuncia el próximo debut del caballero Felip un ilusionista, que nos va resultando en verdad si el hombre no se presenta pronto en el escenario del popular teatro de la calle Andes.

También se anuncia en este music hall, el debut de los bailarines excéntricos americanos Joe Briffand.

**ROYAL** — La presencia de Mirko y de Gina Guillot en el Royal fué saludada anoche con verdaderas muestras de simpatías por los concurrentes al alegre teatro del cav. Visconti Romano. Son dos buenos números que vienen a aumentar el interés que actualmente ofrece el programa de dicho coliseo. Y como si ello no fuera bastante, el sábado se presentarán "La Trajano", tonadillera española y una cantante francesa cuyo nombre no recordamos en este momento.

# LA DEGERACION DEL PLACER

## Manifestaciones del doctor Delfino

una nueva necesidad psíquica en la cual se reconcentra todo lo que queda de las facultades intelectuales.

Así, el morfinómano procura de conseguirse la morfina por todos los medios a su alcance, llegando a veces hasta el robo premeditado y ejecutado con maestría. Y es curioso hacer notar como todo lo que se relaciona con la morfina permanece como un grupo de fenómenos psíquicos solidamente organizados.

Se ha observado el caso de una joven en estado de abstinencia morfínica, la que hallándose en este estado pasaba sucesivamente del orden maníaco más intenso con alucinaciones visuales y tentativas de suicidio a un estado de depresión tal que perdía las materias fecales.

La intoxicación de la morfina lo mismo que la del alcohol no se mide por la cantidad de dosis absorvida. Por ejemplo: un sujeto que no toma más que una determinada cantidad de morfina puede tener los mismos desarreglos y soportará tan mal su abstinencia como otro cuyo dosis cuotidiana alcance a un gramo.

La cocainomanía se asemeja muchísimo a la morfinomanía a la cual se halla a menudo ligada. Pero el cocainismo se acompaña además de alucinaciones de la vista, del tacto y del oído, desagradables o terroríficas, las cuales terminan casi siempre en un acceso de persecución o de manía.

Los cocainómanos son generalmente impulsados a actos de violencia que los hacen peligrosos para las personas que los rodean.

En muchos casos que he tenido oportunidad de asistir, nos dijo el doctor Delfino, he comprobado que las farmacias que expenden cocaína sin la receta necesaria, dan en su lugar un preparado de ácido bórico en mayor cantidad y cocaína en menor. Si bien es cierto que esto resulta beneficioso para el cocainómano, prueba que el expendio del tóxico constituye una verdadera mina para los que se dedican a su explotación.

Los eteromanos llegan a beber o a inhalar hasta 100 gramos de éter para procurar una excitación y una embriaguez intelectual.

Las consecuencias del eterismo bajo el punto de vista físico y mental son mucho menos graves que las del morfinismo y las del cocainismo y la supresión brusca del éter no arrastra a accidentes serios.

La pasión del éter se desarrolla más generalmente entre los individuos degenerados y desequilibrados y en los alcoholistas.

Con el objeto de evitar que los tóxicos continúen su acción perniciosa en aquellas personas que por un ridículo snobismo, lo usan desconociendo sus efectos terribles, hemos creído necesario, a la vez que reclamar de las autoridades respectivas la prohibición de su expendio sin la receta médica, hacer una exposición de su poder destructor, que ilustre a los neófitos sobre los estragos que causan al organismo.

Con tal objeto, nos entrevistamos con el doctor Pedro Delfino, uno de nuestros médicos más jóvenes y mejor preparados en la materia, razón por la cual su palabra adquiere todos los contornos de un sano y elevado consejo.

El doctor Delfino, con esa bondad que le caracteriza, no sólo se prestó solícito a nuestro pedido, sino que aplaudió con entusiasmo la prosecución de la campaña que hemos iniciado.

Hechas estas manifestaciones a manera de introito, entremos en materia.

Las personas que se dedican a este excitante, en general lo aplican en inyecciones.

El uso de la morfina crea un vicio que proporciona al individuo que la usa un período de calma, así como el alcohol crea un período de embriaguez. Al cabo de un tiempo, la morfina no produce esa sensación, pero el organismo experimenta una necesidad imperiosa del tóxico, habiendo producido la muerte en muchos individuos que pretendieron dejar su uso de golpe.

Como la dosis debe irse aumentando para que el efecto no desaparezca, resulta que hay personas que usan en una dosis, gramos, cuando para calmar el dolor más intenso es suficiente de uno a dos centígramos.

Los individuos que están impregnados de morfina presentan desórdenes en todas las funciones. La inapetencia, el adelgazamiento, los temblores, impotencia genital, y periostitis alveolodentaria, que trae como consecuencia la caída de los dientes. Las facultades intelectuales sufren un debilitamiento gradual, que se fija sobre todo en la atención y la voluntad.

La imaginación a veces parece activa y sobreexcitada, pero la imágenes permanecen estériles y muy difícilmente son llevadas a la acción.

Algunos especialistas sostienen que este estado de morfinismo crónico hace poco frecuentes los crímenes y delitos, a causa del estado de apatía que crea en ellos.

El uso de la morfina se hace tan exigente en el vicioso que crea en él

# DEPORTES Y DEPORTISTAS

## FOOTBALL

**EL MATCH DE COMBINADOS**

De acuerdo con la última resolución de la autoridad dirigente del deporte, debe jugarse el domingo en el Parque Central, un match entre los teams combinados, a beneficio del tesoro de Sanidad, que a la vez servirá de "trainning" a nuestros campeones, los que podrán así justificar o no su inclusión en el equipo representativo del football uruguayo.

El encuentro, fuera de duda, promete ser interesante y ofrecerá incidencias agradables, ya que los antecedentes de los footballers que intervendrán son bien sugestivos, por lo que es de preverse que el juego se desarrollará a base de táctica superior y conciente.

Pero, se nos ocurre preguntar: ¿La ausencia de los jugadores designados, hará fracasar, como en otras oportunidades, el match del domingo?

Es de esperar que no suceda así y que la Asociación ponga por medio su mejor influencia con el propósito de que el partido alcance al mismo tiempo los dos fines que motivan su concertación.

**LA COPA REINA**

El domingo se disputará en la vecina capital, es e trofeo, entre combinados rosarinos y porteños.

La Liga Rosarina estará representada en ese match, por el siguiente equipo:

F. Colombo; A. Díaz y Saravisa; Rigotti, E. Blanco y Vivolin; A. Blanco, J. Laiolo, E. Hayes, Jáuregui y Pimentel.

**¡QUE CANASTO!**

Bajo este título nuestro colega argentino "Ultima Hora", escribe lo siguiente, que constituye un caso único si nuestra memoria no nos es infiel:

"Wasson, goalkeeper del Rosario Atlético, que en el primer encuentro contra Provincial fué vencido por dos veces durante el transcurso del match, tiene actualmente encanastados el bonito total de 46 goals.

¡Pobre Wadsson y pobre Rosario Atlético! 46 goals en 7 partidos..."

## BOXING

**EL MATCH DE MAÑANA**

Mañana tendrá lugar en el Casino, el match de box entre el campeón sudamericano Jack Murray y el campeón australiano Hagney.

Dados los antecedentes de ambos boxeadores, promete ser el match más importante de los celebrados en Montevideo.

Murray, es un viejo conocido nuestro, habiendo actuado con éxito, varias veces en esta ciudad. La larga serie de triunfos que le han dado el título de campeón sudamericano, lo indican como un boxeador de méritos y alta escuela.

Hagney, es un profesional de primera, y sus optimos antecedentes nos demuestran que posee una rara maestría, que hacen de él un adversario temible.

En su carrera como boxeador, ha intervenido en diez y ocho matchs, de los cuales solamente ha perdido uno, — lo que quiere decir, — que Murray tendrá que emplear todos sus recursos y una táctica superior, si quiere actuar con éxito en esta prueba.

Dado el entusiasmo que ha despertado entre nosotros, este sport, el Casino se verá mañana repleto de aficionados que acudirán atraídos por la importancia de este match, que promete ser muy reñido e interesante.

**DE LA MEMORIA ASOCIACIONISTA**

**Relaciones con otros países**

Desde 1915, la Asociación Uruguaya de Football está afiliada a la Federación Internacional de Football, que es la que ejerce la dirección del deporte en todo el mundo. Por este hecho, nuestra Asociación ha recobrado su total autonomía, no siéndole ya menester, para tratar con sus congéneres de otros países, subordinar su acción a la intervención de terceros.

Nuestras relaciones con la Asociación Argentina de Football son cordialísimas, lo mismo que con la Liga Paraguaya y con las de Chile, que en 1915 han liquidado las diferencias que las separaban, reintegrándose en un todo homogéneo.

Con el Brasil hemos tenido un año de "relache" involuntaria. Mientras, en ese país se han realizado trabajos para consolidar en un haz a todas las Ligas. No hemos tenido oportunidad de conocer la forma en que esos trabajos se realizaron, así como su resultado. Sabemos que se ha constituído una Federación Brasilera, de Football, que agrupa a una gran cantidad de instituciones y que pretende atraer a su seno a todas las existentes en el Brasil. Como se ve, el ambiente internacional en materia de football está despejado y es propicio a la realización, en la temporada que está por comenzar, de los campeonatos internacionales proyectados tantas veces y que constituyen una viva aspiración de todos.

**El football en campaña**

Desde tiempo atrás, la Asociación Uruguaya se preocupa de fomentar el desarrollo del football en los departamentos. La Comisión que actuó en el período que me tocó presidir, no descuidó este renglón de sus actividades. Por el contrario, le prestó todo su interés. Pudo hacerlo, por lo demás, puesto que, a partir de 1915, una parte de lo recaudado por concepto de entradas a los partidos, se consagra exclusivamente al progreso del football en el interior. Así, fué posible enviar teams a los puntos más distantes del país, a expensas de la Asociación, librando a los clubs de campaña de las pesadas erogaciones que representan los viajes. A Salto fueron enviados los primeros teams de River Plate y Dublin; a Mercedes, el primero de Peñarol; a Maldonado, el primero de Reformers; a Florida, el primero de Independiente; a Tacuarembó, el segundo de Wanderers; y a San José, el primero de Charley y el segundo de Peñarol. Como se ve, la misión de enseñar a jugar fué confiada a conjuntos homogéneos y acreditados. La Asociación intentó organizar un campeonato entre las ligas del litoral uruguayo; pero, la falta de disposición de algunas de ellas, hizo fracasar ese propósito, que hubiera sido un poderoso estímulo para el football de Salto, Mercedes, Paysandú y Fray Bentos. Se ha tratado también de atraer al seno de la Asociación a los clubs y ligas dispersas de campaña, a fin de organizarlos seriamente en el caso en que no lo estén, y confederándolos, no con intenciones de absorción, sino con el interés de dar mayor cohesión al football nacional, prestando estímulos y ayuda a los que lo necesitasen. Varias Ligas están afiliadas desde años anteriores; otras han pedido su incorporación. Creo que por poco que la Asociación se preocupe, conseguirá en breve término reunir en un haz a todos los Clubs y Ligas del Interior, para beneficio de éstos y para gloria de todos. No debo poner fin a este capítulo sin referirme al cisma que socava al football en San José. Distanciadas las dos entidades que dirigen el deporte en esa ciudad, las actividades son precarias y, en el mejor de los casos, no son tal como debía esperarse. Por esto, la Asociación trató por repetidas veces de facilitar la unión de las dos Ligas locales. Pero, profundas divergencias personales entre los dirigentes de una y otra, han impedido hasta hoy llegar a una feliz solución.

## AVIACION

**EL PRIMER AERODROMO CIVIL**

Al fin, después de muchos sacrificios y esfuerzos, nuestro país contará con su primer aeródromo, de carácter civil.

La primer escuela de aviación será abierta en un campo ubicado en Piedras Blancas, a los fondos del Hipódromo Nacional y lindando con el cuartel 9.o de caballería Si bien este no es el ideal anhelado, reune muy buenas condiciones para el aprendizaje con aparatos sistema Farman. Se halla en las proximidades de la ciudad, cosa que le da mayor valor, debido a los medios rápidos, baratos y continuos que existen para su fácil concurrencia.

Las instalaciones se hallan completamente terminadas. Se ha construído un amplísimo galpón, donde se ha instalado un taller de carpintería y mecánica, contándose con elementos de primer orden. En él se guarda también el aparato que servirá para la formación de los futuros aviadores. Es de tipo Farman, el mismo que la Comisión Nacional de Educación Física regaló al Centro Nacional de Aviación y adquirido a raíz de la liquidación de esa institución por el señor Angel Adami y otros dos conocidos sportmen. Construído especialmente para escuela, posee un motor de 50 H. P. que lo hace fácil al manejo y accesible al aprendizaje.

El reglamento que regirá en los cursos de aprendizaje, es de los más adelantados, habiendo sido tomado del Aero Club de Francia, por la severidad que encierra, lo que contribuya a la formación de pilotos de conciencia.

Los discípulos deberán reunir excelentes condiciones de salud, buena vista y otras cosas que se estipulan en el reglamento.

Si no se interpone alguna causa ajena a buena regularización de los trabajos que se terminan, la inauguración oficial de la escuela tendrá lugar posiblemente el próximo 1.o de Julio.

Los cursos se iniciarán con un grupo de alumnos seleccionados, que ya han sido inscriptos en el registro abierto a tal fin. Entre los futuros aviadores se cuenta uno de nuestros más distinguidos oficiales, ligado a algunas empresas que lo distinguieron por su arrojo y serenidad.

Ha sido encomendada al señor Angel Adami, que es sin duda uno de los elementos mejor preparados del país bajo el punto de vista técnico, la dirección del aeródromo.

## Federación Deportiva Uruguaya

**CICLISMO**

**(14 k.) Prado-Colón-Prado**

**3.a Categoría.—Se correrá el domingo**

Como lo hemos anunciado, la Unión de Sociedades de Ciclismo, organiza para el domingo próximo una carrera de tercera categoría, en el recorrido ya mencionado.

Los numerosos principiantes que componen esa categoría, tienen así una prueba más donde desarrollar sus cualidades, para tratar de acreditarse como buenos corredores.

Las inscripciones gratis se reciben en los sitios de costumbre.

Se ha designado la siguiente Comisión de Carrera: Juez Director, Gilberto Risso, Juez de Salida, Marcelino Villaveiran; Juez de llegada, Raúl E. Panizza; Cronometrista, Rafael Lorenzo.

La salida se dará a las 14 horas.

**MOTOCICLISMO**

La Unión de Sociedades de Motociclismo, se reune hoy a las 20 horas y 30, a fin de tratar asuntos de interés, a tal efecto se cita a los señores Manuel Grases, Rubén Giudice, Julio Carluccio, Santiago T. Nogara y Pascual Castiglioni, sean puntuales. — La Secretaría.

**CAMPEONATO DEL MOTO CLUB URUGUAYO DEL KILOMETRO LANZADO.**

Se avisa a los interesados que no cuenten con medios de locomoción para trasladarse al lugar de la fiesta, que la casa de los señores B. Volonté e hijos, hará salir un coche automóvil de gran capacidad para el transporte de pasajeros, hasta la Chacra del señor Pitzer. Este coche saldrá de la calle Figueroa y Agraciada, a las 9 horas del día 18 del corriente.

El registro de inscripciones cuenta ya con 18 corredores, habiéndose prorrogado hasta el día 16 del corriente, el cierre definitivo, en la Secretaría del Moto Club, calle Paysandú 1194.

La delegación que llegará el día de la prueba, de la vecina orilla, en representación del Club Motociclista Nacional, se compone de los siguientes señores: Carlos Santiago Canale, Arañón y Bevilaqua, quienes serán dignamente recibidos por la Comisión designada al efecto.

# Telegrama detenido

En las oficinas de la The Western Telegraph Company Limited, se halla detenido por ignorarse el domicilio del destinatario, un telegrama procedente de Sitio, dirigido a Pastora Peralta, Montevideo.

# La elección Irigoyen-Luna

BUENOS AIRES, 15 — Esta mañana regresó de su estancia el Presidente electo, señor Irigoyen.

Numerosísimos amigos y correligionarios lo esperaban para felicitarlo.

SANTIAGO DE CHILE 15 — El diario "Ultimas Noticias" comenta el triunfo de la fórmula Irigoyen-Luna refiriéndose en términos elogiosos a la vida política del futuro mandatario de la Argentina.

Este diario termina diciendo que se congratula por que al fin se despeja el horizonte político de la vecina república en una forma que por cierto presagia nuevos frutos de progreso para las instituciones.

"El Mercurio" en un artículo de redacción se ocupa del resultado de las elecciones presidenciales en la Argentina.

Después de comentar las incidencias habidas agrega:

Afortunadamente nos place señalar el hecho de que se ha llegado al fin de la jornada sin que haya habido que lamentar ninguna nota ingrata.

Por el contrario, lo ocurrido demuestra que la República Argentina ha alcanzado un notable progreso político.

"El Diario Ilustrado" y "La Unión" también comentan en términos muy favorables la terminación de la elección presidencial argentina y publican las biografías de los señores Irigoyen y Luna.

# La doctrina Monroe-Declaración de Taft

WASHINGTON, 15—En la Universidad de Georgetown pronunció un discurso ante los alumnos el ex presidente de la República, Mr. Taft, abogando por la preparación militar del país y señalando al auditorio la probabilidad del peligro japonés.

Algunos creen, dijo el orador, que la Doctrina de Monroe es un grito de guerra fuera de lugar pero por mi parte creo que siempre ha dado muy buenos resultados.

# Condenado a muerte

BUENOS AIRES, 15 — El Tribunal pleno confirmó la sentencia condenando a la pena de muerte a Juan Lauro y Francisco Salvato, que asesinaron a Frank Livingston.

Los demás acusados han sido condenados a penitenciaría por tiempo indeterminado.

# DESDE LA OTRA ORILLA

**Fríos perjudiciales—Cosecha perdida—El movimiento migratorio—El agresor de Justo—Es extranjero?—Petición liberal**

BUENOS AIRES, 15—Las comunicaciones llegadas esta mañana de las diferentes regiones de la campaña, anuncian que los intensos fríos se han dejado sentir en una forma extraordinaria, registrándose una temperatura tan baja como no se ha sentido desde hace muchísimos años.

Los mayores perjuicios se han registrado en las zonas de cultivo de frutas y legumbres de Tucumán, Salta, Jujuy y delta del Paraná.

—Se calcula que los plantadores de la isla del delta del Paraná han perdido totalmente la cosecha de naranjas y mandarinas y hay fruticultores que calculan las pérdidas en medio millón de pesos, comprendiendo los árboles destruídos.

—"El Diario" ocupándose del último censo dice que se observa que a medida que se llega a las provincias apartadas y territorios nacionales, se nota que el porcentaje de extranjeros es muy pequeño y agrega que el gobierno debe orientar las corrientes inmigratorias dentro de las necesidades públicas.

—Cinco mil comerciantes de la provincia de Buenos Aires han armado una solicitud que será presentada a la Legislatura bonaerense pidiendo la modificación de la ley sobre el descanso dominical a causa de los efectos desastrosos que acarrea la aplicación de dicha ley.

—"La Nación" de la fecha, en consideraciones sobre los resultados del tercer censo nacional comprueba que desde 1895 hasta 1914 el saldo de la inmigración está representado por 1.825.337 almas que se incorporaron a la población y que actualmente puede calcularse en nueve millones de habitantes.

—La junta ejecutiva del monumento a Rivadavia resolvió no aceptar ninguna de las ocho maquettes presentadas debido a los pocos fondos que dispone.

—También en Tucumán han caído heladas, las que perjudicaron a la caña.

—Ayer la policía registró una casa de Villa Urquiza, deteniendo a un ocupante, el cual se creía que fuera el autor del atentado contra el doctor Justo.

Habiéndose comprobado que se trataba de un error, esta persona fué puesta en libertad.

Se sabe, por cierta declaración, que el autor de este atentado es de origen español.

—Un grupo de ciudadanos presentó una petición al Ministro de la Guerra contra el atentado a la libertad de conciencia individual que significa el hecho de obligar a los soldados a presentar armas y rendir homenaje en la procesión de Corpus Christi.

Esta procesión partirá del Colegio del Salvador el cual no es un establecimiento nacional ni una institución reconocida por la ley.

Los peticionantes piden que el ejército no se halla en la obligación de participar en este homenaje religioso provocado por la comisión de damas del congreso eucarístico.

# SUCESOS BRASILEROS

**Nombramiento. — Democracia improcedente. — El viaje de Lauro Müller.**

RIO JANEIRO, 15 — El senador doctor Lyra se expresó favorablemente sobre el proyecto presentado en la Cámara de Diputados por el cual se aprueba la convención para la permuta de encomiendas postales sin valor entre la Argentina y Brasil.

—El general Pantaleón Telles ha sido nombrado inspector de cuerpos de infantería en la séptima región militar con sede en Porto Alegre.

—La Comisión de Finanzas de la Cámara de Diputados ha celebrado varias reuniones secretas en las que se ha resuelto hacer grandes reducciones en el presupuesto de 1917, suprimir empleos, reducir pensiones y crear el impuesto sobre la renta.

—Ha sido confirmada oficialmente la noticia de que el señor Ruy Barbosa acompañado de su familia y de los miembros de la Embajada, partirán a principios de Julio para Buenos Aires.

—En la sesión de clausura que celebrará hoy el Congreso de Algodón, el delegado de San Paulo señor Carlos Bothelo lanzará la idea de organizar en Río un gran Congreso y una exposición pecuaria.

—El Juez Federal se expidió declarando improcedente la denuncia presentada contra las personas comprometidas en la última conspiración de la que se daba como jefe al diputado señor Mauricio Lacerda.

—El Ministro de Relaciones Exteriores, señor Lauro Muller, señaló definitivamente el día 2? del corriente para su partida con destino a Estados Unidos.

El señor Lauro Muller efectuará este viaje a bordo del vapor "Sao Paulo" perteneciente al Lloyd Brasilero.

El Ministro de Relaciones Exteriores, señor Lauro Muller, pasará una temporada en un balneario norteamericano, agregándose que realizará las gestiones del caso para la contratación de un empréstito brasileño en Estados Unidos.

—El diario "A Noite" manifiesta que el señor Lauro Muller estuvo combinando algunas medidas con el doctor Ruy Barbosa referentes a la embajada brasileña que asistirá a las fiestas del centenario de la independencia en la Argentina.

Recuerde Siempre

Que es preferible no usar Lentes, antes que emplear Cristales que no correspondan al caso.

Si Vd. necesita Lentes, y desea mejorar la visión, evitando las funestas consecuencias del uso de cristales inadecuados, consulte ante todo a un MEDICO OCULISTA y luego diríjase a la mas

ANTIGUA E IMPORTANTE CASA DE OPTICA

PABLO FERRANDO

675-Sarandí-681-Montevideo

# ✝ Alfredo Durán y Veiga

Q. E. P. D.

Falleció en la Paz del Señor después de haber recibido los Santos Sacramentos y la bendición Papal, ayer 15 de Junio de 1916.

Nicolás Durán y Vidal y Rita Veiga de Durán, padres; Nicolás, Luis y María Rita, hermanos; María Elodia Moratorio de Durán y Veiga, hermana política; abuelos, tíos, tíos políticos sobrinos y demás deudos invitan a las personas de su relación para el sepelio de sus restos, que tendrá lugar hoy 16 a las 10 a. m. Atención que agradecerán. Casa mortuoria: calle Agraciada 1983. Cementerio Central. Se ruega no enviar coronas.—(Compañía Nacional de Carruajes).

# CAMPAÑA CONTRA LA FIEBRE AMARILLA

## INICIATIVAS HUMANITARIAS

La fundación Rockefeller, que viene realizando una benemérita campaña contra las enfermedades en todas partes del mundo, ha anunciado recientemente, según lo trasmite el telégrafo, que sale a bordo del vapor "Almirante" una Comisión encargada de estudiar el estado de desarrollo en que se encuentra la epidemia de fiebre amarilla, en los países de Centro y Sud América. Los comisionados visitarán todos los puertos de esas repúblicas con objeto de reunir informaciones que permitan comprobar si la citada enfermedad puede considerarse como totalmente extirpada. La Comisión desembarcará primero en los puertos de Caracas y Colón y seguirá viaje después por la costa Oeste de Sud América, deteniéndose en Guayaquil y otros puntos. Finalmente, visitará algunos puertos de la costa brasileña entre los cuales figuran Manaos, Pernambuco y Bahía. El general Williams Gorgas, de la sanidad militar, que logró acabar con la fiebre amarilla en el Canal de Panamá, ha obtenido licencia del Ministerio de Guerra para unirse a los expedicionarios. Integran la Comisión los señores H. E. Carter, miembro del servicio público de salubridad, Juan Guiteras, jefe de ese servicio en Cuba, considerado como una autoridad en el tratamiento de la fiebre amarilla: C. C. Lyster, E. R. Whitmore, W. D. Wrightson y S. H. Wakefield, todos ellos experosi profesionales de la medicina.

# Inmigrantes austro-alemanes

## Su ocupación en la Argentina

El departamento nacional de trabajadores argentino ha promovido una gestión ante el gobierno de ese país a fin de poder dar ocupación a un número relativamente considerable de inmigrantes austríacos y alemanes, que a consecuencia de la guerra y desde iniciada esta se vinieron a radicar en aquel país.

La situación deplorable en que se encontraban últimamente esos inmigrantes dió motivo a las gestiones que sobre su ocupación llevó a cabo el departamento de trabajadores. El gobierno de Buenos Aires, ha resuelto que esos centenares de súbditos alemanes y austriacos sean enviados a Santiago del Estero por cuenta del gobierno, para proporcionarles trabajos en los obrajes que en aquella región se efectúan actualmente.

Como la importancia de esas obras es considerable, serán muchos de los inmigrantes que podrán emplearse y solucionar por este medio la crítica situación en que se encuentran.

## ✝ Alfredo Durán y Veiga

(Q. E. P. D.)

Falleció el 15 de Junio de 1916

La Comisión Directiva del Círculo de Tennis invita a sus asociados para el entierro de dicho finado, que tendrá lugar hoy a las 10 a. m. Atención que agradecerán. Calle Agraciada 1983.

## ✝ Enrique Barbagelata

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer, 15 de Junio de 1916, en la paz del señor, después de haber recibido los Santos Sacramentos.

María Massa de Barbagelata, esposa; María Teresa y María Mercedes, hijas; Luis I. Barbagelata y Colombo Rodolfo Barbagelata, hermanos; Manuela T. de Massa, madre política; Catalina S. de Barbagelata, Carlos y Mercedes Massa, hermanos políticos; y demás deudos, invitan a las personas de su relación, para el sepelio de dicho finado, que tendrá lugar hoy, 16 del corriente, a las 9 y media a. m.; atención que agradecerán. —Casa mortuoria: calle Bequeló número 2126.—Cementerio del Buceo.—Nota. Se ruega no enviar coronas.—Empresa, Compañía Nacional de Carruajes.

# Relaciones entre el Uruguay y la Argentina

## Una conferencia del capitán de navío Storni

Recientemente dió una conferencia en el Instituto Popular de Conferencias de la vecina orilla el capitán de navío argentino Storni Versó sobre el siguiente tema: "Los intereses argentinos en el mar". En la parte relacionada con el Uruguay, el distinguido marino dijo lo siguiente: "La República Oriental del Uruguay presenta por su situación un caso más interesante y grave para la defensa marítima argentina. Está en la boca misma de la gran salida comercial, a un paso de lo que será la llave de la seguridad costanera. ¿Cuál sería la única solución que concienzudamente un militar neutral, que hablara únicamente por la ciencia de la guerra daría para el caso de que el Uruguay pudiera ponerse en contra nuestra en una guerra exterior? Dominarlo sin pérdida de tiempo, cayendo sobre él, con dos veces, tres veces las fuerzas que pudiera oponer. Tan grande sería para nosotros el peligro de que un enemigo fuerte en el mar pudiera sentar sus reales en la costa vecina para atacarnos en el centro mismo de nuestros recursos. El Uruguay, por efecto del número sería, tal vez, dominado; pero el esfuerzo de aplaste podría resultar excesivo. Tal caso de guerra se presenta, señores, para los dos pueblos, con los caracteres fatídicos de las tremendas destrucciones. Creo firmemente que, por razones ante todo militares, y para igual beneficio y seguridad de ambas repúblicas, no debemos ahorrar empeño para que la amistad y la unión sean firmemente consolidadas. Y cuando he sostenido que la defensa del Plata y sus tres salidas es el problema vital de nuestra defensa marítima costanera, no entiendo, no digo ofender, pero ni siquiera causar la menor molestia al pueblo uruguayo, pues aquello es una simple y forzosa consecuencia de los colosales intereses argentinos en dichas salidas al mar, los cuales entraban una enorme desproporción, que también ha de existir fatalmente en las armas y medios defensivos, en razón de la incontestable y varias veces múltiple superioridad de nuestros medios y recursos. Creo y afirmo que intereses argentinos y uruguayos son perfectamente armonizables en el Río, como sería igualmente armonizable la común defensa. Y nada puede de estar más lejos de nuestro ánimo nacional que infligir desmedro a una nación que, por ser de las más pequeñas, de América, es de las más dignas de nuestro respeto."

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO

NUEVAS VENTAJAS A LOS ASEGURADOS CONTRA ACCIDENTES DE AUTOMOVILES

El Banco de Seguros del Estado ha ampliado su póliza contra accidentes de automóviles (responsabilidad civil), concediendo a los contrayentes importantes ventajas, sin aumento de prima, como ser por el pago de una suma diaria por los vehículos de terceros en reparaciones y un seguro completo contra accidentes del trabajo para el chauffeur. Del nuevo contrato se han hecho desaparecer también restricciones importantes.

SEGURO HIPOTECARIO

Si toma Vd. dinero en hipoteca a largo plazo, asegure el pago de la misma en el Banco de Seguros del Estado. En caso de muerte, el Banco se encargará de su deuda. Las primas son módicas y dentro de ellas se ofrecen otras muchas ventajas. La carta orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay lo autoriza a contratar esta clase de seguro con el

Banco de Seguros del Estado :: Misiones, 1371

1795-Jn.25.

# LA CONFLAGRACION EUROPEA

## MAS SOBRE EL COMBATE NAVAL EN EL BALTICO

## OFENSIVA RUSA EN EL NORTE-REFUERZOS ALEMANES

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

### La acción de Italia

**La crisis. — Lo que dicen los diarios. — Negativa, de Sonnino? — Dos niños valientes.**

ROMA, 15—En los círculos políticos es creencia generalizada de que la solución de la crisis se concreta a persuadir a Sonnino de encargarse de la cartera de Relaciones en el nuevo gabinete y asegurar la continuidad de la política exterior italiana para evitar impresiones e interpretaciones desfavorables en el exterior. Las dificultades que opone Sonnino para aceptar la proposición que reiteradamente le hizo Boselli, se funda en que no quiere aceptar el criterio de hacer mayores comunicaciones en la Cámara y mucho menos admite la intervención de Comisiones parlamentarias en la acción del gobierno, creyendo Sonnino que la más absoluta reserva debe rodear los asuntos de la política exterior. A pesar de esto se cree posible encontrar una fórmula de arreglo.

ROMA, 15—"La Tribuna" dice que los señores Voselli, Bissolati y Orlandove están de acuerdo respecto a la combinación ministerial.

Añade que el señor Boselli procede rápidamente a la realización, haciendo esperar buenos resultados.

En el acuerdo entre los señores Boselli, Bissolati y Orlandove habría quedado arreglados las atribuciones del señor Orlandove en los asuntos internos.

"Il Corriere d'Italia" dice que después del coloquio sostenido esta tarde entre los señores Boselli, Bissolati y Orlandove, el señor Boselli se dirigió a referir al Rey los resultados del mismo.

ROMA, 15—Han muerto en el frente de batalla los siguientes oficiales: Coronel Carlo Guastoni, de Milán; mayor Giovanni Riva, de Milán; teniente Giuseppe Briccola, de Bolonia; subtenientes: Gaetano Rossi, de Milán; Francesco Carri, de Finalborgo; Camillo Carri, de Finalborgo; Ignio Bellomo, de esta capital.

ROMA, 15—El diario "Tribuna" dice que las impresiones recogidas esta noche en el Palacio Montecitorio son las de que el Ministerio Nacional ha quedado esencialmente constituído.

Respecto al ministro de Relaciones Exteriores toda versión es prematura antes de la celebración de una nueva conferencia entre el señor Boselli y el barón Sonnino.

"Il Corriere d'Italia" dice que el señor Stoppato no podría representar al grupo católico.

"Il Giornale d'Italia" dice que cualquiera que sea la designación de la persona para ocupar la cartera de Relaciones Exteriores, la dirección de la política exterior de Italia no tendrá ninguna variación.

El señor Meda declaró a un representante del diario "L'Idea Nazionale" que la crisis ministerial ha entrado en un período resolutivo.

ROMA, 15—De Verona anuncian que han sido arrestados en la estación de esta ciudad, los muchachos Aniello Pascariello y Salvador Cervino, ambos de 15 años. Los dos muchachos intentaban mezclarse entre las tropas que salían para el frente, con el propósito de combatir al lado de sus respectivos padres, que se encuentran en la línea de batalla.

### En territorio francés

**Nuevos ataques esperados—Cambio de horario**

PARIS, 15—Ayer a las once de la noche, todos los relojes de Francia fueron adelantados de una hora.

PARIS, 15—La infantería alemana no realizó ningún intento frente a Verdun, desde hace veinte y cuatro horas.

El violento bombardeo efectuado por el enemigo en la noche del 13 al 14 del corriente contra las posiciones francesas en la orilla derecha del Meuse, entre Thiaumont y Vaux, hacía presagiar un ataque que impidió la contestación de nuestra artillería, pero en presencia de los éxitos fulminantes de la ofensiva rusa, la lógica indica que en este momento el kromprinz se decide a hacer los más grandes sacrificios para intentar dar fin a la resistencia francesa, pues la orilla derecha del Meuse cayendo en su poder, sería utilizable la barrera de este río para su defensa y podría entonces disponer de una porción de sus contingentes para detener la amenaza rusa.

Hay que esperar en consecuencia, nuevos ataques, todavía más furiosos que los precedentes, contra las líneas de defensa de Verdun.

### La acción en Bélgica

AMSTERDAM, 15.—A consecuencia de una furiosa tempestad resultó destruído un globo zeppelin cerca de Chatileau (Bélgica).

### En el Este europeo

**La lucha prosigue—Alternativas—El rápido avance ruso—Profanación a un templo—Refuerzos alemanes.**

NUEVA YORK, 15—Comunicaciones teutónicas hacen saber que la lucha continúa encarnizada con los rusos en el bajo Stirpa.

La ofensiva en dirección a Koropiec ha sido detenida.

Al noreste de Buczacz, los rusos han sido rechazados hacia Budzanow. En esa región las austriacos apresaron miles de enemigos.

NUEVA YORK, 15—Un radiograma de Berlín anuncia oficialmente que los rusos han iniciado la ofensiva en un frente de 75 millas al norte de Pinsk, pero fueron rechazados en casi toda la línea.

La misma información refiere que en el frente sur, solo en el sector de Koiki, han apresado 2000 enemigos.

También rechazaron las tentativas de avance del enemigo al sudoeste de Dubno y en el sector de Burkanow.

PETROGRADO, 15 — Anunciase que en ninguno de los sectores del frente de combate de los austriacos, han recibido refuerzos de importancia. En la Duma, las noticias de las victorias del general Brusiloff, fueron recibidas con entusiastas aplausos. La misma Cámara tributó un silencioso homenaje a los caídos en las últimas batallas. Todos los miembros de la Cámara se pusieron de pie. Según informaciones autorizadas, los rusos podrán continuar la ofensiva sin debilitarla un solo momento, hasta obtener la más completa victoria. La guerra se encuentra apenas en el final del primer período. La lucha más vigorosa y difícil ha comenzado y los jefes austriacos deberán desplegar las más brillantes cualidades estratégicas para impedir su completo desastre.

PETROGRAD, 15 (Oficial)—Numerosas unidades enemigas fueron completamente desorganizadas.

El general Scherbackoff capturó en un pequeño sector entre el día 6 al 11 del corriente 17.000 soldados y 29 cañones.

Los enemigos en el camino de Vladimir a Volynsky oponen una resistencia porfiada.

La batalla continúa entre Lutzk y Vladimir.

Los cosacos en la región de Zaturse acuchillaron a un escuadrón enemigo.

Al oeste de Dubno hemos pasado el Demidovka.

Hemos capturado la región de Kosine.

Ocupamos las alturas en la orilla occidental del Strypa.

Al sur del Dniester hemos ocupado la región de Sniatyn.

Continúa el combate en la cabeza de puente de Czernovitz.

En el frente del Dvina los alemanes bombardearon la cabeza de puente de Ikskull.

PETROGRADO, 15—"La Gaceta de la Bolsa" acusa a las tropas austriacas de haber profanado el monasterio de Dubno. Los rusos lo tomaron a las fuerzas austriacas y encontraron botellas vacías, puntas de cigarro y naipes sobre el altar.

ZURICH, 15—Una fiera lucha librada en las calles de Czernowitz, describen los despachos y anuncian como inminente la ocupación de la ciudad por los rusos, si no se ha producido ya. Los telegramas de fuente austriaca confirman las noticias de la retirada precipitada de los austro-húngaros a lo largo de todo el frente de la Bukovina. La capital de Czernowitz ha sido ya, según anuncian, definitivamente atacada por el este y norte. Ahora los rusos se están abriendo paso hacia ella por el sur.

**COPENHAGUE, 15 — Las tropas rusas, según aseguran las informaciones últimas, han mantenido el avance contra los alemanes en forma tan rápida, que sus adversarios se han visto obligados a huir sin disparar un solo tiro.**

PETROGRAD, 15—"Russky Invalid" dice que es probable que los alemanes hayan enviado refuerzos a Wolhynia y Galitzia desde Pinsk. Añade que los ataques alemanes en Baranowitchi, al Norte de Pinsk, deben tener por objeto ocultar el transporte de tropas. Las autoridades militares rusas no se inquietan por la detención de la ofensiva moscovita al Norte de Buczacz ni temen que el avance hacia el Oeste sea aniquilado.

### EN EL ASIA

PETROGRAD, 15. — (Oficial). — En dirección a Bagdad hemos detenido a una fuerte ofensiva turca.

LONDRES, 15—Dicen de Salónica que los aviadores aliados adscriptos a la flota aliada del Mar Egeo, al bombardear las fortificaciones de Esmirna, destruyeron en dos partes la línea férrea que va de esa plaza a Magnesia.

NUEVA YORK, 15—Dicen de Constantinopla, vía Berlín, que los turcos rechazaron el avance de los rusos entre Chirabán y Chankir (frontera persa) tomándoles prisioneros.

### Imperios centrales

LONDRES, 15—Noticias de Suiza dicen que el número de desertores aumenta entre las tropas alemanas que combaten en Verdun. Muchos desertores han cruzado la frontera pasando a Suiza. Se cita el caso especial de dos compañías alemanas que dirigiéronse a la frontera e intentaron escapar. Otras fuerzas de infantería alemana hicieron fuego sobre los fugitivos deteniendo a la mayor parte de ellos en su huida. Cinco consiguieron fugarse, manifestándose muy satisfechos de verse en libertad.

COPENHAGUE, 15 — Dos oficiales austriacos tomados prisioneros por las tropas rusas en la batalla de Lodz a mediados del invierno último y que fueron transportados al campamento de prisioneros de Siberia, han llegado a esta ciudad. Los oficiales evadidos refieren emocionantes relatos de la odisea que han corrido durante los seis meses últimos. Dicen que consiguieron escapar de Siberia disfrazados de campesinos rusos. En esa forma atravesaron la Manchuria visitando Mukden, Tien-Tsin y Shanghai, donde se embarcaron en uno de los buques que hacen la travesía del Pacífico. Después de tocar Honolulu llegaron a salvo a San Francisco de donde se dirigieron a Nueva York. En ese puerto norteamericano se embarcaron rumbo a Bergen (Noruega) y finalmente se dirigieron a esta capital de donde continuarán viaje a Austria.

### En las Colonias

**Ferrocarril dañado—Ofensiva turca detenida — Ventaja otomana**

LE HAVRE, 15—Los belgas continúan avanzando en el Africa Este alemana.

Llegaron al gran camino que junta el lago de Nyanza y el lago de Tanganyika, ocuparon Usumbara, Lusarski, Kasima y Kagera y marchan sobre Mitega donde parece que los alemanes se concentran.

### Turquía y los Balcanes

**Los excesos de los antivenizelistas**

ATENAS, 15—El señor Venizelos, visitó hoy las redacciones de los diarios que sufrieron destrozos en la noche del martes por la agresión de los manifestantes contra él y su partido, a causa de la campaña de oposición venizelista. La visita dió ocasión a que muchas personas expresaran su simpatía al célebre político, especialmente en la redacción del diario "Ethnos" frente a la cual hubo una demostración importante a su favor. Las noticias de Salónica atribuyen la manifestación antivenizelista a los partidarios del gobierno que desean desacreditar a Venizelos ante el público.

### En el Reino Unido

**Declaraciones de Asquith. — La pérdida de Kitchener.—Esfuerzo de los aliados.—La misión de la marina.—Ataques rechazados. — Lo de Dublin. — El problema del alcohol.**

LONDRES, 15—Asquith, en las recientes declaraciones que hizo, añadió:

La misión de nuestra marina es la de proteger la metrópoli contra la invasión, de proteger los transportes, pero su tarea, de igual importancia, es la de asegurar a la marina mercante de los aliados, la libertad de los mares y de continuar el bloqueo.

El combate naval librado el 31 de Mayo último, demostró que la marina británica no había fallado en sus más caras tradiciones. El enemigo, rechazado hacia sus puertos sin haberse atrevido a atacar a la gran flota, tuvo sin embargo el descaro de reivindicar como una victoria, lo que era para él una verdadera derrota. Que ella obtenga todavía una o dos victorias de esta clase y no quedará más nada a Alemania que se pueda llamar una marina. La verdad se abre camino sólo lentamente y es por eso que no se conoce ni se aprecia todavía en toda su extensión, esta acción.

Después de la guerra tendremos que revisar las relaciones interiores del Imperio. La lealtad solícita y la devoción sin límites con las cuales las colonias autónomas prodigaron sus concursos a la defensa del Imperio, constituyen uno de los espectáculos más conmovedores que la historia de Inglaterra haya jamás dado. Será en adelante imposible volver a los antiguos procedimientos de gobierno en nuestras posesiones de ultramar.

LONDRES, 15—El primer ministro Mr. Asquith, hablando en Lady Bank (Escocia) dijo que la muerte de Lord Kitchener deja en la vida nacional un vacío que nadie puede llenar.

Agregó que fué con gran largueza y gracias a Lord Kitchener, que el total de las fuerzas de tierra y de mar pasó de cinco millones de hombres.

Mr. Asquith explica que el servicio militar obligatorio que deroga las tradiciones británicas, no habría sido ni admisible ni eficaz, sin el consentimiento general del país frente a su necesidad demostrada.

Mr. Asquith habló de la marcha hacia adelante de los rusos, de la resistencia de los italianos y de la bravura y espíritu de recursos de los franceses frente a Verdun.

Dijo que los ingleses ofrecieron ayuda al general Joffre y que las medidas que serán adoptadas estarán inspiradas por una sana estrategia.

LONDRES, 15.— (Oficial).— No se libró hoy ninguna acción de infantería.

El enemigo bombardeó violentamente las posiciones que hemos reconquistado ayer.

El total de prisioneros que hemos capturado en esa acción es de tres oficiales y 158 soldados.

Nuestra línea frente a Carnoy ha sido violentamente bombardeada.

Hemos bombardeado, entre Saint-Eloi y Messines, diversos puntos de la línea enemiga.

En la región de Neuville-Saint-Vaast los alemanes hicieron explotar tres minas, sin resultado alguno.

Cerca de Fricourt, hicimos explotar un hornillo de mina, destruyendo una galería de mina del enemigo.

LONDRES, 15 — De Dublin dicen que Henry J. Wyatt, perteneciente al cuerpo de lanceros reales irlandeses, se defendió hoy ante la Corte Marcial que lo juzgaba, negando ser culpable del asesinato en la persona de Robert Glaister, obrero naval, por haber intentado asesinar a W. F. Gray, propietario del hotel, durante la revolución de los Sinn Fein.

La acusación sostuvo que Wyatt estaba ébrio y excitado cuando hacía de centinela. El acusado alegó que Glaister, Gray y otros se negaron a obedecer órdenes y lo amenazaron y forzaron a hacer fuego contra ellos.

LODRES, 15—El proyecto anunciado en virtud del cual pasarán a ser propiedad del gobierno las cervecerías de Salcons y Carlisle comprende la adquisición de los establecimientos de esa clase particulares y también la de todos los que expendan provisiones estando autorizados para la venta de bebidas alcohólicas.

De Carlisle dicen que nueva miembros de la Junta Central sobre la venta de bebidas alcohólicas han iniciado una investigación respecto a la adquisición por el gobierno de cuatro cervecerías locales y de varios centenares de despachos de bebidas al por menor de aquella ciudad y sus cercanías. Esta investigación ocupará varios días a los miembros de esta junta.

### La guerra en el mar

**El éxito naval ruso—Nómina de los barcos a pique**

**COPENHAGUE, 15 — El diario "Dagensnyhebel" dice que entre los vapores alemanes destruídos en el combate librado en la costa sueca, figuran los diez siguientes: "Norma", "Umeeiy", "Ada", "Meklemburg", "Iseelie", "Italan", "Desterro", "Waser", Consul Shultze" y "Algebra".**

**NUEVA YORK, 15—Una comunicación oficial de Berlín dice que se admite la destrucción del crucero auxiliar alemán "Herman" en el combate librado en la costa sueca.**

LONDRES, 15—Informan de Copenhague que según versiones circulantes, los destroyers rusos hundieron también a cuatro torpederos alemanes que escoltaban al convoy de buques-transportes alemanes cerca de la costa sueca.

NUEVA YORK, 15—Comunican de Amsterdam, de fuente alemana, que las autoridades suecas iniciaron una investigación referente a la batalla naval en las proximidades de la costa sueca y comprobar el grado de verdad de haber sido violada la jurisdicción sueca.

### Otras noticias

WASHINGTON, 15—En la Universidad de Georgetown pronunció un discurso ante los alumnos el ex-Presidente de la República, Mr. Taft, abogando por la preparación militar del país y señalando al auditorio la probabilidad del peligro japonés.

Algunos creen, dijo el orador, de que la Doctrina de Monroe es un grito de guerra fuera de lugar por mi parte, creo que siempre ha dado muy buenos resultados.

LA HAYA, 15.— La Conferencia Socialista de la Paz ha sido aplazada hasta el día 31 de Julio próximo.

## ULTIMAS NOTICIAS

### HASTA LAS 4.30 A. M.

## Los rusos continúan obteniendo éxitos

**Cuatro generales, 2.472 oficiales y 150.000 soldados apresados - El botín comprende 163 cañones, 266 ametralladoras, etc. - Brillante acción de los napolitanos en Monfalcone - Desalojan a los austriacos de sus posiciones - La crisis italiana a punto de resolverse.**

### El avance moscovita

**150.000 prisioneros**

**500 cañones, ametralladoras, etc.**

PETROGRAD, 15 (Oficial) — El número de prisioneros capturados en Volkynie y en Galitzia excede de ciento cincuenta mil.

PETROGRAD, 15 (Oficial) — El número exacto de prisioneros es el siguiente:

Un general, tres generales-comandante, 2.472 oficiales y 150.000 soldados.

Además hemos capturado 163 cañones, 266 ametralladoras, 139 lanzabombas y 32 lanzaminas.

La ofensiva del general Brusiloff continuó ayer.

Hemos capturado nuevos prisioneros y botín de guerra.

El enemigo continúa contraatacando y se atrinchera en nuevas posiciones.

**VISITA REAL**

ROMA, 15—El Rey Víctor Manuel visitó en Villa Mirafiori el hospital donde se asisten los soldados mutilados.

### En el frente francés

**Tentativas rechazadas**

PARIS, 15 (Oficial)—En las dos orillas del Mosa no hubo ninguna acción de infantería durante la noche.

Las dos artillerías estuvieron activas en la región de Chattancourt y también en el sector al Norte de Souville.

En los Vosgos un fuerte destacamento enemigo favorecido por un vivo bombardeo que intentaba abordar nuestras líneas fué rechazado por nuestros tiros de ametralladoras.

Otro golpe de mano del enemigo contra nuestras posiciones al noroeste de Col du Bonhomme fracasó completamente.

**Progresos británicos**

LONDRES, 15—El general Smuts comandante de una columna inglesa en el Este del Africa alemana llegó el día 13 del corriente a Makuyuni, ocupó Wilhelmsthal y rechazó al enemigo de Tanga.

### Italianos y austriacos

**486 hombres y 7 ametralladoras apresados**

**Un triunfo de la brigada de Nápoles**

ROMA, 15—(Oficial)—Entre el Adige y el Brenta, tuvo lugar ayer una violenta acción recíproca de artillería. Nuestros núcleos desplegaron actividad, haciendo reconocimientos.

Nuestras baterías dispersaron a columnas enemigas en marcha y dirigieron eficazmente sus fuegos contra puntos de emplazamiento de las baterías adversarias.

En el frente de Posina, hemos rechazado dos ataques intentados por el enemigo en dirección a Monte Giove y Monte Brazone.

En el sector de Monfalcone, ayer de noche, después de una breve pero intensa y eficaz preparación de artillería, nuestros valerosos infantes de la brigada Nápoles, con el concurso de secciones de caballería desmontadas, hicieron irrupción, por sorpresa, en las líneas enemigas, al este de Monfalcone y al sud de Sant'Antonio, expugnándolas completamente, después de una lucha encarnizada.

Cayeron en nuestras manos 488 prisioneros, entre ellos 10 oficiales y 7 ametralladoras y un rico botín de armas y material de guerra.

Una escuadrilla de "capronos" bombardeó con óptimos resultados la estación férrea de Mattarello y campamentos en las vecindades de los valles de Campomulo.

Aviones enemigos lanzaron algunas bombas en Padua, San Giorgio, Nogaro y Porto Rosega, resultando dos personas heridas. Los daños materiales fueron muy leves.

**Desmentido británico**

LONDRES, 15—El Almirantazgo publica los siguientes desmentidos: "Un radiograma alemán lanzado ayer, pretende, nuevamente, que los buques "Warspite", "Princess Royal" y "Birmingham" han sido hundidos en la batalla naval librada el día 31 de Mayo.

Estos buques se encuentran salvo, en puertos ingleses.

La noticia según la cual el Almirantazgo inglés ha llamado a todos sus buques del Atlántico y la mitad de las tripulaciones de los buques que se encuentran en el Océano Indiano carece de fundamento.

Con respecto al "lunch" que tuvo lugar en la City el día 7 de Enero, al cual no ha asistido Mr. Churchill, el relato que se hizo al respecto es puramente imaginario.

En cuanto a la declaración relativa al hundimiento del crucero "Hampshire" y a la muerte de los mejores representantes del comercio y de la industria, entre los cuales se encontraba el Administrador General de Vickers, esto también no tiene fundamento.

El nombre de todos los que acompañaban a Lord Kitchener ha sido ya publicado así como la posición que ocupaban en el Ministerio de Municiones y antes que hicieran parte de ese ejército.

### La crisis italiana

**Su solución**

ROMA, 15—"Il Giornale D'Italia" dice que el Hon. Moda aceptó la cartera de Correos y Telégrafos.

Todavía no se conoce la decisión del Barón Sonnino.

ROMA, 15—Los diarios dicen que el Barón Sonnino aceptó continuar en el Ministerio de Relaciones Exteriores.

A raíz de un acuerdo entre los señores Boselli, Barón Sonnino, Orlando y Bissolati, se encargaría de la Cartera del Interior el señor Orlando, de la de Relaciones Exteriores el Barón Sonnino, en tanto que el señor Boselli asumiría la Presidencia del Consejo de Ministros, sin cartera.

Las bases del nuevo gabinete, agregan los diarios, han quedado sólidamente establecidas.

"Il Giornale d'Italia" dice que el señor Boselli informaría esta noche al Rey que acepta el encargo de constituir el gabinete.

**NOMBRAMIENTO ESPERADO**

LONDRES, 15 — Es inminente el nombramiento de Mr. Lloyd George para Ministro de la Guerra.

### El éxito naval ruso

PETROGRAD, 15 (Oficial) — En el Báltico, en la noche del 13 del corriente nuestros torpederos atacaron a vapores enemigos escoltados.

Hundimos a dos y a un crucero auxiliar, cuya tripulación hemos capturado.

Perseguimos a otros, que se refugiaron en aguas suecas.

**En el norte de Rusia**

PETROGRAD, 15 (Oficial) — En Dvina, al sudoeste del lago Narocz, los alemanes abrieron un violento fuego de artillería de varios puntos seguido de tentativas de desbordar nuestras trincheras y los hemos rechazado en todos lados.

En la región de Barranovichi, capturamos algunas trincheras, que tuvimos que evacuar enseguida bajo la presión del enemigo.

### Descenso del trigo

**La carne también baja**

LONDRES, 15—En la semana pasada hubo una baja notable en el precio del trigo en todos los mercados de Inglaterra que tuvo su repercusión sobre los precios de otros artículos alimenticios.

Se cita por ejemplo el caso del mercado de Plymouth, donde el trigo hoy bajó de media corona los ocho decálitros, la cebada y el maíz de tres chelines y la avena de un chelín.

Se espera para muy en breve una baja para la carne, cuyo precio es ya muy inferior al que de práctica rige en Alemania.

El reciente encarecimiento proviene sobre todo de las compras considerables del ejército y de la marina.

### Efectos de la guerra

**Reclamación de cargas**

BUENOS AIRES, 15 — En el Ministerio de Hacienda se han abierto propuestas para la importación de 30.000 toneladas de azúcar, libres de derecho.

Las propuestas alcanzan a 38.700 toneladas, debido a lo cual se procederá al prorrateo de las propuestas.

—Debido a que el gobierno portugués ha concedido un plazo para reclamar las cargas que se hallan a bordo de los buques alemanes confiscados por Portugal, el Gobierno argentino se ha dirigido a las aduanas, pidiendo que averigüen si había cargas argentinas.

### Un ataque francés

**Conquistan una posicion y hacen prisioneros**

PARIS, 15 (Oficial)—En la orilla izquierda del Mosa; después de una preparación de artillería, nuestras tropas llevaron un vivo ataque y conquistaron una trinchera en las pendientes meridionales de la Mort Homme, capturando 159 prisioneros, entre ellos 3 oficiales.

En la región de Chattancourt y cota 304 hubo intensa actividad de artillería.

En la orilla derecha del Mosa, el enemigo bombardeó violentamente los sectores y obrajes de Thiaumont y Souville.

En las demás partes, hubo un cañoneo intermitente.

## ULTIMO MOMENTO

(INFORMACION PARTICULAR)

### El combate naval

**Dos cruceros auxiliares hundidos**

**¿Ninguna baja rusa?**

LONDRES, 16 — De Petrograd confirman las noticias trasmitidas desde Copenhague, acerca de la semi-destrucción de un convoy mercante alemán, escoltado por barcos de guerra, en la costa sueca.

Refieren que previamente los submarinos atacaron a los cruceros auxiliares y torpederos alemanes. Averiados los primeros, un grupo de destroyers rusos salió al encuentro del convoy que trataba de refugiarse en la costa sueca.

Varios vapores fueron alcanzados, así como los torpederos.

Agregan que los rusos no sufrieron baja alguna y tomaron prisioneros a más de doscientos marinos.

Los cruceros-auxiliares alemanes, se hundieron poco después de ser averiados.

NUEVA YORK, 16 — De Amsterdam y fuente alemana, dicen que unos vapores escoltados por otros dos armados, han sido atacados por numerosos destroyers y submarinos enemigos, siendo puestos fuera de combate dos destroyers.

LONDRES, 16 — Telegrafían de Copenhague que el diario "Dagensnyheter", confirma que dos cruceros auxiliares alemanes, han sido destruídos por los rusos en las costas suecas.

**Invitación para que renuncien**

LONDRES, 16 — La Cámara de Comercio ha aprobado una resolución invitando a los miembros de origen austro-alemán, aun aquellos que se naturalizaron, a presentar renuncia.

### Evacuación de Czernovitz

**Progresos rusos**

**Otros 3100 prisioneros**

PETROGRAD, 16—Semi oficialmente se anuncia que los austro-húngaros han evacuado la plaza de Czernovitz

LONDRES, 16—Informan de Petrograd que los austriacos han retirado las grandes piezas de artillería que habían emplazado en el frente de la capital de la Bukowina, llevándolas rumbo al sudoeste, hacia donde se asegura que emprenden la retirada, en previsión del avance ruso.

Añaden que la caballería moscovita ha llegado a inmediaciones de la ciudad de Kolomea, donde los austriacos han concentrado numerosas fuerzas y establecido amplio campo atrincherado.

NUEVA YORK, 16 — Comunicaciones teutónicas dan cuenta de que a lo largo del río Duna han sido rechazadas todas las tentativas rusas, habiéndose tomado muchos prisioneros.

La lucha continúa porfiada al este del Strypa.

Los esfuerzos moscovitas para avanzar entre Czernovitz y la Besarabia han fracasado.

Añaden que fué contenido el empuje de los moscovitas al sudoeste de Lusk.

LONDRES, 16 — De la capital rusa informan que han sido señalados nuevos progresos en el ala izquierda rusa.

Otros 3.100 enemigos, han sido apresados en ese frente, según lo anuncian los diarios rusos.

**En el frente británico**

LONDRES, 16 — El comunicado británico de esta noche, refiere que hubo calma en casi todo el frente británico en Francia.

Se registraron duelos intermitentes en las cercanías de Zillebeke, actividad recíproca de la artillería y morteros alrededor de Angres y actividad de minas en la saliente de Loos.

**Muertos por la patria**

ROMA, 16 — La nueva lista de caídos en el frente de batalla comprende a los oficiales siguientes:

Teniente coronel Juan Bautista Axel Castelli, de Padua, Mayor Juan Riva de Milán.

Capitán, Constantino Cappozzo, de Vicenza.

Teniente Fernando Baldironi, de Venecia.

Subtenientes: Pedro Solinas, de Macomer, Pecio Barsoni, de Florencia y Aurelio Franchi, de Folli.

### Desde la madre patria

**El gobierno y el carbón**

**Amistad italo-española**

MADRID, 16—En el consejo de ministros se decidió promulgar una ley por la cual se equipara el carbón a los artículos incluídos en la ley de subsistencias, y se autoriza al gobierno a adquirir directamente ese combustible con objeto de evitar las especulaciones.

—El conflicto minero de Asturias ha sido solucionado.

—Se ha realizado el banquete ofrecido en honor del embajador de Italia, demostración ofrecida por el rey Alfonso en Palacio.

—Presidido por el señor Azcárate ha quedado constituído el Comité destinado a contribuir al desarrollo de las relaciones exteriores.

Ese comité actuará independientemente de toda gestión oficial, y dedicará especialmente sus esfuerzos a estrechar los vínculos con las repúblicas de la América latina.

Numerosos personajes de los centros hispano-americanos se adhirieron.

—Informan de Barcelona que los obreros de las hilanderías y anexos, se han declarado en huelga.

El paro afecta a toda cataluña.

Se han registrado actos de coacción y cargas de la gendarmería.

MADRID, 16 — En el Congreso de Diputados, el Primer Ministro, conde de Romanones, declaró que se opondría enérgicamente a la implantación de la lengua catalana como idioma oficial, así como al establecimiento de la autonomía de Cataluña, lo cual conceptuaba atentatorio a la soberanía nacional.

A su vez los elementos regionalistas, ante la firme declaración de Romanones, declararon que harán obstrucción al gobierno.

**Conquista inglesa**

LONDRES, 16—Una comunicación oficial anuncia que en el este de Africa, las tropas inglesas que operan en el lago Victoria Nyanza, conquistaron las islas alemanas de Ukererwe.

### El gabinete italiano

**Su inminente organización**

**Resolución de los senadores**

ROMA, 16—El "Giornale d'Italia" confirma el acuerdo entre Boselli, Bissolati y Orlando.

Aunque no se duda de la colaboración del barón Sonnino, como faltan algunos detalles que resolver y si ellos fueran obstáculo para que Sonnino preste su concurso, el señor Boselli tiene ya definido otro plan para la solución de la crisis, añade el diario en cuestión.

ROMA, 16—Se han reunido unos cuarenta senadores con objeto de afirmar el derecho del Senado en tener una participación más activa en las labores parlamentarias y un contacto más próximo en la responsabilidad política. Resolvióse declarar que el Senado considerase afectado con la semi-exclusión y que al reivindicar sus derechos no lo hace por ambición y sí por amor a la patria.

Una delegación ha sido encargada de exponer lo resuelto al señor Boselli, a quien se le considera ya presidente del futuro ministerio.

ROMA, 16—Los diarios de la noche comentan con entera satisfacción la resolución de Sonnino en continuar frente a la cartera de Relaciones Exteriores.

El "Giornale d'Italia" expresa que su permanencia en esa cartera, responde al deseo universal. Además ella es necesaria para que nuestra política conserve el espíritu que la animó hasta ahora.

Tal decisión — agrega — ha de ser recibida con satisfacción por le país, por nuestros aliados y por todos los amigos de Italia.

En los círculos parlamentarios — donde aún esta tarde se dudaba de su veracidad — la confirmación ha causado alegría.

—Esta tarde, los honorables Orlando y Bissolati, visitaron a Boselli, quien luego conferenció con el rey.

Además de los nombrados y Sonnino, participarían en el gabinete los honorables Meda, Torre y un republicano.

### NOTAS CHILENAS

SANTIAGO DE CHILE, 15 — El proyecto del presupuesto para 1917 es de gastos 287.162.385 pesos papel y entradas 291.630.000 pesos papel.

Los diarios publican necrologías sobre el fallecimiento del señor Enrique Villegas, padre del ex canciller.

No se ha producido nada de nuevo con respecto a la situación ministerial.

La situación política continúa indecisa.

Dentro de los partidos aliancistas, se nota cierto desconcierto.

El senador señor Angel Guarello, Ministro de Industrias, ha renunciado por estas incidencias la Presidencia del Partido Demócrata.

A causa de dificultades en la tramitación del decreto tendiente a reorganizar las policías, presentó renuncia de su cargo, el Prefecto de Policía de esta capital, Coronel Enrique Chaparro.

El Gobierno aceptó su renuncia y designó en su reemplazo al Teniente Coronel, Rafael Toledo Tagle.

### El franco, unidad monetaria

**Resolución de Mac Adoo**

WASHINGTON, 15 — El Consejo Ejecutivo de la Comisión Internacional decidió insistir ante el gobierno acerca de la conclusión de tratados con objeto de constituir en todas las naciones americanas reservas de oro análogas a aquel sistema federal.

A fin de evitar las dificultades dirigidas por las transferencias metálicas, de acuerdo con los reglamentos comerciales internacionales, el Ministro de Hacienda Mac Adoo anunció que las estadísticas de la tesorería, en 1916, adoptarán el franco en oro como unidad monetaria.

### Ganancias fabulosas

Los diarios de Londres llaman la atención del gobierno inglés sobre la memoria correspondiente al último ejercicio de la compañía de navegación la "White Stard", propietaria de los mayores transatlánticos del mundo y de las lujosas ciudades flotantes que hacen la carrera Londres-Nueva York.

Las ganancias de esa empresa en el último año le han permitido pagar los impuestos recargados que pesan sobre buques y fletes, dejar 156.000 libras para el ejercicio próximo, destinar 200 mil para un propósito especial, colocar 250.000 en un fondo de reserva y todavía pagar un 65 o|o de dividendos anual a los accionistas.

Esos mismos diarios afirman que tan exageradas ganancias de los propietarios de esa compañía de navegación, no están de acuerdo con las declaraciones de la misma, cuando dice "que no parece haber probabilidades de una mejoría de la situación en un futuro cercano". Los enormes dividendos a que nos referimos son el resultado directo de la carestía de los fletes marítimos, que en menos de un año sufrieron en una proporción de 60 por ciento.

A la verdad que en tales condiciones bien se puede perder de vez en cuando el capital que representa un "Titanic", un "Lusitania", ambos de propiedad de la mencionada empresa de navegación.

### Vapores en viaje

"Presidente Mitre", argentino, con destino a Río Gallegos, saldrá mañana de Buenos Aires.

"Roma", argentino, procedente de Madryn, llegó anteayer a Buenos Aires.

"Asturiano", argentino, con destino a Buenos Aires, salió ayer de Punta Arenas.

"Catalina", español, del Río de la Plata para Barcelona, pasó el 11 por el Ecuador.

"Zeelandia", holandés, de Amsterdam para el Río de la Plata, llegó ayer a Bahía.

"Reina Victoria Eugenia", español, del Río de la Plata para Barcelona, llegó anteayer a Cádiz.

"Highland Glen", inglés, del Río de la Plata para Liverpool, pasó anteayer por Las Palmas.

"P. de Satrústegui", español, del Río de la Plata para Bilbao, pasó anteayer por Tenerife.

"Demerara", inglés, de Liverpool para el Río de la Plata, salió el 13 de Santos.

OPTICA ANTEOJOS y LENTES DE TODAS CLASES
Especialidad en CRISTALES TORICOS y KRYPTOK bifocales invisibles
Especialidad en recetas médicas
JOSE GARESE
CALLE RINCON, 567 Plaza Constitución



# PÁGINA DE LA CAMPAÑA

## LAS GARRAPATAS

**DIVERSOS EXPERIMENTOS**

II

Se ha hecho una serie de experiencias en las cuales: a) una solución de arsenito que contenía el alquitrán y jabón, y a la que se adicionó una pequeña cantidad de substancias nutritivas destinadas a las baterías esterelizadas, después inoculadas en una pequeña cantidad de líquido que había sufrido de oxidación, y, en fin fueron puestas en un termóstato en diversas condiciones de luz. De este modo se obtuvieron los siguientes resultados:

1. Las soluciones puras de arsenito esterelizadas no sufrieron oscilación, ni en la obscuridad ni a la luz difusa, pero la sufrieron cuando se las expuso directamente a los rayos del sol.

2. En presencia del alquitrán, las soluciones esterelizadas de arsenito sufrieron una marcada oxidación en la oscuridad, siendo aun mas marcada a la luz difusa y bajo la acción directa de los rayos solares.

3. La transformación del ácido arsenical por oxidación fué debida también a la acción de las bacterias; las baterías oxidantes parecen poseer igual actividad a la luz que a la obscuridad, pero hay una marcada diferencia en la actividad de las diferentes especies de organismos.

4. El alquitrán, aparte de su acción directa como oxidante, se ha mostrado capaz de ejercer acción inhibitoria en la actividad de las bacterias oxidantes y esta acción parece más marcada a la luz solar; la acción directa de los rayos solares sobre las soluciones de alquitrán, impide casi completamente la actividad de algunas especies de bacterias.

5. En las soluciones nutritivas, bactericidas, tales como el cianuro mercúrico y la formalina, impiden desarrollarse los micro-organismos oxidantes.

En el 75 o|o de los casos en que no se produce la oxidación de los líquidos insecticidas, se ha supuesto que la inhibición aparente era debida a la acción de los micro-organismos capaces de reducir el ácido arsénico a ácido arsenioso. Para dilucidar esta cuestión, soluciones esterelizadas de arseniatos con o sin alquitrán y jabón, provistas de principios nutritivos y equivalentes a 6.2 o|o de los 2 o 2, se inocularon en varios medios que en la práctica de la lucha contra las garrapatas puedan mas fácilmente ponerse en contacto con los líquidos del baño antiséptico (estiércol, tierra, césped etc.) y se mantuvieron a la luz y en completa oscuridad durante períodos de dos y tres semanas; al cabo de este tiempo se les analizó para determinar la cantidad de arsénico bajo la forma de arsenito. Se observó que había tenido lugar una reducción, en todos los casos, en presencia del alquitrán y jabón, y en algunos casos solamente en ausencia de aque los, pareciendo que el alquitrán tiene una influencia inhibitoria menos marcada sobre las bacterias reductoras que sobre las oxidantes, y que las primeras adquieren el predominio solamente cuando las otras están debilitadas.

El mantenimiento de las concentraciones del arsenito, en los líquidos insecticidas que sirven para las inmersiones, parece pues depender sobre todo, del desarrollo y de la actividad de organismos capaces de oponerse a la influencia oxidante del alquitrán, de la luz, y de las bacterias oxidantes.

Sería útil e interesante hacer nuevas experiencias para determinar las condiciones de medio mas favorables para la multiplicación de estos organismos.

Entre tanto se recomienda en el caso que los baños insecticidas muestren una constante tendencia a oxidarse rápidamente, vaciar y limpiar bien los recipientes: pulverizar con formalina diluida las paredes, las maderas y los cercados; blanquear con cal los recipientes y las maderas, y esperar al menos una semana antes de llenarlos de nuevo.

El hecho de que la adición a los baños arseniales, de jabones de sebo o de alquitrán de madera, aumente, como queda expuesto, su eficacia contra las garrapatas del ganado conduce a la adopción general de estas substancias y a su introducción en la fórmula de las soluciones para baños establecida por el gobierno australiano, en las Diseases of Stock Acts 1896-1898. Siendo el alquitrán y el jabón los ingredientes mas costosos de las referidas soluciones, se tiende a disminuir su proporción. El precio elevado del alquitrán de madera, y la dificultad de encontrarlo de buena calidad, movieron a los profesores Brunida y Smith a hacer nuevas experiencias a parte de las ya referidas, con el "aceite de huesos" del comercio, como sucedáneo.

## LA AGRICULTURA EN EL CHACO

En la inspección general de Defensa Agrícola del vecino país, se ha recibido un informe de la seccional Resistencia, en el que se da cuenta del estado de la agricultura en aquel territorio y de las faenas de recolección y transporte de los productos realizadas durante el pasado mes de Mayo.

Expresa el informe, que si bien durante la primera quincena del citado mes los factores meteorológicos favorecieron mucho esas operaciones, en cambio en la segunda quincena las persistentes y torrenciales lluvias malograron un tanto los productos en lo que también influyó la escasez de locales adecuados para el almacenaje y desecación de ellos.

Por esas razones, la cosecha de algodón ha sufrido algunos perjuicios, a pesar de lo cual se espera obtener buen provecho del extraordinario desarrollo de esa planta que promete un abundante producto, si las heladas del corriente mes no aminoran sus rendimientos.

El precio de cotización inicial de ese textil fué de 16 centavos, puesto en la desmotadora, suma que después ha ascendido hasta 215 $ por tonelada y 200 $ sobre vagón.

El informe expresa después que el maíz ha sido ya cosechado en las principales zonas de cultivo en el territorio, quedando, sin embargo, algunas sementeras todavía sin recoger.

Refiriéndose a la caña de azúcar, el informe de la seccional Resistencia hace notar, finalmente, que ese cultivo se encuentra en muy buenas condiciones de vegetación y añade que el desarrollo que ha adquirido en estos últimos tiempos mejora notablemente, de un año para otro, las perspectivas de rendimiento.

## La conservación del grano

No hay agricultor que ignore la ventaja que puede encontrarse en no apresurar la venta del grano después de la recolección, sobre todo cuando la cosecha no ha sido muy abundante. Si no aprovechan todos esa ventaja es porque se necesita un cierto desahogo económico que libre al agricultor de los apremios de vender. Por otra parte, la conservación del grano exige ciertas precauciones. Ya que no podemos facilitar la primera condición, o sea la independencia económica, vamos a indicar algunos medios de evitar las fermentaciones que pudieran hacer bajar el valor de la mercancía, y la invasión de los insectos y los roedores.

En primer lugar, el trigo debe guardarse en locales exentos de toda humedad y que puedan aislarse con toda facilidad. Esta última condición se obtiene fácilmente practicando las aberturas necesarias. Más difícil es combatir la humedad, que puede provenir de los muros viejos o de otras causas, que es preciso en todo caso buscar para poner el remedio. El defecto de la aereación es a veces la causa de la humedad; cuando es persistente y no hay otro medio de combatirlo, se puede atenuar sus perniciosos efectos formando en el local un depósito de cal viva que absorverá en gran parte la humedad; cuando la cal se reduce a polvo, se renueva, y aquella sirve perfectamente para encalar las tierras.

Puede suceder que se haya guardado el grano sin estar aún completamente seco, o en tiempo húmedo: los montones, en este caso, deben tener poca altura, a fin de que el aire penetre bien por todas partes, y con frecuencia convendrá al mismo tiempo pasar el grano por la cuba, o, por lo menos, traspalarlo varias veces por semana, hasta conseguir el fin apetecido.

Esta operación es igualmente necesaria en otoño y en primavera, porque los granos se calientan fácilmente, como si una nueva savia los hinchara. Tal ocurre también bajo la influencia de las tempestades. Con el traspalado se renueva el aire en derredor de los granos, y se calma esa actividad intempestiva. Ciertos granos, como por ejemplo el maíz, necesitan más cuidados que otros, por su tendencia a alterarse. Pero sea cualquiera el género de grano que se desea conservar, el traspalado debe considerarse como necesario cada dos meses, no solamente para neutralizar las fermentaciones sino también para perturbar la tranquilidad de los insectos enemigos naturales de los granos. No obstante, este solo medio no basta, y casi siempre hay que echar mano de otros procedimientos más eficaces.

Contra los roedores se aconsejan, entre otras cosas, la esencia de terelinto, las plantas de un olor fuerte y desagradable y los cocimientos de ajos. Unas gotas de esencia de menta han de producir también buen resultado: en pocas semanas desaparecen los ratones. Este procedimiento, eficaz contra los roedores, no sirve contra los insectos. A fin de ahuyentarlos, la mejor precaución es disponer los graneros de manera que el aire y la luz tengan fácil acceso, porque el gorgojo rehuye la luz y la frescura.

Otra de las cosas que hay que cuidar es que los muros y el pavimento estén en perfecto estado, sin grietas, bien limpios, blanqueándolos frecuentemente con la leche de cal, y especialmente antes de meter el grano, levando el suelo con agua hirviendo y bañando las paredes con alquitrán. El mejor pavimento es el de asfalto. Si apesar de todas estas precauciones no desaparecen los insectos, se deberá traspalar y cribar el grano frecuentemente.

Pero el medio más radical es el empleo del sulfuro de carbono. Se esparce un litro de este líquido en el sitio destinado a recibir el grano. Se dispone luego este en montones y se cubre con toldos o telas para que los vapores del sulfuro de carbono se reconcentren sobre el montón y asfixien a los insectos; después se airea el grano, cribándolo para que desaparezca el mal olor. Es preciso abstenerse de fumar dentro de los graneros y de entrar con luces encendidas, porque los vapores del sulfuro de carbono son inflamables y en determinada proporción con el aire pueden hacer explosión. El azufre sulfuroso da tan buenos resultados como el sulfuro de carbono, y además es menos peligroso. Se obtiene fácilmente por combustión de barras dentro de cacharros viejos que no sirven para otra cosa. Se calcula en unos 50 gramos el azufre necesario para tratar un metro cúbico de grano. El azufre se rocía con un poco de esencia de trementina para facilitar su combustión. Todas las salidas deben cerrarse herméticamente por espacio de 24 horas. No conviene luego entrar en el granero mientras no esté perfectamente aireado. Con estos medios puede conjurarse la mayor parte de las dificultades que se oponen a la conservación del grano y venderlo cuando los precios sean más remuneradores.

## LOCAL SUPPARO

Ante numerosa concurrencia se efectuó ayer en el patio del acreditado Local Supparo el remate anunciado de plantas, florestales y de adorno de establecimiento de los señores Basso y Apatía.

El próximo jueves en este mismo local se realizará un nuevo remate de plantas.

## TABLADA

### LAS OPERACIONES DE AYER

**SITUACION DEL MERCADO**

(Especial para EL SIGLO)

Entraron ayer 2.376 vacunos de los cuales 240 fueron retirados con pase. El mercado continuó con demanda corriente y en consecuencia las cotizaciones de días anteriores se conservaron sostenidas.

Por novillos especiales del Frigorífico Montevideo, pagó hasta 115 milésimos kilo, y hasta 106 milésimos por mestizos gordos.

En general anotamos los siguientes precios, por kilo en pie:

Frigorífico Montevideo—Bueyes: a 85 milésimos.

Novillos: 90, 94, 97, 102, 106 y 115 milésimos.

Saladero de Ferrés—Bueyes: 70, 75 y 88 milésimos.

Novillos: 60, 68, 74 y 88 milésimos.

Vacas: a 60 milésimos.

Saladero de Tabarez—Bueyes: 55, 65, 70, 80, 83 y 84 milésimos.

Novillos: 72, 77 y 78 milésimos.

Vacas: 55, 58, 60, 65 y 72 milésimos.

Saladero de Denis—Novillos: a 78 milésimos.

Vacas: a 70 milésimos.

Abasto—Novillos: 74, 82, 85 y 94 milésimos.

Vacas: 72, 74, 76, 83, 85, 90 y 95 milésimos.

Terneros: 62, 64, 65, 75, 80, 85 y 92 milésimos.

Interior: Bueyes a 95 milésimos.

Novillos: a 80 milésimos.

La entrada se distribuyó como sigue:

| Compradores | Reses |
|---|---|
| Frigorífico Montevideo | 652 |
| Saladero de Ferrés | 149 |
| " de Tabárez | 338 |
| " de Denis | 76 |
| Rapalini e hijo | 73 |
| Abasto | 560 |
| Interior | 290 |
| Servicio particular | 4 |
| Retiradas con pase | 240 |
| Total | 2376 |

Para hoy se anuncia el arribo de 117 vagones.

Lotes anotados ayer:

De Florida: De A. Benítez, 91 novillos, con 498 kilos, a $ 0.090, pesos 44.73 c|u.

De Minas: De P. Madeiro, 78 novillos, con 463 kilos, a $ 0.099, pesos 45.63 c|u.

De Durazno: De G. Mateo, 2 novillos, con 525 kilos, a $ 0.115, pesos 60.37 c|u.

De Durazno: De L. B. Anzaldz, 27 novillos, con 503 kilos, a $ 0.090, pesos 45.27c|u.

De Minas: De G. Apetechea, 18 novillos, con 499 kilos, a $ 0.106, pesos 52.89 c|u.

De Durazno: De N. Corbo, 94 novillos, con 536 kilos, sin precio.

De Cerro Largo: De P. Silvera, 73 novillos, con 453 kilos, a $ 0.090, pesos 40.77 c|u.

De Rivera: De F. Pereira, 23 vacas, con 418 kilos, a $ 0.090, $ 36.52 c|u.

De San José: De A. Carbajal, 76 novillos, con 512 kilos, a $ 0.102, pesos 52.22 c|u.

## Los campos en la Argentina

Se han vendido últimamente en el partido de Lincoln, provincia de Buenos Aires, dos fracciones de campo, la primera compuesta por un total de 2073 hectáreas, 34 áreas y 81 centiáreas, por el precio de 328.500 pesos, o sea un promedio por hectárea de 158.43 pesos. La segundo fracción se compone de una extensión total de 2073 hectáreas, 34 áreas y 89 centiáreas y el precio total pagado por ella es de pesos 200.000, lo que arroja un promedio de 96.46 pesos la hectárea. De la primer fracción fué comprador el señor José Costa, en comisión y de la segunda fracción los señores Runciman y Cía., importando ambas operaciones la suma de pesos 528.500.

—También se vendió una fracción de campo situada en el Partido de Navarro, Provincia de Buenos Aires, conocido por Los Altos Verdes, con una superficie total de 228 hectáreas, 95 áreas y 07 centiáreas, a razón de 61 pesos la hectárea, importando la operación la suma total de 13.966 pesos.

## ESTADO DEL TIEMPO

**Datos del día 15 a horas 17**

La temperatura se mantiene baja en toda la república. Las mínimas han sido de 5 grados al S. E. y Este, 2 a 3 al Norte, N. E. y parte central. Las máximas han sido de 12 grados en la parte central y S. E., 13 al Norte, 15 al Este y N. E. Agua caída en milímetros en las últimas 24 horas: Punta del Este 4, Rivera 4, Melo 3. Paso de los Toros y Rocha garúas. El centro de alta presión que domina en la parte Oeste del continente se traslada lentamente al Norte disminuyendo de intensidad. Los vientos actúan del Sur al Oeste en el Río de la Plata, parte central, Norte de la república y costa del Atlántico. El recorrido total del viento en las 24 horas ha sido de 1.407 kilómetros. Las aguas del Estuario oscilan en la costa oriental alrededor de las altas mareas ordinarias.

Barómetro, 766.80. Temperatura: normal, 7º80; a la intemperie, 7º70; máxima, a la intemperie (sol), 11º40; mínima, 6º00; a la intemperie, [illegible]. Viento O. S. O., 15 kilómetros por hora.

Velocidad máxima del viento en las 24 horas, 88 kilómetros a las 3 h. 45 m.

Tensión del vapor de agua, 5.70; humedad relativa por ciento, 73.3.

## Venta de ganado en la Tablada

**DIA 15**

**2134 RESES VENDIDAS**

128 bueyes
1194 novillos
583 vacas
229 terneros

**Silverio García—**

De Florida: 324 lanares remitidos por D. Cáceres y vendidos para frigorífico.

De Flores: 16 novillos, 4 vacas remitidos por P. Fagalde y vendidos a $ 0092 k. n., 0076 k. v., para abasto

De Rocha: 15 vacas remitidas por O. B. Ojeda y vendidas a $ 0072 k., para abasto e interior.

De Maldonado: 41 novillos remitidos por H. Benítez y vendidos a $ 009 k. para frigorífico.

De Canelones: 5 bueyes, 2 vacas remitidos por D. Fuentes y vendidos a $ 0065 k. b., 007 k. v., para saladero.

**Ponce de León y Dutra—**

De Colonia: 50 terneros remitidos por S. Sinson y vendidos a $ 0092 k., para abasto.

De San José: 76 novillos remitidos por A. Carbajal y vendidos a $ 0102 k., para frigorífico.

De Colonia: 17 novillos remitidos por A. de la Torre y vendidos a $ 009 k. para frigorífico.

**Victorica, Muiños y Piñeyrúa—**

De Rocha: 63 novillos, 13 vacas remitidos por Piriz y C.a y vendidos a $ 0068 k. n., 006 k. v., para abasto y frigorífico.

De Minas: 201 novillos remitidos por R. Lazo y vendidos a $ 0097 k., para frigorífico.

**Justo García—**

De Rocha remitidos por Otero y Balboa 10 novillos con 5859 kilos y vendidos a $ 006 k 1 novillo y 13 vacas con 5050 kilos a 0065 k., 1 vaca con 1200 kilos a 007 k., 3 terneros con 520 kilos a 006 k. y 5 vacas sip para abasto, interior y Fca. Rappallini.

De Rocha: remitidos por Eliseo Servetto 1 buey con 550 kilos a 001 k. 60 novillos con 27.500 kilos, 0074 k. 15 bueyes con 5230 kilos a 0078 k., 14 vacas con 5870 kilos a 006 k., 1 buey con 500 kilos a 0078 k. y 36 novillos con 2540 kilos a 0074 kilos para abasto, interior y saladero Ferrés.

De Colonia: remitidos por P. Arguindeguy 15 bueyes con 8170 kilos vendidos a 0065 k. y 36 novillos con 17.810 kilos a 0085 k., para el saladero Ferrés.

De Montevideo: remitido por P. Gonzalez 2 bueyes con 1170 kilos y vendidos a $ 007 k. para el saladero Ferrés.

**Alfredo O. Guichón—**

De Colonia: remitidos por D. Faguaya 18 novillos con 6390 kilos vendidos a $ 010 k., 2 bueyes con 1800 kilos a 0095 k., 2 vacas con 850 kilos a 0095 k. y 1 idem con 420 kilos a 0085 k. para frigorífico.

**Viuda de Apesteguy y Palau—**

De Montevideo, 1 vaca, 3 terneros remitidos por P. Carrique y vendidos a $ 12.00 c., 7.00 c. para interior.

De Durazno, 64 vacas remitidas por A. Lastnitide y vendidas a $ 0075 k., para abasto.

De Canelones: 1 buey, 15 vacas remitidos por Viuda de Apesteguy y Palau y vendidos a $ 007 k. b., 0075 k. v. para frigorífico.

De Durazno: 5 vacas remitidas por N. Carbelo y vendidas a $ 0085 k., para abasto

**Manuel Haro—**

De Durazno: 94 novillos, 41 vacas remitidos por F. Corbo y vendidos a $ 010 k. n., 009 k. v. para abasto, frigorífico e interior

De Montevideo: 2 bueyes remitidos por M. Haro y vendidos a $ 0065 k., para frigorífico.

De Minas: 18 vacas, 46 terneros remitidos por E. Corbo y vendidos a $ 0065 k. v., 0075 k. t., para abasto y frigorífico.

**Sosa, Arrosa y Martinez Bresque—**

De Minas: 64 vacas remitidas por Suarez y Casas y vendidas a $ 0076 y 0083 k., para abasto.

De Minas: 3 bueyes, 16 vacas, 4 terneros remitidos por A. C. Nuzualdo y vendidos a $ 005 k. b., 006 k. v., 0065 k. t. para abasto y frigorífico.

**J. Bentancor e hijos—**

De Florida: 52 terneros remitidos por J. Manscunena y vendidos a $ 0064 k. para abasto.

De Minas: 7 bueyes, 31 novillos, 22 vacas, 26 terneros remitidos por S. Apechiche y vendidos a $ 0075 k. b. 0106 k. n., 0085 k. v., 0085 k. t., para abasto, frigorífico e interior.

De Minas: 1 novillo, 16 vacas remitidos por C. Galinez y vendidos a $ 007 k. n. y v., para interior.

De Minas: 19 novillos, 5 vacas remitidos por T. Paulet y vendidos a $ 0094 k. n., 0085 k. v., para saladero.

De Florida: 28 novillos remitidos por J. Bentancor y vendidos a $ 0082 k., para frigorífico.

**Juan R. Pereyra—**

De Montevideo, 19 novillos remitidos por R. Reyes y vendidos a $ 0085 k., para abasto.

De Durazno: 30 bueyes, 111 novillos, 117 vacas, 5 terneros remitidos por J. Zubernaga y vendidos a $ 0065 k. b., 0076 k. n., 0077 y 0078 k. v., 008 k. b y n. para abasto, frigorífico e interior

**Lizarazú y C.a—**

De San José: 58 novillos remitidos por J. Astiz y vendidos a $ 0078 k., para frigorífico.

**Daniel Aguirre—**

De Durazno: 20 novillos remitidos por T. Lopez y vendidos a $ 008 k., para interior.

**Amespil y Cuadra—**

De Durazno: 2 novillos, 38 vacas remitidos por Rique y Mateos y vendidos a $ 0115 k. n., 0084 k. v., para abasto y saladero.

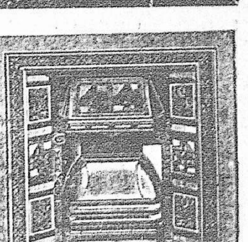

Estufas y Chimeneas
a Kerosene, Carbón y Leña
Gran variedad de marcos para Chimeneas
Visiten nuestra Exposición
IMPORTADORES
Horacio Ellis & Co.
340, CALLE 25 DE AGOSTO, 344. Montevideo
675-ag.31.

Garat y Gonzalez
21.ª FERIA GANADERA
EN NUESTRO LOCAL DE TRINIDAD PARA EL ... 25 DE JUNIO
CON BAÑADEROS PARA VACUNOS
Anotaciones é informes en nuestro escritorio
Calle Montevideo esq. 4 de Octubre
TRINIDAD
1773 Jun. 24.

Rubio y Troche
REMATADORES Y COMISIONISTAS
ESCRITORIO:
Calle Montevideo, 737
Plaza Independencia
LOCAL DE FERIAS:
Estación Palmitas
Ferias mensuales de Haciendas en General
Remates y Liquidaciones de Estancias
Nuestro local en Palmitas dispone de un pabellón cómodo y cubierto para el público, de 600 hectáreas de campo para pastoreo, dividido en potreros, bretes y corrales.
Por el pastoreo de la hacienda que se nos consigna para nuestras ferias no cobramos derecho.
En las proximidades del local existe bañadero para ganado siempre pronto y a disposición de los interesados. Venta permanente de todos Hereford y Durham, de carneros Lincoln y Romney Marsh y de haciendas en general. Aceptamos remates, liquidaciones de estancias y comisiones en general. Ofrecemos amplia información sobre negocios de ganadería en este departamento y evacuamos cualquier consulta sobre el mismo particular.
RUBIO Y TROCHE
MERCEDES Depto. de Soriano
1601-hjnio.

GRAN NOVEDAD
MOLINO á VIENTO Aermotor
MODELO 1916
con doble engranaje siendo todas sus automáticamente.
sumergido en aceite piezas lubricadas
EL MOLINO IDEAL para el CAMPO
SE ACEITA UNA VEZ AL AÑO
PIDAN PRECIOS A SUS AGENTES:
P. Mañé & Compañia
MOLINO MONTEVIDEANO Montevideo

CORTIJO VIDIELLA
ESTACION TOLEDO
SECCION DE HORTICULTURA dirigida por G. SCHOLDERLE, Horticultor de profesión
HAY EN VENTA:
Frutales de las mejores variedades importadas de INGLATERRA y AUSTRALIA garantidos completamente libres de toda enfermedad. — Arboles para formar montes de abrigo, parques, etc., etc. — Gran variedad de FLORES Y PLANTAS DE ADORNO. — Precios muy módicos
Pedir catálogo ilustrado a Estación Toledo o al Escritorio en Montevideo, CALLE CERRITO, 503
Visitar el Establecimiento distante 25 kilómetros de Montevideo
1771 Jun. 29.

Sociedad Rural de Durazno
GRAN REMATE FERIA - GANADERO
A celebrarse los días ... 18, 19 y 20 de JUNIO próximo
En su local de Estación Yi
Pastoreos excelentes. Bañadero para vacunos
Para inscripciones y demás datos, dirijirse al señor SEGUNDO TEMPERAN hijo, tesorero de la Sociedad
DURAZNO
1547-Jn.17.

ARRENDAMIENTO DE CAMPO
Se da en arrendamiento LA ESTANCIA La Querencia sita en Tres Cruces de Tacuarembó, al lado de la de Sta. Emilia confinca de materia, galpón, bretes, piquete y siete potreros, compuesta de una superficie de 1476 hectáreas y dista 15 kilómetros del Paso Ceferino. ESTA DISPONIBLE y se arrienda por plazo corto ó largo
POR INFORMES:
Leopoldo Durañona Vidal
Trinidad, Flores
1639 Jun. 30.

Dr. DOMINGO J. ZENI
Dr. B. ESCUDERO CAPRARIO
MEDICOS-VETERINARIOS
[illegible]
[illegible] 1776, Montevideo. 18 DE JULIO, Paysandú
4033-b.n.o.

Gran Exposición Nacional de Ganadería
A CELEBRARSE los DIAS 24, 25, 26 y 27 DE SEPTIEMBRE DE 1916
En la Ciudad de Trinidad ORGANIZADA por la Sociedad Fomento de Flores
OPORTUNAMENTE DETALLES
1214-ag.mis.vns.n.n.o.

Fluido de Creolina Y FLUIDO STRAUCH
Remedios infalibles contra la sarna. No son venenosos y tienen la ventaja de desinfectar a los animales, evitando el contagio y propagación de pestes. Vigorizan las raices de la lana, curan las heridas, bicheras, lombriz, aftosa, manquera, etc.
Pasta Strauch
Es el antisárnico y garrapaticida más barato, los cien litros de baño cuestan $ 0.23 No mancha ni perjudica en lo más mínimo la lana. ¡Ensayados y aprobados por el Gobierno!
Garrapaticida Strauch Es el mejor y más barato. Se disuelve completamente en agua dulce ó salobre y no deposita ninguno de sus componentes. Los 100 litros en baño para vacunos salen A PESOS 0.22
Isla de Flores, 1328, STRAUCH y Cía. Montevideo

# COMERCIO, INDUSTRIAS, FINANZAS Y MARITIMAS

## BOLSA

Montevideo, Junio 15 de 1916.

LA RUEDA
Deuda Consolidada

$ 4.700 para mañana . . 63.10 0|0
4.700 idem idem . . 63.10 "
14.100 al contado . . 63.10 "

Deuda Interior 1915

$ 10.000 para mañana . 101.50 0|0
2.500 idem idem . . 101.50 "

2.a RUEDA
Deuda Consolidada

$ 4.700 para mañana . 63.10 0|0
2.820 idem idem . . 63.10 "

Deuda del Interior 1915

$ 15.000 para mañana . 101.50 0|0
1.500 idem idem . . 101.50 "
6.000 idem idem . . 101.50 "

Títulos Hipotecarios—Serie E

$ 1.000 para mañana . 95.70 0|0

Títulos Hipotecarios—Serie "

$ 5.000 para mañana . 91.10 0|0
5.000 idem idem . . 91.10 "
5.000 para fin de mes 91.10 "

Títulos Hipotecarios—Serie Q

$ 1.000 al contado . . 91.20 0|0
1.500 para mañana . . 91.20 "
6.000 idem id m . . 91.10 "
1.500 idem idem . . 91.10 "
1.200 idem idem . . 91.10 "
6.000 idem idem . . 91.10 "

## Bolsa de París

Las operaciones ofrecieron ayer en esta Bolsa escasa importancia.
La renta francesa de 3 por ciento se vendió a 63 por ciento.
El empréstito de guerra de 5 por ciento cerró a 88.50 por ciento.
La libra esterlina se vendió a 27.15 francos.

BOLSA DE BUENOS AIRES
(Por telégrafo)

Buenos Aires, Junio 15 de 1916.
Cédulas Argentinas, Ley $172, 96.20
Id id, Ley 9155, 93.20.
Id H, 101.50.
Id K, 86 50.
Id L, 96.
Pavimentación Trimestral, 77.
Id Semestral, 74.20.
Crédito Argentino 1911, 88 50.
Consolidada 5 o|o, 2.a serie, 62.50.
Id 6 o|o, 2.a serie, 79.
Certificados Municipales, 94.
Puerto Sastre, fin de mes, 3.20.
Las Palmas, 95.
Germania, 101.
Banco Galicia, 73.
Quebrachales Fusionados, 82.50.

## Cambios

TIPOS DEL DIA
cantidades mayores

| | Cable | Cheque |
|---|---|---|
| Londres | 52 5/16 | 52 7/16 |
| París | 6.135 | 6.145 |
| Italia | 6.60 | 6.62 |
| España | 5.12 | 5.11 |
| Alemania | — | — |
| Nueva York | 96.39 | 96.50 |

De £ 20 hasta £ 200.—Francos, Liras y Pesetas, 500 hasta 5.000.—Marcos 400 hasta 4.000, y $ 100 ams. hasta 1.000.

| | 90 d/v | Vista |
|---|---|---|
| Libras esterlinas | 52 7/8 | 52 1/8 |
| Francos | 6.165 | 6.085 |
| Francos (Amberes) | | 6.085 |
| Liras | | 6.485 |
| Pesetas Madrid y Barcelona | | 5.085 |
| Marcos | 5.09 | 5.05 |
| Pesos americanos | | 96.70 |
| Francos suizos | | 5.355 |

De £ 201 hasta £ 600.—Francos, Liras y Pesetas, 5.001 hasta 15.000.—Marcos 4.001 hasta 12.000, y $ 1.000 hasta 3.000 (americanos).

| | 90 d/v | Vista |
|---|---|---|
| Libras esterlinas | 52 15/16 | 52 3/16 |
| Francos | 6.17 | 6.09 |
| Francos (Amberes) | | 6.09 |
| Liras | | 6.49 |
| Pesetas Madrid y Barcelona | | 5.09 |
| Marcos | 5.095 | 5.055 |
| Pesos americanos | | 96.60 |
| Francos suizos | | 5.35 |

El cambio sobre Río de Janeiro 20:100.

El cambio sobre Buenos Aires
Girador: 1 o|o.
Tomador: 1.20.

El cambio de Río sobre Londres 12 7|32.

DESCUENTOS
Banco de la República

Vales . . . 7 a 7 1|2 0|0
Conformes . . 6 1|2 " 7 "
Redescuentos . . 5 1|2 " 6 "

Otros Bancos

Vales . . . 8 1|2 a 9 0|0
Conformes . . . 8 a 8 1|2 "

EN EL EXTERIOR
Cambios y descuentos

LONDRES, 15—Tipo de descuento del Banco de Francia, 5 o|o.
Tipo del descuento del Banco de Inglaterra 5 o|o.
Tipo del descuento del Banco de Alemania, 5 o|o.
Tipo de descuento en Londres por letras a 90 días, 4 9|16.
Tipo de descuento en Amsterdam 5 0|0.
Cambios:
París sobre Londres, a la vista, 100 liras 92 1|2 francos.
París sobre Italia, a la vista, por Italia sobre Londres, a la vista, por libra esterlina, 30.36.
Madrid sobre Londres, a la vista, por libra esterlina, 23.45.
Nueva York sobre Londres, a la por libra esterlina, 4.75 3|4.
Nueva York sobre Londres, a 60 días vista por libra esterlina, 4.72 3|4.
Nueva York sobre Berlín, a corta vista, por 4 marcos, 76 1|8 centavos.
Londres sobre París, a 90 días vista, por libra esterlina, 28 61.
Londres sobre Madrid, a la vista, por 1 000 reis, 34 5|8.
París sobre España a la vista, por por 5 pesetas, 602 francos.
Lisboa sobre Londres, a la vista, por 1.000 reis, 34 5|8.
Londres sobre Génova, a la vista, 100 francos, 30.53 liras.
Génova sobre París, a la vista, por 100 francos, 108.50 liras.

MADRID, 15—Agio del oro, 2.40.

LISBOA, 15—Agio del oro, 58.

SANTIAGO DE CHILE, 15—Cambio sobre Londres, 8 29|32. Oro, 107 3|4.

BUENOS AIRES, 15 — Giros bancarios a la vista:
Inglaterra, 48 3|8.
Francia, 5.66.
Alemania, 4.98.
España: 4 63.
Italia: 6.09.
Portugal: 1.52.
Estados Unidos: 104.15.
Chile: 48 5|3.
Bolivia: 48 5|8.

## Servicio de Deudas

La Tesorería General de Aduanas ha entregado al Banco de la República durante el mes de la fecha, para el servicio de las deudas que a continuación se indican, las siguientes cantidades:

Deuda Consolidada
(45 %)
Día 15, correspondiente al 14 . . . $ 19.184.37

Empréstito de Conversión
(24 %)
Día 15, correspondiente al 14 . . . $ 10.231.67

Empréstito Uruguayo
(3.50 %)
Día 15, correspondiente al 14 . . . $ 2.344.76

Vales del Tesoro
Día 15, correspondiente al 14 . . . 490.47

Deuda Interior 1915
Día 15, correspondiente al 14 . . . $ 5.012.41

## Caja Argentina de Conversión

Movimiento de oro realizado en el día:

| | $ oro sellado |
|---|---|
| Ley 3871: | |
| Entrada | 35.240 |
| Saldo en caja | 246.792.130.220 |
| Ley 9480 (en las legaciones): | |
| Saldo en caja | 70.033.233.626 |
| Circulación $ m\|l. | 1.012.076.013.095 |

## Deuda Consolidada

Su cotización en Londres

Durante el mes de la fecha, la Deuda Consolidada del Uruguay, se cotizó en Londres a los tipos siguientes:

Junio 2. . . . 62.25 o|o
Junio 6. . . . 62.375 "
Junio 9 . . . 62.375 "
Junio 13. . . . 62.50 "

## Empréstito ruso

Telegrafían de Nueva York que ha quedado arreglada la emisión de un empréstito ruso de cincuenta millones de dólares, y mañana se anunciarán las condiciones de la operación.

## La baja de los cereales

Causas que la motivan

Según un telegrama de Londres, la los precios de los cereales se atribuye en esa capital a la creciente regularidad con que llegan las partidas de esos productos procedentes de la República Argentina y de los Estados Unidos, a las mayores facilidades de embarque como consecuencia de una pequeña baja en los fletes y, finalmente, al hecho de haberse aminorado el peligro de los ataques de submarinos.

Las provisiones de cereales de que dispone actualmente el gobierno británico son, según se afirma, considerablemente mayores que las que tenía hace un año y aun hace un mes.

Según informaciones recibidas de los Estados Unidos, en aquel país también están bajos los precios de los granos y los compradores de trigo, en particular, demuestran poco interés por ese producto.

—Mr. Bernard Snow, de la firma Bartlett-Frazier y compañía, de Chicago, y uno de los expertos en cereales más importantes de la región, fué entrevistado con objeto de conocer sus opiniones sobre la baja experimentada en los precios del grano.

El entrevistado expresó que la situación es muy sencilla y la resumió en la siguiente forma:

"Inglaterra compra solamente del Canadá. Australia también tiene una gran "suplus" para los aliados, pues la cosecha en aquel país ha sido muy grande, y no hay donde venderla.

"Eso ha originado la baja de los precios en Chicago.

"En cuanto a la Argentina, puede decirse que la situación cerealista de aquel país tiene poco o ningún efecto sobre el problema. La Argentina está muy distante y los fletes son caros, razón por la cual los embarques de cereales desde aquel país para Europa son mucho más reducidos que en el año anterior."

## Mercado de Londres

Este mercado monetario operó ayer sin que se notara cambio apreciable con la situación del día anterior.

Los descuentos y préstamos privados se hicieron sin modificaciones en sus tipos de interés.

—Para ser entregados al consumo, procedentes de Buenos Aires entraron 1350 cuartos vacunos "chilled".

Los cuartos traseros se vendieron a 6 chelines y 8 peniques por "stone" de 8 libras, y los delanteros a 5 chelines y 6 peniques.

—Este Stock Exchange realizó ayer escasas operaciones, a causa de haberse suspendido los negocios durante las horas en que se celebraban los funerales de lord Kitchener.

Las acciones de los ferrocarriles ganaron confianza y poco a poco van recuperando buenas cotizaciones.

## ENTRADA DE GANADO

| SALADEROS | Día 15 | Total |
|---|---|---|
| Tabares y Cía. | 242 | 11.676 |
| Pedro Denis y Cía. | — | 7.454 |
| Pedro Ferrés y Cía. | 149 | 14.061 |
| Cabezas | 391 | 33.191 |

En igual fecha de 1915, 34.989.

Para Frigorífico

| FRIGORIFICOS | Día 15 | Total |
|---|---|---|
| Frigorífico Uruguaya | — | 101.692 |
| Frigorífico Montevideo | 632 | 204.890 |
| Cabezas | 632 | 306.552 |

En igual fecha de 1915, 322.377.

Para Abasto

Entraron 597 cabezas de ganado.

## Productos de saladero y frigorífico

En el mercado de cueros vacunos salados de saladero se ha observado en estos últimos días algún movimiento, habiéndose terminado los siguientes negocios:

**Pedro Ferrés** — 100 cueros de novillo bajo sal. a $ 41.

**Bella Vista** — 711 cueros de novillo bajo sal. de 38 3|4 a 39 pesos; 1100 de vaca, bajo sal. a 35 1|2.

**San Carlos** — 1500 a 2000 cueros de novillo, bajo sal, de $ 38 3|4 a 39.

## El mercado de lanas y la «lista negra»

Uno de los efectos más inmediatos —dice un diario argentino— que tendrá la aplicación de la lista negra, —y sobre todo de la ampliación de efectos que produce,—será la dificultad que tendrán ciertos consignatarios o grandes estancieros para operar con las casas alemanas incorporadas a ella.

Se sabe que se ha notificado formalmente a consignatarios de nuestra plaza la inconveniencia de operar con las casas alemanas, que el año anterior hicieron grandes compras de lanas en esta capital y en Montevideo, por cuenta de las casas y fábricas norteamericanas vinculadas a ellas.

Esa notificación es casi una prohibición, dada la forma en que esta guerra financiera se lleva a cabo en nuestra propia tierra. Como se sabe, el año anterior había alrededor de 8.000.000 de kilogramos en los depósitos del Mercado de Frutos. Hoy esa existencia, por razón de las compras alemanas, ha descendido a menos de 4.000.000; pero si esos compradores alemanes se retiran del mercado, o los consignatarios, para no verse expuestos a caer envueltos también en la lista negra, se retraen de venderles a ellos, es posible que la cotización lanera baje mucho en los meses que faltan para la nueva zafra, y en los cuales era lícito esperar que se realizara casi todo el stock actual.

Como se ve, éste es otro renglón de la producción nacional que puede verse seriamente afectado por la guerra interna de los intereses o nacionalidades europeos, que han tomado como campo de lucha nuestro propio país.

## Las carnes del Río de la Plata

"The Times", de Londres, publica en su último número un artículo en el que estudia la situación comercial del país con referencia especial a la industria de carnes.

"Es de esperar, — dice el artículo — que el desastroso precedente sentado al regular los precios de la carne, con relación a las provisiones procedentes de Australia, no será seguido para las carnes del Plata.

"En dos ocasiones recientes—agrega el articulista — he realizado investigaciones respecto a la distribución de la carne en los mercados londinenses. Me fué dado observar en los mercados del sábado por la noche, correspondientes a una importante área de la ciudad, que apenas se cortaban para la venta una media docena de corderos y contados carneros, de los que se expenden al público a precios establecidos previamente por el gobierno. En cambio — añade el artículo — el público se proveía en su mayor parte de carnes del Río de la Plata. En los demás barrios de la ciudad las condiciones eran muy parecidas. Los agentes del gobierno en el mercado de Smithfield reservaban los mejores productos de carne de Nueva Zelandia para su clientela habitual, que está formada, en su mayor parte, por gente de la clase media de los suburbios londinenses. En esa forma, los barrios pobres quedan a merced de las compañías americanas."

## Exportación de carnes congeladas

El Frigorífico "La Blanca" embarcó en el vapor inglés "Voltaire", con destino a Liverpool, 4054 carneros y 4874 cuartos vacunos congelados.

## METALES

LONDRES, 15. — Precios a que se cotizaron los metales:
Plata en barras, onza, 31 15|16.
Cobre a 90 días, ton. lbs. est., 124.
Id a 90 días, ton. lbs. est., 120.
Id. electrolítico, 142.
Estaño, cont. ton. lbs. est., 184.10.
Plomo, id 32.50.

NUEVA YORK, 15.— En este mercado, los metales se cotizaron a los precios siguientes:
Plata en barras, 66 1|2.
Estaño, lbs. est., 45.
Plomo, id. id., 7 3|8.
Zinc, id. id., 14.

## Mercado de algodón

LIVERPOOL, 15.— Para entregar en Junio y Julio el algodón se cotizó a 8.07 peniques por libra; para Agosto y Setiembre, a 7.84 peniques; para Octubre y Noviembre, a 7.74 peniques, y a 7.72 peniques para Enero de 1917.

Se vendieron en el día 5.000 pacas de algodón.

NUEVA YORK, 15.— Para las entregas en Junio, el algodón obtuvo 12.70 centavos oro por libra; para Julio, 12.79 centavos; para Agosto, 12.84 centavos; para Octubre, 13 centavos.

## EXPORTACION

"León XIII", vapor español.
Para Vigo: 30 fardos tripas secas.
Para Bilbao: 400 cueros vacunos salados.

## Remates á efectuarse

Día 16

Gomensoro y Castells, a las 2 de la tarde, en la calle Piedras 318, de muebles y cantidad de artículos.

—Julio R. Alvarez, de 2 a 6 de la tarde, de todas las existencias del Hotel Central, 25 de Mayo 474 al 484.

## Mercado de lana

ENTRADAS

Por Estación Central: á Federico Decia 7 bolsas, a A. Bonilla 4, a V. de Agüerre 3.

## Frutos de barraca

CUEROS VACUNOS SECOS

La colocación de este fruto continúa realizándose con reducido interés. Los precios obtenidos fueron $ 6.00 para los de matadero superior y $ 5.90 para los de campo.

| | 10 kilos |
|---|---|
| Lotes matadero superiores, sin garrapata | $ 5.95 a 6.— |
| Id. campo, id. id. id. | " 5.85 " 5.90 |
| Id. id. regulares a buenos, poca garrapata | " 5.50 " 5.75 |
| Id. id., con recargo de garrapata | " 5.10 " 5.30 |
| Id. pesados e inservibles | Nominal |
| Id. becerritos sin garrapata | " 6.50 a 6.60 |
| Id id. con garrapata | " 3.25 " 3.30 |
| Id. id. nonatos al barrer | " 6.50 " 6.60 |
| Id. id. de vientre e inservibles | " 1.90 " 2.— |
| Fronterizos buenos lotes, con poca garrapata | " 5.40 " 5.60 |
| Id. según recargo de garrapata | " 4.85 " 5.25 |
| Entre Ríos, buenos lotes, según proporción de pelo | " 5.60 " 5.85 |
| Correntinos, conj. buenos seg. prop. pelo, despachado | " 5.55 " 5.80 |
| Id. id. regulares, despachado | " 5.25 " 5.50 |
| Paraguayos, conj. buenos angostos, mayoría pelo, despachado | " 5.50 " 5.60 |
| Id. verano o desparejos, seg. conj., despachado | " 4.70 " 4.90 |
| Cuyabanos, buenos lotes, seg. conj. desp. | " 4.80 " 4.90 |
| Id. inferiores a regulares, seg. conj., desp. | " 4.40 " 4.60 |

CUEROS VACUNOS SALADOS

Mercado invariable y precios firmes. Lotes de novillo se cotizaron entre $ 8.30 y 8.50 y los de vaca de $ 7.30 a 7.50; becerros a $ 2.00.

| | Uno |
|---|---|
| Novillos de 28 k. arriba, sin garrapata | $ 8.20 a 8.50 |
| Vacas de 18 kg. arriba promedio, 22 k. arriba | " 7.20 " 7.50 |
| Id. id. id. id. promedio hasta 22 kg. | " 7.10 " 7.30 |
| Vaquillonas de 15 a 17 k. arriba, sin garrapata | " 6.20 " 6.50 |
| Terneras, de 10 a 14 k. arriba, sin garrapata | " 3.10 " 3.30 |
| Becerros de menos de 10 kilos | " 1.80 " 2.— |
| Nonatos de rodeo, bien sacados y buen tamaño, sin tajos | " 0.85 " 0.90 |
| Id. id. regulares | " 0.70 " 0.80 |
| Id. id. de vientre | " 0.10 " 0.15 |

CUEROS LANARES

Mercado corriente y precios firmes. Las ofertas continúan reducidas y el interés de la demanda pronunciado. Merinos estación adelantados se cotizan entre $ 0.370 y 0.375 y cruzas de $ 0.380 a 0.390; corderitos a $ 0.45.

| | Kilo |
|---|---|
| Merinas estación, adelantados | $ 0.360 a 0.365 |
| Id. id. atrasados | " 0.330 " 0.340 |
| Id. id. mal deshechos | " 0.080 |
| Id. id. pelados | " 0.200 " 0.220 |
| Id. id. mal deshechos | " 0.050 |
| Cruzas estación, adelantados | " 0.370 " 0.380 |
| Id. id. atrasados | " 0.340 " 0.350 |
| Id. id. mal deshechos | " 0.080 |
| Id. id. pelados | " 0.200 " 0.220 |
| Id. id. mal deshechos | " 0.050 |
| Brasileros fronterizos, estac., adelantados | " 0.355 " 0.360 |
| Id. id. id. atrasados | " 0.325 " 0.335 |
| Id. id. mal deshechos | " 0.080 |
| Id. id. pelados | " 0.200 " 0.220 |
| Id. id. mal deshechos | " 0.050 |
| Corderitos sanos | " 0.45 |

CUEROS YEGUARIZOS

Mercado corriente á $ 4.50.

| | 10 kilos |
|---|---|
| Sanos | $ 4.45 a 4.50 |
| Mal deshechos | " 2.22 " 2.25 |
| Inservibles | " 1.11 " 1.12 |
| | Uno |
| Salados | $ 2.40 a 2.50 |
| Potrancas saladas | " 1.15 " 1.20 |
| Potrillos | " 0.10 |

CUEROS SILVESTRES

| | Kilo |
|---|---|
| Ciervos anchos | $ 0.32 a 0.35 |
| Id. angostos | " 0.32 a 0.35 |
| Nutrias sacadas como bolsa o abiertas por el lomo, libre de inservibles | " 1.— " 6.15 |
| Id. chicas y abiertas por la barriga, id. id. | " 0.50 " 0.52 |
| | Uno |
| Carpinchos de cuenta | $ 0.90 a 1.— |
| Lobo grande de río | " 1.— " 1.10 |
| Id. medianos | " 0.50 " 0.55 |
| Venado | " 0.10 |
| Cabra | " 0.30 " 0.35 |

CERDA

Plaza firme a $ 4.20.

| | 10 kilos |
|---|---|
| Mezcla buena del interior, peso neto | $ 4.15 a 4.20 |
| De vaca, sin garra | " 4.15 " 4.20 |

PLUMA

Sin cambio.

| | |
|---|---|
| Buena y fresca | $ 2.60 a 2.80 |
| Regular | " 2.20 " 2.40 |

## Mercado de Cereales

TRIGO

Las ventas en trigo han continuado careciendo de importancia pues como venimos informando los compradores solo adquieren lotes más bien chicos y de buena calidad. Los precios para el superior es el de $ 3.55 y bueno $ 3.50.

| | 100 kilos |
|---|---|
| Superiores del litoral | $ 3.55 |
| Buenos id. id. | " 3.45 a 3.50 |
| Regulares id. id. | " 3.35 " 3.40 |
| Superiores del interior | 3.55 |
| Buenos id id. | " 3.45 " 3.50 |
| Regulares id. id. | " 3.35 " 3.40 |
| De fideos, bueno a superior, según clase | " 3.80 " 3.90 |
| Id. id. regulares | " 3.60 " 3.70 |

ENTRADAS

Por Estación Central: á R. E. Butler 50, a Jacobo Etcheverry 290, a Molina y Cía 26, a G. Hermida 71, a J M Suárez 183, a A. y Possi 358, a Storace y Cía 508, a V. de Rodríguez 44, a Varela y Gómez 395, a Balparda y Cía 93, a M. y Novoa 25, a N Inciarte 144.

Por Estación Bella Vista: E Storace 286 bolsas, á Rodríguez y Amespil 430.

Por Vía Fluvial: á la orden 724 bolsas.

EN EL EXTERIOR

LIVERPOOL, 15—Ha cerrado hoy el trigo Hard Winter embarque en Junio y Julio, a 45 chelines por quarter contra 44 chelines 9 peniques, que había cerrado ayer.

El trigo del Río de la Plata, entrega disponible, cerró a 10 chelines 10 peniques por cental.

NUEVA YORK, 15—No se opera con trigo colorado americano a embarcar en Julio.

CHICAGO, 15—Con mercado tranquilo se iniciaron las operaciones de hoy.

Para embarcar en Julio se ha vendido hoy el trigo colorado americano al mismo precio de cierre de ayer, 104 3|8 centavos oro americano por bushel.

A embarcar en Setiembre se operó al precio de 105 7|8, lo que representa una pequeña baja sobre el cierre de ayer, que se había anotado a 106.

MAIZ

Con plaza corriente y precios sostenidos. El común bueno seco se cotizó a $ 3.30 y el regular a 3.25, los cuarentinos de $ 3.55 a 3.60. El artículo argentino sigue colocándose a $ 3.30.

| | 100 kilos |
|---|---|
| Cuarentino nuevo sano, seco | $ 3.50 a 3.55 |
| Id. id. regular | " 3.40 " 3.45 |
| Morocho, bueno a superior | Nominal |
| Id. regular | " |
| Común, nuevo seco sano | " 3.30 |
| Id. id. regular | " 3.10 " 3.20 |

ENTRADAS

Por Estación Central: á S. G. Aguerrebere 65 bolsas á R. Alvarez y Cía. 131 id.

EN EL EXTERIOR

LIVERPOOL, 15—El maíz del Río de la Plata, embarques de Junio y Julio, que había clausurado sus ventas ayer al precio de 42 chelines 3 peniques por quarter, ha obtenido en el cierre de hoy 41 chelines 9 peniques.

La misma clase de cereal, entrega disponible, cuyo precio de cierre anterior era 9 chelines 11 peniques, ha obtenido hoy 9 chelines 6 peniques.

CHICAGO, 15—El maíz mixto americano, que ayer había cerrado a 71 1|8, comenzó sus operaciones de hoy al precio de 71 3|8 centavos oro americano por bushel.

LINO

Sin cambio a $ 4.10.

| | 100 k. |
|---|---|
| Base 4 o\|o, cuerpos extraños para exportación | $ 4.10 |

EN EL EXTERIOR

DULUTH, 15—Sin variante alguna con los cierres de ayer dieron comienzo hoy las operaciones de lino a embarcar en Julio y Octubre.

Se vende para la primera fecha al precio de 182 1|2 centavos oro americano por bushel, y para la segunda a 180 1|2.

HULL, 15—Al mismo precio que ayer ha cerrado hoy el lino entrega disponible, 69 chelines por quarter de 416 libras.

CALCUTA, 15—El lino embarque en Junio y Julio, cuyo cierre de ayer era 69 chelines 6 peniques por quarter de 410 libras, ha cerrado hoy a 69 chelines 6 peniques.

FORRAJES

| | 100 kilos |
|---|---|
| Alfalfas especiales | $ 4.20 a 4.30 |
| Id. buenas | " 3.80 " 4.— |
| Mezclas especiales | " 3.40 " 3.60 |
| Id. buenas | " 2.90 " 3.20 |
| Pastos especiales | " 3.20 " 3.40 |
| Id. buenos | " 2.80 " 3.— |
| Id. cuchilla y bañado | " 1.40 " 1.55 |
| Pajas, s\|clase | " 1.— " 1.10 |

DIVERSOS PRODUCTOS AGRICOLAS

| | 100 kilos |
|---|---|
| Cebada, seg. clase, con bolsa | $ 3.— a 3.10 |
| Avenas, buenas granadas, limpia y nuevas | " 3.— " 3.10 |
| Id. regulares, id. | " 2.70 " 2.90 |
| Granza de campaña | " 2.40 " 2.50 |
| | 10 kilos |
| Porotos manteca | $ 1.80 a 1.90 |
| Id. blancos chicos sanos | " 1.20 " 1.30 |
| Varias clases y colores | " 1.20 " 1.30 |
| Alpiste bueno a superior | " 0.60 " 0.65 |
| Id. regular | Nominal |
| | Metro |
| Paja de escoba, s. clase | Nominal |
| | 100 kilos |
| Semilla de guinea, según clase | Sin existenc. |
| Papas nuevas del país | $ 3 20 a 3.60 |

INDUSTRIA HARINERA

| | 10 kilos |
|---|---|
| Harina especial, según marca | $ 0.62 |
| Id. Extra, id. id. | " 0.56 |
| Id. 1.a, id. id. | " 0.50 |
| Id. 2.a, id. id. | " 0.40 |
| Id. de maíz, id. id. | " 0.60 |
| | 100 kilos |
| Afrecho con bolsa, según fábrica, consumo | $ 2.50 a 2.60 |
| Id. id. exportación | Sin cotización |
| Afrechillo, consumo | $ 2.70 a 2.80 |
| Id. id. exportación | Sin cotización |
| Granzas | $ 2.60 |

ENTRADA DE FRUTOS Y CEREALES

Día 14

Por Estación Central: 14 bolsas lana, 1627 cueros vacunos secos, 491 id salados, 440 atados y 21 fardos lanares, 16 cueros potros, 73 cueros y 429 atados becerros, 1 atado varios, 7 bolsas cerda, 3 bolsas, astas, 2278 bolsas trigo, 196 id maíz, 19 bolsas cebada, 6 joyo, 5 posotos, 17 atados paja, 36 fardos tabaco.

Por Estación Bella Vista: 616 bolsas trigo.

OTROS PRODUCTOS

Por Estación Central: á H. y Goicoechea 644 cueros vacunos secos, 147 id salados, 15 atados becerros, a Taranco y Cía. 40 cueros vacunos secos, 101 id salados, 3 cueros potro, 3 atados y 20 cueros becerros, á F. P. Arrosa 43 atados lanares, 50 cueros vacunos secos, 3 atados becerros, a E. Aarmas e hijos 11 atados lanares, 70 cueros vacunos secos, a L. S. Martín 1 atado nanares, 44 cueros vacunos secos, 1 cuero potro, 42 cueros becerros, á V. de Rodríguez 81 atado lanares, 160 cueros vacunos secos, a Rampini y Cía. 150 cueros vacunos secos, 30 cueros vacunos salados, 3 cueros potro, 6 atado, 19 atados varios.

## Entrada de los ríos y cabotaje

Día 14

**Asunción**, patacho nacional J. L. Conceicao, de 141 toneladas, patrón Buffon y 7 tripulantes a Vidal y Battestin con la carga siguiente:

Pedro Risso e hijo, 87 vigas madera dura, 288 cueros vacunos salados, 3 bolsas pezuñas, 239 bordalesas sebo, 2438 cueros novillos salados, 3867 astas, 46 cjs lenguas en conserva, 10 cueros nonatos salados.

**Asunción**, vapor nacional A. F. Braga, 177 toneladas, capitán Muiños y 19 tripulantes a Vidal Battestin con la carga siguiente:

Pedro Risso e hijo, 91 vigas madera dura, 500 cueros vacunos secos, 9592 astas, 154 rollizos madero, 18 bolsas cerda, 2500 atados tutores, 18 postes madera dura.

B. Hamsfin, 2 bolsas yerba mate.

**Rosario de Santa Fe**, vapor inglés Zinovia, a la orden con frutos del país de tránsito

Día 15

**Buenos Aires**, vapor nacional Ciudad de Montevideo, de 2281 toneladas, capitán Muró y 66 tripulantes, a Christophersen Hnos., con la carga siguiente:

J. F Rocca, 4 cjs te.
Z. Cármenes, 1 cj estufas.
Pons, 21 líos galletitas.
P. Bernini, 60 canastos mandarinas.
Encomiendas: 14 bultos.

**Buenos Aires**, vapor argentino Inca, de 89 toneladas, capitán Costa y 14 tripulantes, a Christophersen Hnos., con la carga siguiente:

Frigorífico Montevideo, 4500 bolsas sal.

## Buques salidos para ultramar

Día 14

**Burdeos**, vapor francés Sequana, por Supervielle y Ca., con frutos del país.

## Salida para los ríos y cabotaje

Día 14

**Buenos Aires**, vapor inglés Horatius, por Dodero Hnos., con resto de carga.

**Buenos Aires**, vapor griego Poserdon, por el capitán en lastre.

**Rosario de Santo Fe**, vapor nacional Tacuary, por el Consejo de A. del Puerto con carga.

**Asunción**, vapor argentino María Manuela, por Christophersen Hnos., con carga.

**Buenos Aires**, vapores argentinos Chile y Ciudad de Buenos Aires, por Christophersen Hnos., con corga.

## Embarque de exportación

DIA 15

Por Resguardo Principal

**Buenos Aires**, vapor argentino "Cabo Santa María", por Andreu y Ramón, 21 cajones carne líquida con 281 k.; por Hermann Krabb y Cía., 9 cajones con un piano c|u.; por Taranco y Cía.: 4 atados escobas; por Rodolfo Favaro: 4 bultos prensas para pasto, 2 id. máquina agrícola, por Julián Orfila: 114 cajones con 6 colleras pescado fresco c|u.

Por Resguardo Muelle B.

**Buenos Aires**, vapor argentino "Ciudad de Montevideo", por Julián Orfila: 150 cajones con 6 colleras pescado fresco cada uno.

**Santos**, vapor francés "Sequana", por Antonio Rovira: 39 fardos retazos de género con 7655 kilos.

Por Resguardo M. de Frutos

**Burdeos**, vapor francés "Sequana", por G. Corradi, 44 fardos cueros lanares con 21.629 kilos.

Por Resguardo Cerro

**Londres**, vapor inglés "Waimana", por Frigorífico Montevideo: 2 cuartos vacunos congelados delanteros con 93 kilos, 10 id id. id. traseros con 493 k., 110 id. id. id con 7193 k., 3854 reses ovinas congeladas con 91.472 k., 35 cajones lenguas conservadas con 1765 k., 1847 cajones carne conservada con kilos 59 869.

Por Resguardo Barracas

**Londres**, vapor inglés "Waimana", por Antonio Viro y Cía.: 650 cajones carne conservada con 27.305 kilos, 10 id lenguas id con 364 k., 5 id. extracto de carne con 295 k.

**Buenos Aires**, vapor argentino "Cabo Santa María", por Gabriel M Martínez: 4 cajones sesos frescos con 600 k., 5 id. riñones id. con 750 kilos.

## Despachos judiciales

Día 15

ALTA CORTE DE JUSTICIA
Dres. Romeu, Burgues, Garzón, Cuñarro, Bastos, Pinto

**Trámite:** — Una causa por prevaricato queja. Un sumario por ejercicio ilegal de la obstetricia, T Larralde con A. Larrea recurso E. de Nulidad. Una causa por homicidio, recurso de casación. Quince providencias en causas criminales. Antecedentes relativos a la creación de una nueva sección judicial en el Departamento de Minas. Exhorto de las autoridades españolas en autos López con Pérez. Relación de causas criminales en trámite de los Juzgados Letrados Departamentales de Florida y Minas. Idem de depósitos judiciales del de Comercio de 2.o turno y Departamental de Paysandú. Cinco solicitudes de libertad condicional.

J. Cubilé, Secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 1er. TURNO
Doctores Leopoldo Mendoza y Durán, Miguel V. Martínez y Emilio Jiménez de Aréchaga.

**Trámite:** — F. Acosta y Lara con M. Duhalde de Hirart, M. Ortega con La Comercial Ciaferd con Canto, M. Prado y otro con La Intendencia.

Adrián Castro, Secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 2.o TURNO
Dres. Alfredo Furriol, Ramón Montero Paullier y Teófilo D. Piñeyro

**Trámite:** — Olivera de Portugal con Silva, Olivera con Helguera, Cinco en causas criminales, Novo Cerro Agostinelli con Muñoz Miranda, Requeira V. queja.

**Definitivas:** — Gentini con Pérez, A. Lerena queja, Plotti E. sucesión.

José V. Evia, Secretario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL DE 1er. TURNO
Doctor Luis M. Gil

**Trámite:** — Ciudadanía B. Porcel, Oficio del Juzgado Letrado de Crimen de 2.o turno en autos G. S. Sagrera, J. Ibarra y otros contra M. Ibarra y otros, Sucesión E. Carvalho Lerena, Sucesión J. B. Goyret, Menores Sagrera, J. Debenedetti y otros contra la sucesión A. Boccia, A. Giudini contra L. Caubarrere, Oficio del Juzgado Letrado Departamental de primer turno, Banco Hipotecario del Uruguay contra T. N. Sánchez, Testamentaría R. Artigala incidente de la sociedad San Vicente de Paul, Menor J. García, La sucesión de F. Cohelo de Herosa contra A. G. Otero, Banco Hipotecario del Uruguay contra P. Arteaga, Ciudadanía A. Vernaza, G F. Correa, Sucesión de M. A. Saroldi, Incapaz J. A. Braga, J. S. Osorio, A. Herosa y otros contra A. G. Otero, Incapaz M. Fernández, Sucesión A. Boccio, Sucesión F. Ubalde de Aprile, Testamentaría M. Abelenda, J. Sánchez sucesión, Sucesión F. Berruti, Banco Hipotecario del Uruguay contra D. Alvarez de Iglesias, Banco Hipotecario del Uruguay contra J. Albanese, Testamentaría J. Rodríguez.

**Interlocutorias:** — Sucesión M. del Cármen Gómez de Martínez, I. Latorre contra F. Bardosiz, Ciudadanía J. Maturini, N. Curbelo de Luzardo contra la Empresa del Ferro Carril Central del Uruguay.

Patricio A. Pereira, actuario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL DE 2.o TURNO
Doctor Jaime Cibils Larravide

**Trámite:** — G Nadal con Z. de Tezanos, Sucesión de S. Texeira Nunes, Sucesión de H. Pírez, E. E. Martínez con R. Santana, Sucesión de M. Alcaín, M. G. de Garbarino y otro con R. Garrido, M. M. de Cabrera con J. Cabrera, P. Capagorry, F. Perdomo y otros con F. Piria y otros, M. Thomasset Anatol con M. D. de Iturburu, Banco H. del Uruguay con A. Sosa Díaz y Compañía, D. Santos con Urta y Compañía, C. Faguaga con suc. S. Villamil y Casas; G. Mac Lean, acordada de la Alta Corte de Justicia; G. Santa Lucía; A. F. Vázquez; M. Martínez Rey con La Comercial Suc. U. G. de Arteaga; D. Suárez con J. Garrido (2); Suc. J Bozzo y otra; E. Garat con H. de Lilla y otro; Suc. A. Silva (3): A. Donati con F. C. C. del U. (2); Sucs. P. Castilla, incid.; Oficio del Juzgado L. Departamental de primer turno; M. Wanrzyniak.

**Interlocutorias**—Suc. D. G. de Marfetán; A. Soutrillo; J. Guzzo con Filomeno D'Amico; A. Legnani con F. Paredes Arteaga.

**Definitivas**—G. Gonast S. R. de Peralta; C. Pioviillico con D. Arrido Menditeguy; Suc. S. Tarduño, incid.

E. Díaz Falp, actuario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL E INTESTADOS DE 3.er TURNO
Doctor Wenceslao Regules

**Trámite**—Suc. C. Llamas; Suc. N. Salinas y P. de Sánchez Montes; Suc. F. Tomás; Test. M. A. Gutiérrez; Suc. J. Bernet, pieza por separado; Suc. J. M. Costa; Sucs. M. Callaba de Malet y otros; Test. L. Loyarte; Suc. T. Gandolfo de Negri; Test. T. Miranda y otra; Suc. J. L. Fassio; Suc. J. A. Montano; Test. M. Durán de Ijes; Test. J. C. Carlevaro y suc. M. A. Marini de Carlevaro, D. Amaro de Siemens; C. de Coronel incapaz, C. W. England con B. Faraco; I. B. Brown de Gutiérrez; F. Pérez Vila con J. C. R. G. Nierosi y Quiñones; Concurso P. M. Montero; I. Fynn con M. Maurente; C. Pietracaprina con M. Lees de Barbé y J. P. Barbé; D. López Arias con J. Gómez Blanco; M. Echeverría; E. Quincke con la suc. N. Piñeiro; I. Petruccelli; F. País; Christian Schenzer con J. Borselti y otro; M. López de Etchevesté; Urta y Ca con la suc. A. Romano de Visconti; M. E. Sánchez de Rozetti con E. Bazetti; J. M. Uriarte con el Banco Hipotecario del Uruguay; Movimiento Administrativo; Sara Castro de Román, T. Moreira.

**Interlocutorias**—Test. M. Durán de Ijes; Test. S. Machado; L. Blasco; Suc. I. Péndola de Montero; Suc. L. Costa de Figallo.

**Definitivas**—E. Lecocq de Felippone con D. Felippone; Suc. C. M. Herrera; H. Ruiz de Esperón Muñiz con F. Esperón Muñiz; M. Facal.

Eloy G. Pereira, Actuario.

JUZGADO L. N. DE HACIENDA
Doctor Ezequiel G. Pérez

**Trámite:** — La Dirección General de Aduanas contra M. A. Favaro, C. Arroyo denuncia mina de carbón denominada "Maruja", Los herederos de A. Maciel y otros contra el Estado, F. Escalada contra E. Acquarone y Compañía, J. de Brun denuncia mina en el Departamento del Salto, H. Maldonado contra el Fisco, La Dirección General de Aduanas contra C. Belmunts Golorons, El Fisco contra los agentes o consignatarios del vapor "Cádiz", M. Narancio denuncia mina de talco, Oficio de la Exma. Alta Corte de Justicia adjuntando la nómina completa de los Contadores matriculados. La Aduana de Montevideo contra los propietarios de una partida de tabaco y otros efectos apresados en Rivera.

Domingo E. González, actuario.

JUZGADO L. DE COMERCIO DE 1.er TURNO
Doctor Ovidio Grané

**Trámite:** — F. de Nava en autos A. F. Torre proponiendo concordato preventivo extrajudicial, Sarasola y Roura con Antunes Maciel y Miranda, Repetto y Graffigna con J. Introini, Strauch y Cía. con A. Bidegain, P. Bolaña solicitando matrícula de comerciante, S. Alvarez con G. Montero Bustamante y W. Aguirre, E. Parada con A. Cerviño, J. Guidobono proponiendo concordato preventivo judicial, Smith y Cía. con Agar Cross y Cía. C. Porteiro con M. Insua, L. Cadenas y Cía. con A. Vallega.

**Interlocutorias:** — J. Bozzolo en autos Szule y Raedler con L. Castagnino Gardone, Strauch y Cía. con G. Cartagena, C. Anastasia con T. Puyol, A. Calabria e hijos proponiendo concordato preventivo extrajudicial incidente Turck y Cía., M. Tomé y Hnos. proponiendo concordato preventivo judicial, A. L. Veit con L. M. de Gambin, J. L. Casanovas con L. V. Camacho.

**Libros rubricados:** — Marexiano y Cía. 1, Caja Nacional de Ahorros y Descuentos, P. Fernández y Cía. 2, Banco de Seguros del Estado 2.

Mateo Mario Figares, actuario.

JUZGADO L. DE COMERCIO DE 2.o TURNO
Doctor Alberto Gard y Sanjuan

**Trámite:** — B. Maupen concordato preventivo extrajudicial, Zwirner y Dahlmann con Naum Nemerovsky, C. Cornellio quiebra, Hijos de G. A. Gamberoni con J. M. Anidape, J. V. Torres con I. Sofi, Pesquera y Compañía con L. A. Moreira, A. A. Gamberoni con J. M. Anidape, Ceriani y Mussi matrícula, Buch y Compañía con G. Manevich, Compañía Alemana de Carbón con J. B. Piazze, Banco de la República con J. Laguna, Cassarino Hnos. con J. A. Van Haaren, Movimiento Administrativo 1916, Boado y Otonello con V. P. Devincenzi, J. Chamalbide con F. Fernández y F. Alvarez, A. Abelleira (hijo) con P. Tarallo, Registro Público de Comercio de 1916, J. Tarbe con J. Balboa, Iribarren y Roberto con Corzetti y Crippa, Rossi y Lorda con F. Ferraro, J. F. Vaccaro con Veiga y Compañía, A. Clapes concordato preventivo extrajudicial, Valentín y Vittone con Brard y Narancio, F. Antelo matrícula, E. García con F N. de Cousiño.

**Libros rubricados:** — González Paez y Compañía 4, Briozzo Presno y Cía. 3, P. Ferrando 2.

Enrique Sasso, Escribano.

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL DE 1.er TURNO
Doctor Federico Carbonell y Vives

**Trámite:** — Oficio del Señor Juez Letrado Departamental de Treinta y Tres número 782, B. Bonoli con M. Rivero y otros, M. Rodríguez Alonso ciudadanía, L. B. de Sarazola incapacidad, E. Ararás y otro sucesiones, F. Ferolla con P. Blanco cobro de pesos, A. Antola ciudadanía, J. Casacuberta con J. Bianchino, Oficios del Juzgado Letrado de lo Civil de 3er. turno números 1267 y 1268, Oficio del Señor Juez Letrado de Treinta y Tres número 982, M. B. de Ossola con J. Pasonetti, H. Acosta auxiliatoria de pobreza y artículo 113 del Código Civil, I. Caffera con A. Olivera, L. M García con O. M. Bertani, Oficio del Señor Juez Letrado de Treinta y Tres número 990, L. Feoncio ciudadanía, F. P. Pereyra auxiliatoria de pobreza, C. di Matteo con P. Salvetto, M. Bertoli ni antecedentes, J. Bo con J. P. de Costa, M. Cerizola de Lenz sucesión, J. Casella con J. Mottola y Compañía, C. Razzini con D. A. Palermo y L. Frimucci, J. Lizarazú con R. Avila Muñoz, M. D. de Iturburu con M. Thomasset Anatola, F. Sanccossano remoción de tutela, Banco de Cauciones con E. Albanell, S. Castro con J. Espantoso divorcio, L. F. García con J. Gentini divorcio, B. Segaberha Fernández con U. G. Buela divorcio por la sola voluntad de la esposa, J. Alchero auxiliatoria de pobreza, J. Alfonso ciudadanía, A. Compas de Pino ciudadanía, A. Tadde con S. Sin. D. Spátola ciudadanía, J. Tojan con A. Román Fernández divorcio por la sola voluntad de la esposa, E. Serafín de Cruz ciudadanía, F. Kuto ciudadanía, J. Salgueiro ciudadanía, T. Repetto auxiliatoria de pobreza, J. de Prado ciudadanía, C. Rondiño ciudadanía, M. Cossere ciudadanía.

**Interlocutorias:** — F. Ferolla con P. Blanco, J. P. Recorte incapacidad, L. Banbeto solicitando una notificación a D. Espinosa.

**Definitivas:** — J. López ciudadanía, F. Cachón ciudadanía, S. Mazzella ciudadanía, D. Moreno auxiliatoria de pobreza, D. Ferrero de Ferrero sucesión, M. Paulós Anido ciudadanía, C. Ordoqui ciudadanía.

José P. Barbot, actuario.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO
Doctor Manuel F. Silva

**Trámite:** — Schickendatz B. contra A. Monegal divorcio por la sola voluntad de la esposa, González F. auxiliatoria de pobreza, Laurito L. M. contra J. Doce cobro de pesos, I. de Deniel A. contra T. L. Calistro desalojo, Arispi H. y C. Flores divorcio por mutuo consentimiento, Palma de Castells A. contra P. Castells divorcio, dos providencias, De Pascale J. contra J. Rodríguez divorcio por la sola voluntad de la esposa, Lacerda I. contra J. Ros, divorcio por la sola voluntad de la esposa, Casal F. solicitando se emplace a su esposa y se le intime vuelva al hogar, Salgado G. E. contra R. Rissotto divorcio por la sola voluntad de la esposa, Boado R. y M. Ottonello contra J. Risso cobro de pesos, Martina E. contra W. F. González divorcio por la sola voluntad de la esposa, Blanco C. incapaz, Comunicación de la Exma. Alta Corte de Justicia, Ferrer Barceló J. contra M. Olivier y Obrador divorcio, García L. contra R. Sóñora cobro de pesos, Ferrand de Crocce M. contra A. Crocce divorcio, Anabaldi C. entrega de menores, Surraco de Cordaniola J. y otros rectificación de partidas, Borges de Castro E. contra E. Bonifacio desalojo y cobro de alquileres, Salveraglio F. contra A. Buela Castro cobro de pesos, Crerviers J. C. sucesión, Secades y Caxes L. recurre en queja contra el procedimiento del señor Juez Letrado Departamental de segundo turno, Cerviño J. ciudadanía.

**Reservadas:** — Una providencia.

**Definitivas:** — Merlino P. ciudadanía, Llanes J. ciudadanía, Athaydes N. ciudadanía, Mourini M. ciudadanía, Berchara J. ciudadanía, Livanati J. ciudadanía, Disante V. ciudadanía, López G. ciudadanía, Anca A. ciudadanía, Scarpati P. ciudadanía, Six M. ciudadanía, Alfonso J. ciudadanía, Aronso A. Val ciudadanía, García y García T. ciudadanía, Trilhe E. contra A. Rollandini divorcio por la sola voluntad de la esposa, Rodríguez Serpa E. contra C. M. Piñeiro divorcio por la sola voluntad de la esposa, Calda Dicre contra P. V. Ferrari divorcio por la sola voluntad de la esposa.

Eduardo Routin, actuario.


# Pianos

DE LAS MEJORES MARCAS
construídos expresamente
para este clima

EN MENSUALIDADES
DESDE $ 15.oo
Garantidos por 10 años
Distintos modelos en varias maderas

The Autopiano

El mas perfecto, sólido y de mejor sonido de todos los pianos automáticos de 88 notas

12 MODELOS DISTINTOS

Venta en mensualidades

UNICO AGENTE:
JULIO MOUSQUES
1377 ITUZAINGO 1391




# BANCOS

## Banco de la República O. del Uruguay

FUNDADO EN 1890

Capital autorizado . . $ 25.000.000.—
" integrado . . . " 13.883.443.80

CASA CENTRAL
Calle Zabala esq. Cerrito

AGENCIA EN MONTEVIDEO
Avenida Gral. Rondeau esq. Valparaíso

SUCURSALES EN EL INTERIOR

Carmelo, Colonia, Dolores, Durazno, Florida, Fray Bentos, Guadalupe, José Batlle y Ordóñez, Maldonado, Melo, Minas, Mercedes, Paysandú, Rivera, Rocha, Rosario, Salto, San Carlos, San Eugenio, San José, Sarandí del Yí, Tala, Tacuarembó, Treinta y Tres y Trinidad.

OPERACIONES DEL BANCO
Cuentas corrientes en oro y plata

Descuentos de documentos de comercio.

Préstamos con garantía hipotecaria a los agricultores pequeños, lecherías y otras industrias rurales, amortizables en cinco años.

Préstamos con garantía a los ganaderos, para poblar o repoblar sus establecimientos, con amortizaciones dentro del plazo máximo de treinta meses.

Préstamos especiales para la adquisición de semillas y para los trabajos de esquila.

Cartas de Crédito y órdenes telegráficas sobre las plazas comerciales de Europa y América.

Giros sobre el exterior: sobre todas las ciudades de Europa y pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, República Argentina, Brasil, etc.

Giros, órdenes telegráficas, transferencias sobre todas nuestras sucursales, mediante pequeñas comisiones.

Cobranzas de letras y pagarés por cuenta de terceros.

Títulos en custodia. Compra y venta de títulos.

La Casa Central, hasta nuevo aviso,

ABONA

| | |
|---|---|
| En cuenta corriente a oro | 1 % |
| En depósito a plazo fijo | 2 " |
| Id. id. id. 6 meses | 4 " |
| Id. id. id. mayor plazo | Conv. |
| En Caja de Ahorros | 3 % |
| En Sección Alcancía, de $ 1.00 a 300.00 | 4 " |
| Id. id. id. de $ 301.00 a 1.000.00 | 5 " |
| Id. id. id. mayor suma | Conv. |

COBRA

| | |
|---|---|
| Por descubierto en cuenta corriente a oro | Conv. |
| Id. id. con garantía de valores | " |
| Descuentos y cauciones | " |

Horas de oficina, de 10 a 15.
Sábados, de 10 a 12.

Ley Orgánica del Banco de la República de 17 de Julio de 1911

Artículo 12.—La emisión tendrá prelación absoluta sobre las demás deudas simples del Banco.

El Estado responde directamente de la emisión, depósitos y operaciones que realice el Banco.

Jorge West, Gerente.

## London & Brazilian Bank, Limited

1477 — ZABALA — 1477

| | |
|---|---|
| Capital suscripto (125.000 acciones de £ 20 c\|u.) | £ 2.500.000 |
| Capital integrado | " 1.250.000 |
| Fondo de reserva | " 1.400.000 |

CASA MATRIZ
7, Tokenhouse Yard, Londres

SUCURSALES

**República Argentina:** Buenos Aires, Rosario de Santa Fé.

**Brasil:** Río de Janeiro, Pará, Manaos, Ceará, Pernambuco, Bahía, Santos, Sao Paulo, Curityba, Río Grande do Sul, Porto Alegre.

**Francia:** París (5 Rue Scribe).

**Estados Unidos:** Nueva York (agencia), 56, Wall Street.

**Portugal:** Lisboa, Oporto.

El Banco tiene corresponsales en Portugal, Francia, Italia, España, Sud Africa, Turquía, Syria, Australia, Nueva Zelandia.

El Banco emite giros sobre las ciudades y pueblos principales de los países que preceden.

TASA DE INTERESES

El Banco abona:

| | |
|---|---|
| En cuenta. Depósito a retirar con 30 días de aviso | 3 % anual |
| En cuenta. Depósito a retirar con 60 días de aviso | 4 " " |
| En cuenta. Depósito a 3 meses fijo | 4 " " |
| En cuenta. Depósito a 6 meses fijo | 4 ½ " " |
| En Caja de Ahorros, hasta $ 10.000 | 4 " " |
| Por depósitos a mayor plazo | Convencional |

Se encarga de toda clase de negocios bancarios.

F. B. Hill, Gerente.

## Banco de Londres y Río de la Plata

418 — Calle CERRITO — 418

Agencia: Río Negro esq. Miguelete

Casa matriz: en Londres. — Sucursales en: Francia, París; República O. del Uruguay, Paysandú y Salto; República Argentina, Buenos Aires, Barracas al Norte, Once de Setiembre, Boca, calle Santa Fé núm. 2122, calle Bernardo Irigoyen núm. 1138, Rosario de Santa Fe, Mendoza, Bahía Blanca, Concordia, Córdoba, Tucumán, Paraná; Brasil, Río de Janeiro, Santos, Sao Paulo, Pernambuco, Bahía, Pará, Curityba, Victoria, Manaos (agencia); Chile, Valparaíso; agencia en Nueva York.

Capital autorizado: £ 4.000.000, o sean $ 18.800.000.
Capital suscrito: £ 3.000.000, o sean $ 14.100.000.
Capital integrado: £ 1.800.000, o sean $ 8.460.000.
Fondo de reserva: £ 2.000.000, o sean $ 9.400.000.

El Banco da y toma giros y emite cartas de crédito sobre las principales ciudades del mundo. También expide giros postales sobre todos los pueblos de Italia que tengan Oficina Postal y en general se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

TASA DE INTERESES
Se abona (según cantidad)

Por depósitos a 30 días de aviso, 1 o|o anual.
Por depósitos a 3 meses fijos, 3 o|o anual.
Por depósitos a 6 y a 12 meses fijos, 4 o|o anual.

EN CAJA DE AHORROS CON LIBRETA

A vencer cada 3 meses, 3 o|o anual.
A vencer cada 6 meses, 4 o|o anual.
A vencer cada 12 meses, 4 o|o anual.

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente, 9 o|o anual.
Por descuento de vales o conformes, convencional.

Montevideo, Marzo 20 de 1912.

Eduardo Richards, Gerente.

4-pte.

## Banco Español del Río de la Plata

Calle 25 de Mayo esquina Zabala

AGENCIA
Avenida 18 de Julio esquina Vázquez

CASA MATRIZ
Buenos Aires—Reconquista 200I

ESTABLECIDA EN 1886
Moneda legal

| | |
|---|---|
| Capital suscripto | $ 100.000.000.— |
| " integrado | " 97.378.800.— |
| Fondo de reserva | " 17.617.360.— |
| Prima a recibir | " 1.273.000.— |

Sucursales y agencias en toda la República Argentina.

Sucursales en el extranjero: Río de Janeiro, San Pablo, París, Madrid, Barcelona, Génova, Hamburgo, Londres, San Sebastián, Vigo, Coruña, Valencia y Bilbao.

Corresponsales directos en Europa Asia y Africa.

Expide cartas de crédito, letras de cambio y transferencias por cable, compra y vende títulos y valores en las plazas comerciales.

Cobranzas y cupones y dividendos.

Se reciben valores y títulos en custodia.

Descuento y cobranzas de pagarés y letras.

Administración de propiedades y campos.

Se reciben depósitos, hasta nuevo aviso, en las condiciones siguientes:

| | | |
|---|---|---|
| En cuenta corriente | 1 | % anual |
| Depósitos a 30 días | 1 ½ | " " |
| " " 60 " | 1 ½ | " " |
| " " 90 " | 3 ½ | " " |
| " " 180 " | 4 | " " |
| " " 1 año | 4 ½ | " " |
| " " 2 años | 5 | " " |
| " " 3 " | 5 ½ | " " |
| [illegible] | [illegible] | " " |
| Depósitos a premio con libreta, desde $ 10.00 hasta 10.000, después de 60 días | 4 | " " |

COBRA

| | |
|---|---|
| En cuenta corriente | Convencional |
| En descuentos | " |

Los señores accionistas tienen derecho, de acuerdo con el artículo 23 de los Estatutos, a depositar, sin comisión alguna, sus acciones en las cajas del Banco.

Montevideo, Agosto 25 de 1915.

Mateo A. Roldós, Gerente.

## BANCO COMERCIAL

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857 — CERRITO 394 esq. ZABALA

Capital autorizado . . $ 4.000.000
» realizado . . . » 2.000.000
Fondo de reserva . . . » 760.000

**DIRECTORIO**— José Saavedra, presidente; Dr. Alejandro Gallinal, vicepresidente; Nicolás Peirano, Félix Ortiz de Taranco, Dr. José Irureta Goyena, Antonio Golcoechea, Dr. José Pardo Santayana, vocales.

Hasta nuevo aviso regirá la siguiente tasa de intereses:

ABONA

| | |
|---|---|
| En cuenta corriente | No abona interés |
| Depósitos a plazo fijo: | |
| 3 meses | 3 1/2 o/o anual |
| 6 meses | 4 1/2 o/o " |
| 12 meses | 4 1/2 o/o " |
| Caja de Ahorros y Sección Alcancías: | |
| De $ 1 a 5.000 a vencer cada 3 meses | 4 o/o " |
| De $ 1 a 5.000 cada 6 meses | 5 o/o " |

COBRA

| | |
|---|---|
| Por descubiertos en cuenta corriente | Convencional |
| Por descuentos | " |

**EL AHORRO** no requiere un valor ni una inteligencia superiores, ni ninguna virtud sobrehumana. Solo requiere sentido común y el poder resistir á fruiciones egoístas. Realmente, el ahorro no es sino el sentido común en acción por un ejercicio cotidiano.

Los recursos que ganan todo lo que ganan, tienen que ser necesariamente débiles é impotentes; esclavos del tiempo y de las circunstancias.

Samuel Smiles (EL AHORRO).

Las ventajas positivas del ahorro y las facilidades para practicarlo y estimularlo, quedan ampliamente evidenciadas con las **ALCANCIAS** que entrega el

## Banco de la República

a toda persona que deposite **DOS PESOS** en la

## CAJA DE AHORROS

Esos dos pesos ganan interés y el depositante puede retirarlos en cualquier momento.

Los saldos de dinero ganarán intereses de acuerdo con la siguiente escala:

De $ 1 a 300 4 o|o anual
» 301 » 1.000 5 » »
Por mayor suma convencional

Artículo 12, párrafo 2.o de la Ley Orgánica del Banco de la República: El Estado responde directamente de la emisión, depósitos y operaciones que realice el Banco.

## ALCANCÍAS

Ponemos en conocimiento del público que acabamos de recibir un gran número de **ALCANCIAS**, que entregaremos libres de costo á quienes abran con nosotros cuenta en **CAJA DE AHORROS**. Estas cuentas pueden iniciarse con un depósito mínimo de **UN PESO**. Abonamos interés sobre los depósitos, que pueden ser retirados en cualquier tiempo.

**THE NATIONAL CITY BANK OF NEW YORK**
Sucursal de Montevideo — Calle 25 de Mayo esq. Zabala

2943-bno.

## Banco de Cobranzas L. y Anticipos

*CASAS PARA ALQUILAR*

CASAS ALTAS — Calle Reconquista N.o 513, 4 piezas, $ 30; Zabala 1560, (2.o piso), 4 piezas, $ 30; Maciel 1355, 6 piezas, $ 30; Buenos Aires 377, 12 piezas, $ 120; Magallanes 1757, 5 piezas, $ 30; Carmen 2158, 5 piezas, $ 35; General Pallega 2572, (dep. 5), 3 piezas, $ 23.50; Marmarajá 2134, 6 piezas, $ 45; Río Negro 1823, 9 piezas, $ 100; General Flores 42, 4 piezas, $ 18; Joanicó 144, 4 piezas, $ 16; Solís 1629, 6 piezas, $ 45; República 1559, 2 piezas, $ 18; Misiones 1378, 11 piezas, $ 90; Misiones 1492, (2.o piso), 6 piezas, $ 45; Misiones 1489, (dep. A), 6 piezas, $ 40; Misiones 1489, (dep. B), 6 piezas, $ 40; Misiones 1489, (dep. C), 5 piezas, $ 40.

6430-p.m.

## BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

INSTITUCION DEL ESTADO

FUNDADO EN 1892

Estadizado por leyes de 8 de Junio de 1912 y 22 de Octubre de 1915

| | |
|---|---|
| Capital autorizado | $ 5.000.000.00 |
| " integrado | " 2.703.829.37 |
| Beneficio a liquidar | " 163.755.22 |
| Reserva inmobiliaria | " 70.000.00 |
| Reserva para los riesgos de los préstamos | " 192.169.61 |
| Circulación cédulas y títulos 31 Mayo 1916 | " 36.467.890.00 |

Hace préstamos hipotecarios hasta 30 años de plazo, pudiendo cancelarse en cualquier momento, total o parcialmente. El préstamo solo devenga interés hasta el día en que se cancele. Cuando se hacen amortizaciones parciales, la cuota se abona en lo sucesivo sobre los saldos deudores.

Interés y comisión, todo comprendido, **7 o|o anual.**

Los préstamos se hacen en Títulos Hipotecarios que el Banco da, y recibe a la par en las cancelaciones totales o parciales.

La cuota, por interés, comisión y amortización que es semestral en los préstamos rurales, y trimestral en los urbanos, importa $ 40.09 y 19.99, respectivamente, por cada mil pesos.

Recibe depósitos en caja de ahorros, para ser invertidos en títulos hipotecarios.

Las escrituras de hipotecas están exentas de sellado y los certificados de los registros del estado son gratuitos.

Realiza gratuitamente el estudio de los títulos de las propiedades que se gravan.

Se encarga de la compra y venta de Títulos Hipotecarios.

El servicio de cupones se hace en sus oficinas, y en Europa lo atienden La Banque de Paris et des Pays Bas, de París, por sus sucursales de Amsterdam y Ginebra, y en Londres los señores Glyn, Mills, Currie y C.o Ltd.

Se encarga de la administración de las propiedades gravadas.

El Estado garantiza el servicio de los Títulos Hipotecarios, los depósitos en Caja de Ahorros y en general todas las operaciones del Banco.

*Calle Misiones N.os 1429, 1435, 1439*

## Banco Francés Supervielle & Cía.

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1887
423-25 de Mayo 427 — Montevideo
En comunicación directa, por un servicio telegráfico especial, con su casa de Buenos Aires, SUPERVIELLE y Cía.—150-San Martín-151.

OPERACIONES

Descuentos, cobros, compra y venta de títulos y monedas extranjeras, cartas de crédito, órdenes de Bolsa, caución de títulos cotizables en la Bolsa, giros sobre el interior y exterior, cobro de cupones, custodia de títulos de renta. Recibe dinero en cuenta corriente y a plazo fijo y efectúa toda clase de operaciones bancarias.

Se ocupa de todo lo que se relacione con la administración de propiedades, tanto urbanas como rurales, venta, por cuenta de terceros, en remate o particularmente; colocación de dinero en hipoteca. Representaciones. (ver aviso vapores).

Posee una completa instalación de Cajas de Seguridad y ofrece al público pequeñas ALCANCIAS destinadas a acumular fondos en Caja de Ahorros por lo que abona 6 o|o de interés anual hasta la suma de 1.000 pesos, disponibles para el depositante en cualquier momento.

Atiende por teléfono órdenes relacionadas con las diversas Secciones del Banco y facilita detalles sobre cualquier asunto referente a las mismas.

Juan M. Gorlero, Gerente.

328-pte.

## Banco de Préstamos Inmobiliarios

411—25 DE MAYO—411

CAPITAL AUTORIZADO $ 4 000.000

TASA DE INTERESES

Abona por depósitos a plazo fijo:

A 3 meses . . el 5 o|o anual
" 6 " . . " 5 1|2 " "
" 9 " . . " 6 " "
" 12 " . . " 6 1|2 " "

CAJA DE AHORROS

Abona 6 o|o sobre cantidades que no sobrepasen de 500 $.

Compra y venta de inmuebles, a comisión.

Cobranza de cupones, vales conformes.

Administración de propiedades.

Jaime R. Navarro, Director-gerente.

## Banco Anglo-Sud Americano Ldo.

al cual está incorporado el

London Bank of Mexico & South America Ltd.

| | |
|---|---|
| Capital autorizado | £ 5.000.000.— |
| Idem suscripto | " 4.500.000.— |
| Idem emitido | " 2.250.000.— |
| Fondo de reserva | " 1.400.000.— |

Casa Matriz—Old Broad Street, Londres E. C.

Sucursal París—19 Boulevar des Capucines y 23 Rue de la Paix.

Sucursal Hamburgo — Número 8 Odolfsplatz.

Agencia de Nueva York — 6 Wall Street.

Sucursales: Montevideo, calle Zabala núm. 1452.

Chile: Antofagasta, Chillán, Concepción, Copiapó, Coquimbo, Iquique, La Serena, Punta Arenas, Santiago, Valparaíso, Talcahuano.

Argentina: Bahía Blanca, Buenos Aires, Mendoza, Río Gallegos, Rosario de Santa Fé, San Rafael.

Agencia en Bolivia: Oruro.

Banqueros en Londres: Bank of England, Barcley y C.o Ltd., Capital Counties Bank Ltd., London County y Westminster Bank Ltd.

El Banco emite transferencias telegráficas, letras de cambio y cartas de crédito sobre el extranjero. Se encarga de la compra y venta de títulos, cobro de dividendos, negociación y cobro de letras de cambio, cupones y títulos sorteados y operaciones bancarias en general.

Abre cuentas corrientes y recibe depósitos por plazos convencionales en condiciones que pueden solicitarse en el mismo Banco.

Montevideo, Enero 11 de 1913.

La Gerencia.

## Banco Italiano del Uruguay

Casa Matriz
CALLE CERRITO NUM. 428
MONTEVIDEO

Empezó sus operaciones el 3 de Noviembre 1887

| | |
|---|---|
| Capital autorizado | $ 5.000.000 |
| Id realizado | " 2.000.000 |
| Fondo de Reserva | $ 962.500 |
| Fondo de previsión | [illegible] |

SUCURSALES: Paysandú y Mercedes.

CORRESPONSALES en todas las demás Capitales de los Departamentos de la República.

AGENTES

**Italia**—Banca d'Italia, Banco di Napoli, Bartolomeo Parodi e Fratelli, Banca Commerciale Italiana, Credito Italiano, Banca Bolingaghi, Sebasti & Cía, Jn. de Fernex & Cía.

**Inglaterra**—N. M. Rothschild and Sons, Baring Brothers & Cía. Ld., Crédit Lyonnais, Comptoir National d'Escompte de Paris, London County and Westminster Bank Ld., Swiss Bankverein, A. Rüffer & Sons, Crédito Italiano, Banca Commerciale Italiana.

**Francia**—de Rothschild Frères, Crédit Lyonnais, Comptoir National d'Escompte de Paris, Banque Suisse et Française, Société Générale (de París), London County and Westminster Bank Ld.

**España** — Crédit Lyonnais, Banco Hispano Americano, L. Sainz e hijos, Sobrinos de José Pastor, Garefa Calamarte & Cía.

**Portugal**—Banco do Minho, Crédit Franco-Portugais.

**Bélgica**—Banque Centrale Anversoise, Banque de l'Union Anversoise, Banque Internationale de Bruxelles, Crédit Mobilier de Belgique.

**Suiza**—Banca de la Svizzera Italiana Bankverein Suisse.

**República Argentina**—Banco de la Nación Argentina, Banco de Italia y Río de la Plata, Nuevo Banco Italiano, Banco Comercial Italiano, National City Bank of New York, Banco Holandés de la América del Sud, Banco Francés é Italiano para la América del Sud, Banco Español del Río de la Plata, Banco Italo-Belga.

**Brasil**—Banco do Brazil, Banque Française et Italienne pour l'Amérique du Sud, Banco do Recife, London and River Plate Bank Ld., London Brazilian Bank Ld., Banco de Commercio e Industria, Banco Pelotense, Banco da Provincia do Río Grande do Sul, Banco do Commercio de Porto Alegre.

**Paraguay**—Banco de la República, Banco Mercantil del Paraguay.

**Chile**—Banco de Chile, Banco de Londres y Río de la Plata.

**Estados Unidos**—Kidder, Peabody & Cía., National Bank of Commerce, Guaranty Trust Company of New York, Mechanics and Metals National Bank.

El Banco emite Cartas de Crédito, Transferencias telegráficas, Letras de Cambio a vista y a plazo, y se ocupa en general de todas las demás operaciones bancarias.

Abre Cuentas Corrientes y recibe depósitos a plazo fijo y en Caja de Ahorros a los siguientes tipos de interés:

| | |
|---|---|
| Abona en Cuenta Corriente a vista | 1 o\|o anual |
| y cobra por anticipos | Convencional |

Por Depósitos a plazo fijo y en Caja de Ahorros abona los siguientes intereses:

| | |
|---|---|
| A vista después de 30 días cumplidos | 1 o\|o anual |
| A retirar con 60 días de aviso | 2 " " |
| A tres meses de plazo | 4 " " |
| A seis " | 4 " " |
| A doce " | 5 1\|2 " " |
| Por más tiempo | Convencional |

Administración de propiedades

El Banco se ocupa de la administración de propiedades, mediante una módica comisión, y de la remesa de fondos a cualquier punto de la República o del extranjero, a indicación de los interesados.

Cajas de Seguridad

El Banco, alquila al público, a precios módicos, Cajas de Seguridad de varios tamaños, instaladas en el subsuelo de su propio local, de absoluta seguridad contra incendio, robo, etc.

# VAPORES

**R. M. S. P. — THE ROYAL MAIL STEAM PACKET COMPANY**

SALIDAS DE MONTEVIDEO

AMAZON . . . Julio 14 | ARAGUAYA . . . Agosto 11

Haciendo escala en Santos, Río Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente, Madeira, Lisboa, Vigo y Gran Bretaña.

**P. S. N. C. — THE PACIFIC Steam Navigation Company**

SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA EUROPA

Haciendo escalas en Río de Janeiro, San Vicente, Las Palmas, Lisboa, Leixoes, Vigo, Coruña, La Rochelle, Pallice y Gran Bretaña.

ORTEGA . . . Julio 9 | ORITA . . . Agosto 6

SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA EL PACIFICO

Haciendo escalas en Port Stanley, Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Arica, Mollendo y Callao.

ORITA . . . Junio 24 | MEXICO . . . Julio 12

Por informes, dirigirse a los agentes:

MACLEAN Y STAPLEDON. — PIEDRAS, 332

1062-pte.

## Línea de vapores Correos Españoles

PINILLOS IZQUIERDO & Cía

Servicio fijo de vapores-correos españoles — Con Telégrafo Marconi a bordo

El día 30 de Junio saldrá el vapor-correo español

VALBANERA

CON DESTINO A SANTOS, LAS PALMAS, CADIZ Y BARCELONA

Agentes generales: CARRAU & Cía., calle Uruguay núm. 932.

## Lloyd Brazileiro

Linea de Rio Janeiro a Montevideo

Servicio regular de
CARGA Y PASAJEROS

Salidas de Río Janeiro para Montevideo, los viernes quincenalmente, con escalas en Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Itajahy, Florianópolis, Río Grande, Pelotas, Porto Alegre (con trasbordo en Río Grande) y Montevideo, regresando, con las mismas escalas, los días miércoles, quincenalmente.

**Vapor brasileño SATELLITE**

Saldrá el 21 de Junio. Recibe carga y pasajeros para todos los puertos de escala.

LINEA DE PAYSANDU A MANAOS
SERVICIO DE CARGA

**Vapor brasileño**

Saldrá el .. de Junio, a las 10 de la mañana. Recibe cargas para Río de Janeiro, Victoria, Bahía, Recife, Natal, Massoró, Ceará, Pará y Manaos.

LINEA DE CORUMBA
SERVICIO DE CARGA

**Vapor brasileño MIRANDA**

Saldrá el 23 de Junio para Corumbá y escalas. Recibe cargas.

Salidas para Corumbá una vez por mes, con escalas en Asunción, Apá, Porto Murtinho, Forte de Coimbra y Porto Esperanza.

Recibe carga y pasajeros para Cuyabá con trasbordo en Corumbá, Bolivia y todos los puertos de Matto Grosso. Para informes dirigirse a

RAUL MACHADO, Agente interino
PIEDRAS, 363-367

1245-h.n.a.

## Compañía de Aguas Corrientes

CASA ESPECIAL EN APARATOS SANITARIOS. — Surtido completo y siempre renovado de Baños, Bidets, Water Closets, Piletas, Mangas para riego, etc. — La casa se encarga de hacer instalaciones completas, contando con el personal y materiales necesarios. — Pídanse presupuestos. — Baños de hierro desde $ 22 hasta $ 100. — Abierto de 9 a 12 y de 1.30 a 6 p.m. 22-pte.

ZABALA ESQUINA RINCON

## Barraca DE MADERAS y Artículos de Construcción

de LUIS G. LASALA

Calle Cerro Largo, 969.—Montevideo

Gran surtido permanente de postes, piques y alambre de todas clases.

Se encarga de la construcción de todas clases de galpones en general, ya sea en la capital como en cualquier punto de la República, contando para tal efecto con un personal competente.

Pmte.

# REMATES

## Gomensoro & Castells

HOY

De muebles.—En nuestro salón de ventas: Piedras 318

EL VIERNES 16 de Junio, a las 2 p. m., amueblados de sala tapizados, comedores de nogal, dormitorios id, muebles sueltos, espejos dorados, consolas, cuadros al óleo, alfombrados, artefactos, muebles fantasía, gran variedad de adornos, loza, porcelanas, cristalería, menaje y demás a la vista.

Seña: 20 o|o. Comisión: 5 o|o. Entrega al día siguiente. 1796-Jn.16.

## Julio R. Alvarez

HOY

**Importantísimo remate de todas las existencias del Gran Hotel Central, ubicado en la calle 25 de Mayo N.o 474, 480, 484. — Por cuenta de la Comisión Liquidadora.**

EL VIERNES 16 del corriente y días siguientes, de 2 a 6 de la tarde y de 8 1|2 a 11 de la noche, venderé a la más alta oferta, dichas existencias, consistentes en el mueblaje de 60 dormitorios completos, comedores, cuartos de baño, cocinas, Platinas Christoffe y Elkinton, porcelanas, vinos, cristales, roperías, alfombras, arañas, espejos, aparatos eléctricos, etc.

Acto continuo: Un magnífico biógrafo con su tela metálica marca "Empire", en perfecto funcionamiento.

Un ascensor en perfecto estado, marca "Stigler".

Motores y baterías eléctricas, dinamos, instalaciones eléctricas de luz y calefacción.

Exhibición, los días martes 13, miércoles 14 y jueves 15, de 9 a 12 a. m. y de 2 a 5 de la tarde.

Pido visiten la casa para darse cuenta de las existencias que hay que rematar.

Por informes, Misiones 1489. 1780-jun. 16.

## León E. Muñoz

ESCRITORIO: CALLE CERRITO 332

**Importante remate.—Al mejor postor.—Por ejecución de hipoteca.—En pleno Pocitos.—Tres lindos chalets en la calle Payan s|n., a 20 metros de la calle Pereyra y a 500 metros de la rambla de Pocitos.—En el lugar de su ubicación**

EL SABADO 24 del corriente, a las 15 horas (3 p. m.), venderé los tres chalets de la referencia, con sujeción al siguiente

EDICTO—Por mandato del señor Juez de lo Civil e Intestados de primer turno, doctor don Luis María Gil, dictado en los autos seguidos por el Banco de Préstamos Inmobiliarios contra Ramón Canals, sobre ejecución de hipoteca se hace saber al público que el día 24 del corriente mes y año, a las tres de la tarde y en el lugar de su ubicación, se procederá por el martillero don León E. Muñoz asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, de los siguientes inmuebles: a) Un solar y edificios que contiene, situado en este departamento, en "Los Pocitos", que es parte del señalado con el número 15 de la manzana letra C. en el plano de fecha 16 de Diciembre de 1905, del agrimensor Javier Alvarez. La parte de dicho solar se compone de ciento diez y nueve metros, sesenta y cinco decímetros y veinte y cinco centímetros, que se deslindan así: once metros cuarenta y cinco centímetros de frente al Sud Este a calle de diez y siete metros de ancho, distando veinte metros de la esquina que forma esa calle con la de Pereyra; otros once metros cuarenta y cinco centímetros en el fondo, al Noroeste, por donde linda con el solar número catorce; diez metros cuarenta y cinco centímetros al Sud Oeste, por donde linda con la parte del solar número quince que el señor Canals vendió a don Florentino Winterhalter, y otros diez metros cuarenta y cinco centímetros al Nord Este, por donde linda con el resto del mismo solar quince, que pertenece al señor Canals. b) Un solar con todo lo en él edificado, situado en este departamento, en Los Pocitos, que es parte del señalado con el número quince de la manzana letra C en el plano de fecha 16 de Diciembre de 1905, del agrimensor Javier Alvarez. La parte de dicho solar se compone de ciento diez y ocho metros ocho decímetros, que se deslindan así: once metros cuarenta y cinco centímetros al Sureste a la calle de diez y siete metros de ancho; diez metros cuarenta y cinco centímetros al Sureste, por donde linda con más terrenos del señor Canals; c) Un solar, y todo lo en él edificado, situado en este departamento, en "Los Pocitos", que es parte del señalado con el número quince de la manzana letra C en el plano del 16 de Diciembre de 1905 del agrimensor don Javier Alvarez. La parte de dicho solar se compone de ciento veintiséis metros veinte y seis decímetros que se deslindan así: once metros setenta centímetros de frente al Sureste a calle de diez y siete metros de ancho al Sureste: diez metros cuarenta y cinco centímetros al Surceste, por donde linda con más terrenos del señor Ramón Canals. Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, a los efectos de lo dispuesto en el Art. 919 del Código de Procedimiento Civil. 2.o Que todos los gastos de escrituración serán de cargo del comprador, a menos que lo sea el mismo Banco, en cuyo caso serán de cargo del ejecutado. 3.o Que los títulos y demás antecedentes se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria, calle Rincón N.o 472, a disposición de los interesados.—Montevideo, Junio 3 de 1916.—Patricio A. Pereira, actuario

Nota — Los chalets descriptos se venderán separadamente.

Para mayores informes, acudir al Banco acreedor, calle 25 de Mayo N.o 411, o al rematador. 1794-Jn.24.

## Darío A. Saráchaga

**Judicialmente y al mejor postor.—1.623 hectáreas 3.382 metros campo con todas las mejoras que contiene.—En la 1.a sección del departamento de Treinta y Tres.**

EL VIERNES 30 de Junio, a las 3 1|2 de la tarde, en las puertas de la Bolsa de Comercio, Zabala y Piedras, de acuerdo con este

EDICTO—Por mandato del señor Juez de lo Civil e Intestados de primer turno, doctor don Luis María Gil, dictado en los autos caratulados "Banco Hipotecario del Uruguay contra Tomás N. Sánchez. Sobre ejecución de hipoteca", se hace saber al público que el día 30 del entrante mes de Junio, a las 3 1|2 de la tarde y en las puertas de la Bolsa de Comercio de la capital, se procederá por el martillero don Darío A. Saráchaga, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, del siguiente inmueble: Una fracción de campo con todas las mejoras que contiene, situado en la primera sección del departamento de Treinta y Tres, compuesta de mil seiscientos veinte y tres hectáreas y tres mil trescientos ochenta y dos metros, que se deslindan así: por el Norte la sucesión de Fabián Puerto; por el Sud el Río Olimar; por el Este don Emilio Sánchez y por el Oeste don Luciano Macedo. Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá oblar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. 2.o Que el mejor postor (siempre que cubra el gravamen y demás acreencias), podrá continuar con la hipoteca abonando los servicios vencidos. 3.o Que los títulos se hallan de manifiesto en las Oficinas del Banco Hipotecario del Uruguay, y los antecedentes en la Oficina Actuaria, calle Rincón número 472, a disposición de los interesados. — Montevideo, Mayo 16 de 1916.—Patricio A. Pereira, actuario.

Esta propiedad reconoce un gravamen originario de $ 60.000 en títulos hipotecarios de la serie J, sobre el cual deberá hacerse el servicio, cuyo gravamen estaba reducido el 31 de Marzo de 1916, por amortizaciones efectuadas, a la suma de $ 36.261.72.

Por más datos y planos, al rematador, Ituzaingó 1321. 1525-Jn.30.

## Remate Mensual

Por la Caja Nacional de Ahorros y Descuentos
(Sección Monte de Piedad)

ESQUINA DE LAS
Calles Colonia y Ciudadela

Llevando el martillo

## Santiago Garavagno

Un piano, máquinas de coser, de escribir y fotográficas; gramófonos, discos para idem, bicicletas, armas, instrumentos de música, gemelos para campo y teatro, libros, platinas y variedad de artículos. Todo estará en exposición el miércoles 21, desde las 13 hasta las 16, en el salón de remates.

EL JUEVES 22, a las 13, se procederá a la venta de todos los objetos cuyas pólizas corresponden al vencimiento del mes de Abril de 1916. Estas pólizas pueden ser renovadas o rescatadas hasta el día 20, o sea dos días antes del remate, de acuerdo con lo que establece el artículo 8.o, (Véase al dorso de la póliza).

La numeración de las referidas pólizas es la siguiente:

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Alhajas: | 4300 | 12401 | 12403 | |
| 19500 | 21292 | 21557 | 22957 | 22959 |
| 22964 | 22975 | 22985 | 22991 | 22999 |
| 23006 | 23025 | 23034 | 23039 | 23040 |
| 23071 | 23075 | 23076 | 23077 | 23079 |
| 23081 | 23088 | 23105 | 23116 | 23149 |
| 23162 | 23176 | 23204 | 23224 | 23227 |
| 23254 | 23255 | 23262 | 23279 | 23304 |
| 23310 | 23311 | 23313 | 23316 | 23323 |
| 23327 | 23334 | 23343 | 23395 | 23396 |
| 23425 | 23426 | 23428 | 23429 | 23430 |
| 23438 | 23455 | 23477 | 23484 | 23493 |
| 23494 | 23536 | 23542 | 23544 | 23556 |
| 23567 | 23568 | 23569 | 23574 | 23579 |
| 23585 | 23587 | 23591 | 23602 | 23604 |
| 23605 | 23613 | 23615 | 23617 | 23628 |
| 23630 | 23633 | 23634 | 23644 | 23652 |
| 23653 | 23662 | 23663 | 23682 | 23684 |
| 23685 | 23686 | 23687 | 23688 | 23689 |
| 23690 | 23691 | 23692 | 23703 | 23713 |
| 23742 | 23745 | 23753 | 23767 | 23768 |
| 23775 | 23807 | 23811 | 23812 | 23814 |
| 23815 | 23816 | 23817 | 23821 | 23822 |
| 23824 | 23834 | 23846 | 23851 | 23860 |
| 23864 | 23881 | 23897 | 23899 | 23904 |
| 23906 | 23937 | 23961 | 23980 | 23984 |
| 23889 | 23991 | 24004 | 24021 | 24023 |
| 24032 | 24033 | 24036 | 24037 | 24051 |
| 24052 | 24059 | 24078 | 24092 | 24097 |
| 24099 | 24107 | 24110 | 24118 | 24123 |
| 24126 | 24128 | 24132 | 24135 | 24136 |
| 24143 | 24144 | 24151 | 24152 | 24153 |
| 24155 | 24156 | 24164 | 14169 | 24184 |
| 24185 | 24194 | 24213 | 24223 | 24224 |
| 24229 | 24239 | 24245 | 24252 | 24256 |
| 24272 | 24296 | 24297 | 24298 | 24301 |
| 24308 | 24323 | 24333 | 24337 | 24338 |
| 24344 | 24346 | 24348 | 24351 | 24353 |
| 24355 | 24356 | 24370 | 24381 | 24382 |
| 24383 | 24406 | 24424 | 24432 | 24437 |
| 24451 | 24452 | 24453 | 24454 | 24461 |
| 24463 | 24464 | 24466 | 24467 | 24468 |
| 24472 | 24475 | 24476 | 24478 | 24488 |
| 24493 | 24495 | 24512 | 24522 | 24523 |
| 24541 | 24543 | 24547 | 24548 | 24550 |
| 24551 | 24553 | 24559 | 24566 | 24567 |
| 24568 | 24569 | 24572 | 24584 | 24586 |
| 24589 | 24591 | 24592 | 24593 | 24598 |
| 24600 | 24614 | 24615 | 24626 | 24630 |
| 24632 | 24633 | 24635 | 24642 | 24643 |
| 24645 | 24647 | 24651 | 24658 | 24659 |
| 24667 | 24668 | 24669 | 24671 | 24672 |
| 24673 | 24677 | 24689 | 24692 | 24698 |
| 24701 | 24702 | 24703 | 24707 | 24708 |
| 24710 | 24711 | 24717 | 24719 | 24720 |
| 24726 | 24735 | 24737 | 24739 | 24740 |
| 24746 | 24748 | 24749 | 24762 | 24763 |
| 24764 | 24765 | 24772 | 24773 | 24779 |
| 24780 | 24781 | 24782 | 24791 | 24792 |
| 24793 | 24799 | 24800 | 24802 | 24803 |
| 24804 | 24805 | 24807 | 24808 | 24810 |
| 24811 | 24812 | 24814 | 24815 | 24827 |
| 24830 | 24831 | 24835 | 24836 | 24840 |
| 24842 | 24843 | 24844 | 24845 | 24846 |
| 24847 | 24849 | 24850 | 24853 | 24855 |
| 24861 | 24863 | 24864 | 24868 | 24870 |
| 24875 | 24876 | 24878 | 24880 | 24881 |
| 24883 | 24884 | 24885 | 24886 | 24887 |
| 24888 | 24890 | 24891 | 24892 | 24895 |
| 24896 | 24897 | 24903 | 24905 | 24912 |
| 24919 | 24920 | 24921 | 24924 | 24927 |
| 24929 | 24930 | 24931 | 24935 | 24936 |
| 24937 | 24938 | 24939 | 24940 | 24941 |
| 24942 | 24951 | 24956 | 24958 | 24959 |
| 24961 | 24962 | 24963 | 24964 | 24967 |
| 24968 | 24969 | 24971 | 24981 | 24984 |
| 24985 | 24986 | 24988 | 24990 | 24993 |
| 24997 | 24998 | 24999 | 25000 | 25005 |
| 25010 | 25011 | 25021 | 25025 | 25030 |
| 25043 | 25045 | 25046 | 25053 | 25055 |
| 25073 | 25098 | 25099 | 25102 | 25103 |
| 25106 | 25107 | 25109 | 25111 | 25112 |
| 25116 | 25120 | 25123 | 25124 | 25126 |
| 25128 | 25129 | 25133 | 25139 | 25147 |
| 25148 | 25149 | 25150 | 25153 | 25157 |
| 25159 | 25164 | 25168 | 25174 | 25179 |
| 25184 | 25189 | 25197 | 25198 | 25199 |
| 25200 | 25201 | 25202 | 25203 | 25204 |
| 25217 | 25219 | 25235 | 25241 | 25249 |
| 25250 | 25251 | 25254 | 25261 | 25274 |
| 25288 | 25 289 | 25299 | 25304 | 25305 |
| 25307 | 25322 | 25333 | 25338 | 25340 |
| 25341 | 25343 | 25355 | 25378 | 25388 |
| 25405 | 25413 | 25422 | 25425 | 25440 |
| 25442 | 25443 | 25445 | 25446 | 25459 |
| 25471 | 25473 | 25475 | 25482 | 25511 |
| 25525 | 25533 | 25538 | 25550 | 25558 |
| 25574 | 25578 | 25579 | 25583 | 25593 |
| 25598 | 25610 | 25613 | 25614 | 25625 |
| 25682 | 25656 | 25658 | 25665 | 25691 |
| 25692 | 25708 | 25720 | 25723 | 25724 |
| 25725 | 25738 | 25771 | 25772 | 25773 |
| 25775 | 25786 | 25798 | 25799 | 25802 |
| 25814 | 25825 | 25832 | 25835 | 25842 |
| 25851 | 25852 | 25853 | 25854 | 25855 |
| 25856 | 25866 | 25870 | 25885 | 25906 |
| 25920 | 25928 | 25938 | 25941 | 25954 |
| 25964 | 25998 | 26003 | 26005 | 26016 |
| 26026 | 26036 | 26038 | 26040 | 26041 |
| 26068 | 26078 | 26079 | 26085 | 26086 |
| 26096 | 26098 | 26101 | 26103 | 26106 |
| 26110 | 26124 | 26126 | 26130 | 26143 |
| 26147 | 26148. — Muebles | | | 31925 |
| 31931 | 31933 | 31940 | 31941 | 31946 |
| 31948 | 31949 | 31956 | 31958 | 31960 |
| 31968 | 31971 | 31978 | 31980 | 31981 |
| 31986 | 31998 | 32003 | 32017 | 32018 |
| 32019 | 32020 | 32024 | 32027 | 32025 |
| 32029 | 32038 | 32039 | 32046 | 32050 |
| 32051 | 32058 | 32061 | 32071 | 32073 |
| 32074 | 32076 | 32088 | 32099 | 32100 |
| 32103 | 32109 | 32114 | 32115 | 32123 |
| 32124 | 32129 | 32132 | 32133 | 32134 |
| 32140 | 32141 | 32142 | 32143 | 32146 |
| 32147 | 32149 | 32153 | 32155 | 32159 |
| 32160 | 32161 | 32162 | 32165 | 32166 |
| 32167 | 32168 | 32171 | 32173 | 32174 |
| 32177 | 32180 | 32191 | 32200 | 32204 |
| 32205 | 32209 | 32215 | 32217 | 32218 |
| 32219 | 32226 | 32227 | 32231 | 32233 |
| 32234 | 32235 | 32239 | 32241 | 32256 |
| 32260 | 32264 | 32274 | 32279 | 32280 |
| 32282 | 32288 | 32291 | 32292 | 32299 |
| 32304 | 32312 | 32323 | 32324 | 32328 |
| 32336 | 32337 | 32339 | 32340 | 32343 |
| 32348 | 32350 | 32354 | 32356 | 32359 |
| 32363. | | | | |

Todo comprador deberá entregar seña en dinero, en garantía de su compra. 1749-Jn23.

ETIQUETA BLANCA
TE SOL
TE SOL
(FIVE O'CLOCK)
"Querida; qué delicioso té!
siento una gran frescura después de haberlo tomado. Deberías decirme en donde lo compras".
'Lo compro en el almacén. Todos los almaceneros lo venden; pero debes pedirlo por marca é insistir en obtenerlo".
¿Es muy caro?
"No, absolutamente. Al contrario. Su precio es razonable, y su empleo resulta más barato que el de los tés ordinarios".
¿Como es éso? ¿Puede uno economizar con él?
"Sí, ciertamente. La CALIDAD es tan superior, que yo empleo menos, para hacer una rebosante taza de rico té. Por eso es tan económico.
Visitantes en coro) "Díganos la marca"
(Dueña de casa)
"Es;-
TéSol
El Rey de los Tés